



**PROCESO DE REFORMULACIÓN  
DEL PLAN DE DESARROLLO  
CONCERTADO DE LA  
PROVINCIA DE AREQUIPA  
2008-2021**

**Por Equipo técnico de PRODÍN**

**AREQUIPA ENERO-MARZO 2008**

---

***Años se ha batido Arequipa bravamente para  
conquistar instituciones libres para la patria;  
no se nace en vano al pie de un volcán”.***

***Jorge Polar***

# **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA**

## **PROCESO DE REFORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA 2008-2021**



**Lic. SIMÓN BALBUENA MARROQUÍN**  
**ALCALDE**

### **REGIDORES**

**Dr. CARLOS VIZCARRA VELAZCO**

|  |                                       |
|--|---------------------------------------|
| <b>Sr. EDWARD GALLEGOS VARGAS</b>      | <b>Sra. MARIA HUANACUNI LAYME</b>     |
| <b>Lic. HENRY HURTADO PERALTA</b>      | <b>Lic. GERMAN CHIPANA HUANCA</b>     |
| <b>Sra. AMPARO QUISPE BUSTINZA</b>     | <b>C.P.C. RISSY CALDERON ZEBALLOS</b> |
| <b>Abog. RICARDO SANCHEZ FERNANDEZ</b> | <b>Sr. OSCAR VALENCIA MUÑOZ</b>       |
| <b>Dr. JORGE CUEVA ESCOBEDO</b>        | <b>Abog. YAIRD JHON ORTIZ MEDINA</b>  |
| <b>Sr. ANDY VILLANUEVA GANDARILLAS</b> | <b>Sr ALBERTO MESSA MEZA</b>          |
| <b>Abog. JORGE SUMARI BUENDIA</b>      | <b>Abog. HENRY CALDERON SALINAS</b>   |

### **EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL**

**Mg. LUIS RODRÍGUEZ PAUCA**  
Gerente Municipal

**Eco. CARLOS FUENTES RIVERA GUTIÉRREZ**  
Sub Gerente Municipal

**Eco. FELIPE POCCO HUAMÁN**  
Gerente de Planificación, Presupuesto Y  
Racionalización

**Lic. CARMEN DELIA VÁZQUEZ VALDIVIA**  
Subgerente de Planificación.

**Ing. Eco. WALTER AGUIRRE ABUHADBA**  
Gerente de Transporte Urbano y Circulación Vial

**Ing. ESTUARDO TELLO PEREYRA**  
Gerente de Desarrollo Urbano

**C.P.C. ROY HUDSON DURAND ZUMAETA**  
Gerente de Administración Financiera

**Lic JORGE SOTELO SALAS**  
Sub Gerente de RREE y Cooperación Internacional

### **EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR PRODIN**

**Ing ENRIQUE JUSCAMAYTA A.**  
Coordinador General

**Sr. OSCAR BUTTELER HERNÁNDEZ**  
Jefe del Equipo Técnico

**Ing. AMPARO MIRANDA DUEÑAS.**  
Especialista en evaluación

**Ing. Eco. JOSÉ RIVERA MALQUI**  
Especialista en Proyectos

**Dr. JULIO ROJAS JULCA**  
Especialista en Gobiernos Locales

**Dra. PILAR CAMPANA SEGOVIA**  
Especialista en desarrollo social

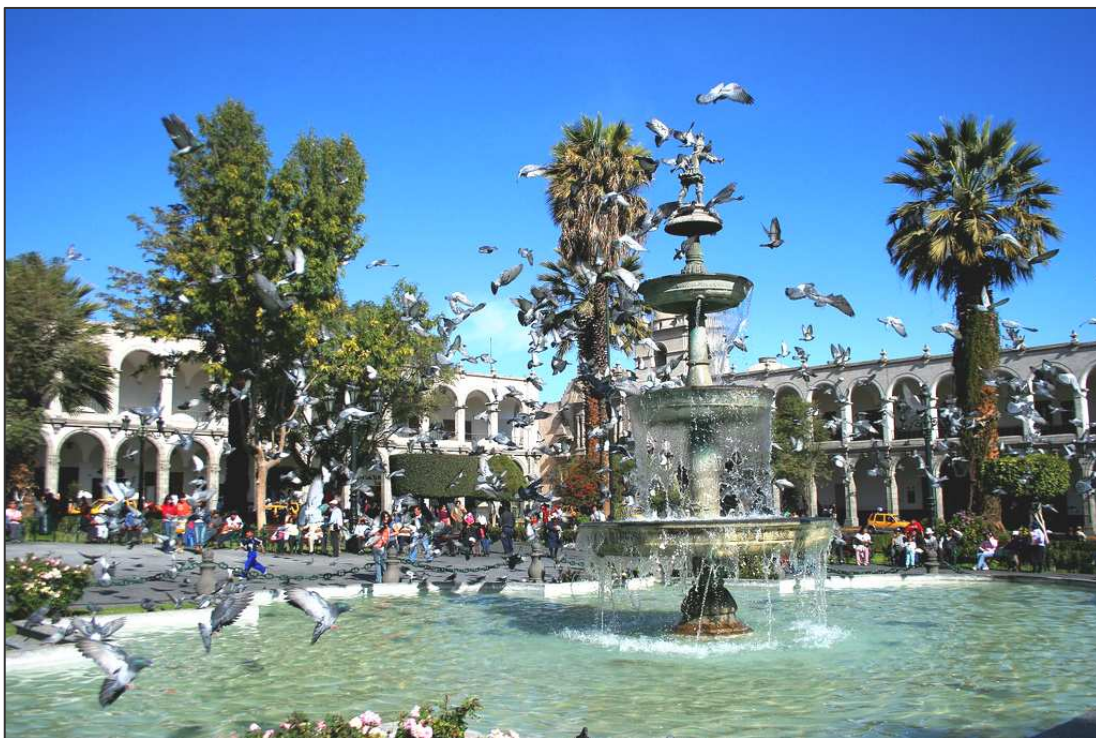
**Ing MARGARITA CHILE FLORES**  
**Asistencia**

## **Cuadro de contenidos**

|   |     |
|---|-----|
| I. INTRODUCCIÓN   | 05  |
| II. MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO PROVINCIAL DE AREQUIPA      | 07  |
| III. MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO  | 09  |
| IV. DIAGNÓSTICO TÉCNICO Y PARTICIPATIVO   | 14  |
| V. DIAGNÓSTICO DE LA DIMENSIÓN SOCIAL Y CULTURAL                                  | 16  |
| VI. DIAGNÓSTICO DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA   | 29  |
| VII. DIAGNÓSTICO DE LA DIMENSIÓN TERRITORIAL                                      | 32  |
| VIII. DIAGNÓSTICO DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL                                       | 40  |
| IX. DIAGNÓSTICO DE LA DIMENSIÓN POLÍTICO INSTITUCIONAL                            | 48  |
| X. PROBLEMAS, NECESIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA.          | 52  |
| XI. DESARROLLO HUMANO Y POBREZA EN LA PROVINCIA DE AREQUIPA                       | 64  |
| XII. VISIÓN DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA                             | 69  |
| XIII. LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO                   | 74  |
| XIV. LÍNEA ESTRATÉGICA N° 1: AREQUIPA DEMOCRÁTICA Y SOLIDARIA                     | 78  |
| XV. LÍNEA ESTRATÉGICA N° 2: AREQUIPA SALUDABLE Y EDUCADA                          | 80  |
| XVI. LÍNEAS ESTRATÉGICA N° 3: AREQUIPA SOSTENIBLE E INTEGRADA                     | 84  |
| XVII. LÍNEA ESTRATÉGICA 4: AREQUIPA PRODUCTIVA                                    | 87  |
| XVIII. PROYECTOS ESTRATÉGICOS   | 99  |
| XIX. FICHAS DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS   | 102 |
| XX. PROPUESTA DE ESTRATEGIA DE VIABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL PLAN DE DESARROLLO | 146 |

# PROCESO DE REFORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA 2008-2021

## I.- INTRODUCCIÓN



En este documento queremos expresar los resultados del proceso de reformulación del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Arequipa, realizado a solicitud de la MPA por el equipo de Prodin.

Este documento busca actualizar y reordenar los resultados de experiencias anteriores de planificación, como son el Plan Estratégico de Arequipa Metropolitana, el Plan Director de Arequipa Metropolitana y el Plan de Desarrollo Concertado elaborado técnicamente en el año 2003. Asimismo se ha tomado en consideración los documentos referidos a la agenda ambiental los planes sectoriales y el Plan de Desarrollo Regional.

Decimos que se basa en estas experiencias; pero busca incluirlos y articularlos a la luz de las nuevas tendencias de la planificación de los espacios locales, así como a partir de la opinión de los representantes de la sociedad civil y las instituciones que estuvieron presentes en el trabajo de talleres que se realizó en estos meses.

El enfoque conceptual sobre el que se ha trabajado esta propuesta es el referido al Desarrollo Humano Sostenible, considerado el más completo a la

fecha y que permite considerar las variables de la pobreza y la exclusión social como parte de las tareas del desarrollo.

Asimismo, el enfoque metodológico aplicado es el que se deriva del modelo de formulación de planes integrales de desarrollo establecido por el Instituto Metropolitano de Planificación (dependiente de la Municipalidad de Lima) institución pionera en la formulación de planes de desarrollo concertados, cuya metodología es la más utilizada a nivel nacional.

El Plan, que a continuación se presenta, cuenta con dos grandes secciones. La primera es la referida al diagnóstico que está centrado en identificar los principales indicadores y variables referidas al desarrollo, así como una caracterización que nos presenta la situación actual de la provincia, mediante la identificación de problemas, potencialidades y necesidades existentes.

En la segunda parte encontraremos los elementos conformantes de la propuesta de desarrollo, como son la Visión u objetivo principal a cumplir, las líneas estratégicas que son los caminos a seguir para cumplir con la misión; los objetivos estratégicos y finalmente las políticas y proyectos necesarios para la ejecución del plan.

No queremos dejar pasar la oportunidad para agradecer a los funcionarios municipales comprometidos en este trabajo, así como especialmente a los amigos de la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza de Arequipa, a quienes agradecemos sus opiniones y colaboración.

Finalmente, ponemos a su conocimiento el documento del plan que esperamos lleva a la reflexión y a la acción para lograr conquistar el desarrollo, sabiendo que no es un documento acabado , sino el inicio de un proceso que debe contar con la participación de todos.

Arequipa, Marzo del 2008



## **II. MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO PROVINCIAL DE AREQUIPA**

Es necesario indicar la base legal para la realización del Plan de Desarrollo Concertado, la que es la siguiente:

### *LEY DE BASES DE LA REGIONALIZACIÓN*

#### ARTÍCULO 18º-PLANES DE DESARROLLO

18.2 Los planes y presupuestos participativos son de carácter territorial y expresan los aportes e intervenciones tanto del sector público como del privado, de las sociedades regionales y locales y de la cooperación técnica internacional.

18.3 La planificación y promoción del desarrollo debe propender a optimizar las inversiones con iniciativa privada, la inversión pública con participación de la comunidad y la competitividad a todo nivel.

#### ARTÍCULO 20º.- PRESUPUESTOS REGIONALES Y LOCALES

20.2 Los presupuestos de inversión se elaboran y ejecutan en función de los Planes de desarrollo y programas de inversiones debidamente concertados conforme a lo previsto en esta Ley, sujetándose a las normas técnicas del Sistema Nacional de Inversión Pública.

### *LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES*

#### ARTÍCULO IX.- PLANEACIÓN LOCAL

El proceso de planeación local es integral, permanente y participativo, articulando a las municipalidades con sus vecinos. En dicho proceso se establecen las políticas públicas de nivel local, teniendo en cuenta las competencias y funciones específicas exclusivas y compartidas establecidas para las municipalidades provinciales y distritales.

El sistema de planificación tiene como principios la participación ciudadana a través de sus vecinos y organizaciones vecinales, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas, inclusión, eficiencia, eficacia, equidad, imparcialidad y neutralidad, subsidiariedad, consistencia con las políticas nacionales, especialización de las funciones, competitividad e integración.

#### ARTÍCULO 9º.- ATRIBUCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL

Corresponde al concejo municipal:

1. Aprobar los Planes de Desarrollo Municipal Concertados y el Presupuesto Participativo.
2. Aprobar, monitorear y controlar el plan de desarrollo institucional y el

programa de inversiones, teniendo en cuenta los Planes de Desarrollo Municipal Concertados y sus Presupuestos Participativos.

#### ARTÍCULO 20º.- ATRIBUCIONES DEL ALCALDE

Son atribuciones del alcalde:

7. Dirigir la formulación y someter a aprobación del concejo el plan integral de desarrollo sostenible local y el programa de inversiones concertado con la sociedad civil;

8. Dirigir la ejecución de los planes de desarrollo municipal;

#### ARTÍCULO 97º.- PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CONCERTADO

Basándose en los Planes de Desarrollo Municipal Distritales Concertados y sus Presupuestos Participativos, el Consejo de Coordinación Local Provincial procede a coordinar, concertar y proponer el Plan de Desarrollo Municipal Provincial Concertado y su Presupuesto Participativo, el cual luego de aprobado es elevado al Consejo de Coordinación Regional para su integración a todos los planes de desarrollo municipal provincial concertados de la región y la formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado.

Estos planes deben responder fundamentalmente a los principios de participación, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas, inclusión, eficacia, eficiencia, equidad, sostenibilidad, imparcialidad y neutralidad, subsidiaridad, consistencia de las políticas locales, especialización de las funciones, competitividad e integración. Los planes de desarrollo municipal concertados y sus presupuestos participativos tienen un carácter orientador de la inversión, asignación y ejecución de los recursos municipales.

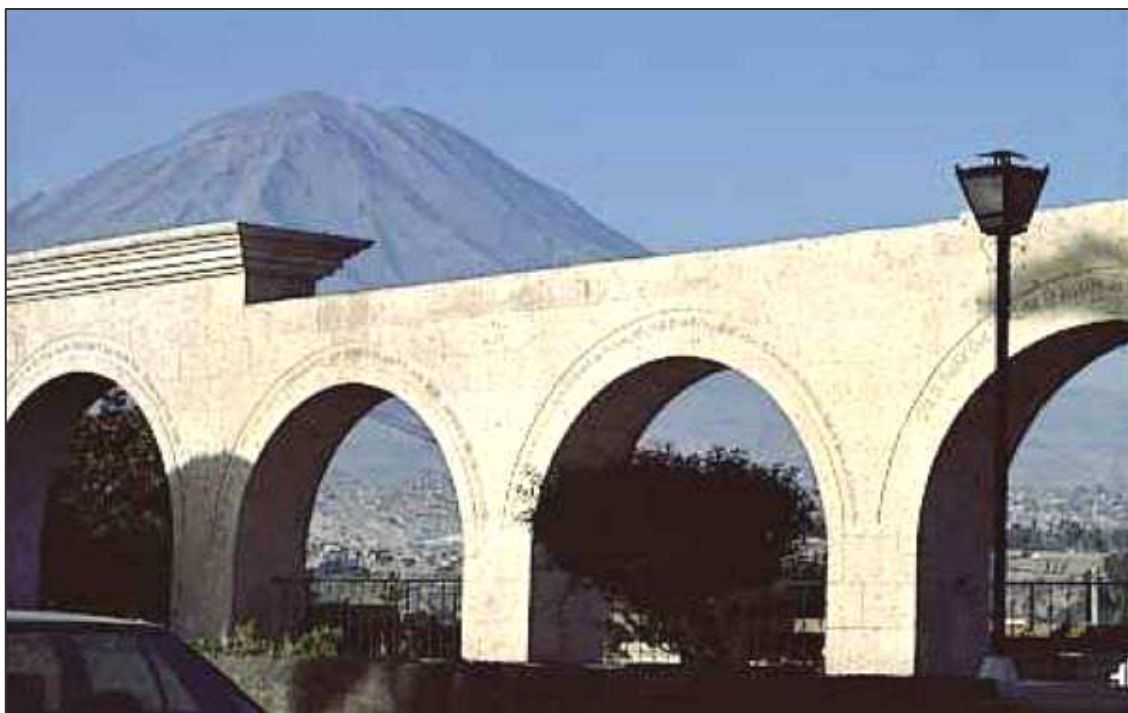
Son aprobados por los respectivos concejos municipales. Las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local, conforme al artículo 197º de la Constitución.

#### ARTÍCULO 112º.- PARTICIPACIÓN VECINAL

Los gobiernos locales promueven la participación vecinal en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo, presupuesto y gestión. Para tal fin deberá garantizarse el acceso de todos los vecinos a la información.



### III. MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO



#### MARCO CONCEPTUAL

El marco conceptual sobre el que planteamos la reformulación del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Arequipa se basa en el enfoque de Desarrollo Humano Sostenible<sup>1</sup>. Sobre ello el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD propone que entendamos el desarrollo como un proceso que nos conduce a la ampliación de las opciones de que disponen las personas para alcanzar, principalmente, una vida larga y saludable, poder adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida decorosa.

En ese sentido, el Desarrollo Humano Sostenible es un proceso de ampliación de las opciones de las personas. En principio, estas opciones pueden ser infinitas y pueden cambiar en el tiempo. Sin embargo, en todos los niveles de desarrollo, los cuatro elementos esenciales son:

- Llevar una vida saludable;
- Contar con un hábitat equilibrado
- Adquirir conocimientos y;

---

<sup>1</sup> Par esta parte se ha tomado como base los textos manual de Planificación Estratégica para el Desarrollo Local de Carlos Grey – Aprisabac, Cajamarca, 2000. / Módulo de Desarrollo Local del Proyecto Piloto de Descentralización con Participación de la Provincia de Abancay, de Oscar Butteler H - APODER-COSUDE Abancay 2003

- Tener acceso a los recursos necesarios para mantener un nivel de vida decente.

Si estos elementos no se presentan en la realidad local, muchas otras oportunidades serán inaccesibles. Por tanto se concibe como un enfoque de desarrollo que no solo genera crecimiento económico, sino que además distribuye sus beneficios equitativamente; regenera el medio ambiente en lugar de destruirlo y potencia a las personas en lugar de marginarlas

Asimismo, el desarrollo humano plantea una visión integradora de lo económico, lo social, lo cultural, los valores de la humanidad y el manejo adecuado de los recursos naturales, el desarrollo humano sostenible se constituye como una forma de comprender el desarrollo cualitativamente más integral y con mejores capacidades para atender y resolver la problemática de las poblaciones. Asimismo hay que señalar que este enfoque del desarrollo incorpora otros varios enfoques como son los enfoques de género, generación, de derechos, entre otros.

En ese sentido, el Plan de Desarrollo Concertado de Arequipa tendrá sentido y significado, para autoridades, y ciudadanía en general, por constituir :

- Una Hoja de Ruta que se orienta por la Visión de Desarrollo a la que aspiran arribar el conjunto de actores públicos y privados de la Provincia así como la voluntad de los mismos para cristalizarla.
- El instrumento para la organización de la gestión concertada de esfuerzos e inversiones de los distintos actores sociales y agencias públicas y privadas de la provincia, la región y el gobierno central para lograr cristalizar los proyectos y propuestas del Plan.
- La orientación indispensable de los procesos de planificación y gestión de la ciudad y la provincia; que institucionalice y legitime al gobierno local provincial y sus políticas.
- El marco para orientar la adopción de los paradigmas participativos y de acción promotora de la Municipalidad en la modernización y el fortalecimiento de sus capacidades de gestión del desarrollo provincial.

Asimismo, como objetivos del Plan de Desarrollo Concertado tenemos:

- Construir de modo consensual la Visión de Futuro, las Líneas y Objetivos Estratégicos, las políticas necesarias y la identificación de ideas de proyectos para el desarrollo integral, equitativo y sostenible de la Provincia de Arequipa.
- Desarrollar los estudios de diagnóstico, de las diferentes dimensiones del desarrollo para conocer la situación actual de la provincia, sus distritos y su problemática.

- Avanzar en el establecimiento de los consensos necesarios para llevar a cabo el programa de inversiones que requieran los proyectos que forman parte del Plan.

## **METODOLOGÍA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL<sup>2</sup>**

Para la formulación del Plan de Desarrollo Concertado, debemos afirmarnos en una metodología que promueva un proceso que sea técnico, político, participativo y concertado que fortalezca el capital social de la provincia. En ese sentido debe lograr la Construcción de una comunidad donde la participación, la concertación y la democratización del poder en el ámbito local son partes de las dinámicas locales de manera permanente y donde la Municipalidad ejerce claramente el liderazgo del proceso.

Hasta hace unos años, la planificación era entendida como proceso exclusivamente técnico, donde tecnócratas de organismos públicos sobre la base de modelos matemáticos diseñaban el futuro, alejados de los conflictos y demandas de la gente, ha sido puesta en cuestión. Esta forma de entender la planificación provocó que los planes se convirtieran en documentos *sin vida*, útiles para llenar estantes de bibliotecas y no para promover el desarrollo.

El desarrollo de nuevos enfoques metodológicos, donde la participación constituye componente central, como en los casos de la planificación estratégica y la planificación participativa; y el hecho de que los cambios producidos en la administración del Estado llevan a concebir la planificación como un proceso que no debe estar separado de la gestión, sino al contrario, planificar y gestionar se convierten en momentos de un mismo proceso. Son dos argumentos que se suman a favor de superar el enfoque de planificación estrictamente técnico.

La propuesta metodológica que guía todo el trabajo, parte del reconocimiento de que la planificación es un proceso continuo, complejo y de construcción de consensos y voluntades colectivas, estrechamente asociado a su puesta en acción. En ese entendido, la elaboración del Plan de Desarrollo integral es organizado en cuatro momentos metodológicos claves que son atravesados por tres estrategias diferenciadas, que a continuación exponemos:

---

<sup>2</sup> Para esta sección se ha tomado como referencia el modelo metodológico señalado por el Instituto Metropolitano de Planificación y aplicado en distritos de similares características al del objeto de intervención.

**a. La estrategia técnica:** es una dinámica de trabajo compleja e integral de medición y análisis de la realidad, así como de diseño de propuestas por parte de especialistas. La cual incluye el diagnóstico de tendencias (positivas y negativas), así como de conflictos centrales y factores externos e internos que condicionan el desarrollo del espacio local. Pero además supone la identificación de los deseos, aspiraciones, sueños, que las gentes poseen; así como los procesos que la población reconoce como determinantes para explicar su realidad.

La estrategia técnica representa una dinámica de trabajo multidisciplinaria e interdisciplinaria, que integra enfoques de análisis estructural y de actores para explicar las dinámicas del desarrollo local. Supone también no sólo una aproximación a la realidad local distrital, sino que además incorpora una perspectiva interdistrital, provincial, regional y nacional, reconociendo que el distrito forma parte de territorios mayores.

La estrategia técnica sugiere la formación de equipos de trabajo, formado por profesionales de diversas instituciones, o contratados especialmente o que trabajan en las municipalidades encargados de esta labor. Se constituyen en el equipo estrategia del proceso.

**b. La estrategia política:** es una intervención que directamente tiene que ver con el poder local, con las decisiones que se tejen y ejecutan en las esferas públicas.

La estrategia política tiene que ver principalmente con los conflictos y juego de intereses del conjunto de actores y agentes públicos y privados locales, incorpora las iniciativas y procesos que directamente dan paso a la generación de compromisos y alianzas estratégicas que posibilitan el desarrollo.

La estrategia política se define en tres ámbitos:

- Desde lo gubernamental en el ámbito local (municipios, agencias descentralizadas de ministerios y organismos públicos).
- Desde las instituciones no estatales, con los intereses que las agencias privadas locales desenvuelven (ongs, iglesias, partidos o movimientos políticos).
- Desde lo participativo: es la intervención en los procesos de participación que el distrito viene desarrollando, consiste en una dinámica de construcción de espacios de consenso y concertación sobre aspectos estratégicos para el desarrollo (es decir que permitan el aprovechamiento de oportunidades, que el entorno ofrece, sobre la base de las fortalezas que, en conjunto, se reconoce que existe).

Lo participativo involucra generar corrientes de opinión pública que permitan generar nuevos valores y conocimientos que afirmen una cultura ciudadana de ejercicio de deberes y derechos, en base a las dinámicas que se vienen dando en el distrito. Del mismo modo, supone establecer mecanismos de participación ciudadana colectiva pero, a la vez, que pueda incorporar la participación individual, que afirme la ciudadanía en sus dimensiones social y política pero a la vez como ejercicio de derechos civiles, dentro del proceso de planificación con la finalidad que tengan una permanencia más allá de la elaboración del plan.

No es suficiente con desarrollar una dinámica de trabajo técnico para planificar, la planificación genera procesos que comprometen a diversos actores y agentes públicos y privados que se convierten en determinantes de los procesos de planificación local.

La estrategia participativa orientada a un proceso de desarrollo representa una ampliación del acceso de la población a las decisiones sobre su destino y por lo mismo a los procesos de planificación. Por ello, implica una ampliación del acceso y control sobre los mecanismos de toma de decisiones y uso de recursos disponibles gestionados localmente.

**c. La estrategia de comunicación**, necesariamente se ve articulada con el proceso de planificación en tanto es concebido como proceso político y participativo, constituye la coordinación de todos los espacios de comunicación existentes en el distrito y divulgación de los contenidos del Plan, generalmente da paso a un proceso comunicativo permanente como parte del proceso de desarrollo.

## **LOS MOMENTOS DE FORMULACIÓN DEL PLAN**

La metodología afirma la existencia de varios momentos metodológicos que constituyen una ruta que es la siguiente:

### **a. Construcción de la Visión de Desarrollo:**

El primer momento corresponde a la **Visión de Desarrollo**, es el momento inicial y de mayor importancia de todo el proceso metodológico. La construcción de la Visión de Desarrollo se realiza sobre la base de un análisis prospectivo y de relacionamiento comparativo entre tres escenarios: el escenario deseable, donde se identifican los deseos, anhelos, sueños, que la población del distrito tiene sobre su futuro; el escenario probable, donde se identifican las tendencias o procesos que caracterizan el desarrollo del distrito, en el se ubica el diagnóstico técnico – participativo por líneas de investigación priorizadas como insumo para su elaboración; y el escenario posible que surge de la confrontación entre el escenario deseable y el probable convirtiéndose en la Visión de Desarrollo. La Visión de Desarrollo es la gran apuesta que la provincia asume para orientar su futuro.

**b. Diseño de Líneas y Objetivos Estratégicos:**

El segundo momento tiene como característica la definición de las principales Líneas Estratégicas, es decir de los caminos o rutas de orientación por los que debe seguir el distrito para alcanzar la Visión de Desarrollo. Es, también, cuando se identifican los Objetivos estratégicos que son los aspectos más específicos que debe alcanzarse en cada una de las Líneas Estratégicas. El diagnóstico estratégico o análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) se ubica en este momento y aparece como una técnica necesaria para la identificación de las Líneas y Objetivos Estratégicos porque permite identificar los factores de éxito y fracaso internos y externos del distrito.

**c. Formulación de políticas y proyectos:**

En el tercer momento se identifican y formulan las iniciativas y emprendimientos, a manera de proyectos, más específicos que se deberán ejecutar para el logro de los objetivos, asumir las líneas estratégicas y aproximarse o alcanzar la Visión de Desarrollo.

**d. Institucionalización del Plan:**

El cuarto momento plantea el reto de lograr viabilizar las propuestas del plan así como asegurar la sostenibilidad del proceso de planificación en su conjunto. Corresponde en gran medida a la Municipalidad de Jesús María , y a los actores y agencias públicas y privadas con las cuales establezca alianzas, poder asegurar que el Plan no quede convertido en un documento sino en un instrumento de gestión técnico y político y que, por sobre todo, contribuya a la promoción de la participación ciudadana. El momento de institucionalización del plan se inicia, en cierto modo, desde las primeras convocatorias participativas, pero formalmente a partir de la presentación del plan y continúa con la implementación de los mecanismos de gestión que el plan define.

## IV. DIAGNÓSTICO TÉCNICO Y PARTICIPATIVO

El diagnóstico es la interpretación de lo que ocurre en la realidad del territorio que se quiere estudiar. Existen dos formas de atender a un diagnóstico: La primera a través de la organización y sistematización de fuentes secundarias, que hacen una compilación de variables e indicadores referidos a diversos aspectos de la realidad.

Para trabajar el diagnóstico nos basamos en el enfoque del Desarrollo Humano Sostenible, que considera que la realidad podemos estudiarla a partir de cinco dimensiones que son:

- **DIMENSIÓN SOCIAL Y CULTURAL**
- **DIMENSIÓN ECONÓMICA**
- **DIMENSIÓN AMBIENTAL**
- **DIMENSIÓN TERRITORIAL**
- **DIMENSIÓN POLÍTICO -INSTITUCIONAL**

Los contenidos y/o temas de cada dimensión son los siguientes:

|   |  |
|---|--|
| <b>DIMENSIÓN SOCIAL Y CULTURAL</b>        | Educación, Cultura, Salud, Alimentación, Protección de la infancia y la adolescencia, Deportes, Seguridad ciudadana, Apoyo a los discapacitados, Bienestar y Equidad social y de Género y Generación (juventud). |
| <b>DIMENSIÓN ECONÓMICA</b>                | Empleo, Industria, Producción, Agropecuaria, Turismo, Comercio e industria, Micro y Pequeña Empresa.   |
| <b>DIMENSIÓN AMBIENTAL</b>                | Contaminación en general, Ecología, conservación de la biodiversidad, Áreas Verdes, Limpieza Pública, Zonas ecológicas.  |
| <b>DIMENSIÓN TERRITORIAL</b>              | Desarrollo Urbano, Vivienda, Usos del suelo, Vías y Transportes, Desarrollo rural.   |
| <b>DIMENSIÓN POLÍTICO - INSTITUCIONAL</b> | Participación, Organizaciones Sociales. Ciudadanía; Valores ciudadanos; Democracia local. Lucha contra la corrupción. Vigilancia Ciudadana.  |



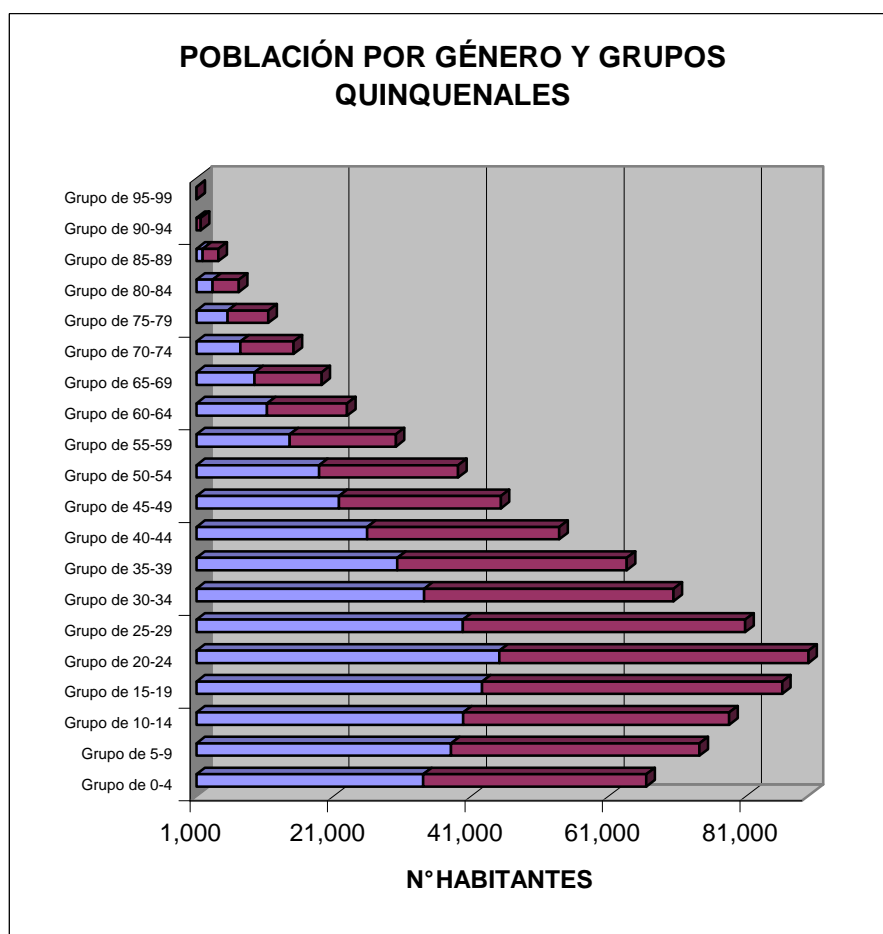
## V. DIAGNÓSTICO DE LA DIMENSIÓN SOCIAL Y CULTURAL

### DEMOGRAFÍA

La provincia de Arequipa, según el censo 2005, cuenta con una población de 861,746 habitantes, de los cuales un 97% es población urbana, y un 3% es población rural. La distribución de esta población por distritos muestra una mayor concentración en los distritos del área metropolitana y poca densidad en los distritos rurales.

Por ejemplo los tres distritos más poblados de la provincia son Paucarpata (125,255 hab.), José L. Bustamante y Rivero (76,270 hab.) y Cerro Colorado (106,893 hab.); mientras que en los 13 distritos rurales de la provincia, como son Characato, Chiguata, Mollebaya, Pocsi, Polobaya, Quequeña, Sabandia, San Juan De Sigwas, San Juan De Tarucani, Santa Isabel De Sigwas, Santa Rita De Sigwas, Vitor y Yarabamba, la población de cada uno no excede los 5,500 habitantes. Esto implica una concentración poblacional en la zona metropolitana su excesiva densificación y puede implicar la despoblación y abandono de los distritos periféricos rurales.

En cuanto al balance de géneros, el censo nacional nos señala que las mujeres son más que los hombres a nivel provincial ya que el 50.76% de arequipeños son mujeres frente a un 49.24 de varones. En cuanto a la población por grupos de edades (quinquenales) existe una mayor concentración poblacional en



los grupos de 15 a 34 años, lo que podría adjudicarse al fenómeno migratorio es de la zona altoandina, fenómeno que podría incrementarse en los años venideros, por efectos de la globalización y los cambios climáticos. El siguiente cuadro nos indica la edad por grupos quinquenales en la provincia

## SALUD

Sobre los indicadores de salud, es necesario señalar que a nivel provincial las cinco primeras causas de morbilidad registradas a diciembre del 2006 fueron las siguientes:

1. INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS
2. ENFERMEDADES DE LA CAVIDAD BUCAL,
3. ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES
4. OTRAS INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS
5. DESNUTRICION

El servicio de salud es proporcionado por la s redes y micro redes del MINSA a nivel de la provincia , con una cobertura al 100% mediante centros, postas y policlínicos de nivel I al IV, como se aprecia en el siguiente cuadro:

| ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MINSA POR DISTRITOS Y POBLACIÓN ATENDIDA 2006 |                |                                 |               |
|---|----------------|---------------------------------|---------------|
| ESTABLECIMIENTOS  | TOTAL          | ESTABLECIMIENTOS                | TOTAL         |
| <b>PROV. AREQUIPA</b>   | <b>906,029</b> | <b>Dist. Uchumayo</b>           | <b>10,863</b> |
| <b>Dist. Arequipa</b>   | <b>58,685</b>  | C.S.Cerro Verde - 30%           | 3259          |
| C.S. Yanahuara ***  | 19131          | P.S.Congata - 51%               | 5540          |
| C.S. Alto Selva Alegre ***  | 5399           | P.S.Uchumayo - 19%              | 2064          |
| P.S. Atalaya ***  | 14965          | <b>Dist. Yarabamba</b>          | <b>1,310</b>  |
| C.S. Miraflores ***   | 2171           | P.S. Yarabamba - 100%           | 1310          |
| P.S. 13 de Enero ***  | 7805           | <b>Dist. J. L. Bustam. y R.</b> | <b>77,823</b> |
| P.S. Cerro Juli ***   | 7277           | C.S.Victor Raúl Hinojosa - 48%  | 37355         |
| P.S. Hugo Lumberas ***  | 1937           | P.S.13 de Enero - 18% ***       | 14008         |
| <b>Dist. Characato</b>  | <b>5,701</b>   | P.S.Las Esmeraldas - 14%        | 10895         |
| C.S Characato   | 5701           | P.S.Cerro Juli - 10% ***        | 7782          |
| <b>Dist. Jacobo Hunter</b>  | <b>47,784</b>  | P.S. Felix Naquira - 9%         | 7004          |
| C.S.Javier Llosa Hunter 32%   | 15291          | P.S HugoLumberasCruz-1% ***     | 778           |
| P.S.Daniel Alcides Carrión 14%  | 6690           | <b>Dist. Alto Selva Alegre</b>  | <b>77,032</b> |
| P.S.Pampas del Cuzco-17%  | 8123           | C.S.Alto Selva Alegre 44% ***   | 33894         |
| P.S.Chilpinilla - 10%   | 4778           | P.S.Apurimac 11%                | 8474          |
| P.S.Caminos del Inca - 9%   | 4301           | C.S.Independencia 17%           | 13095         |
| P.S. Alto Alianza - 13%   | 6212           | P.S.Leones del Misti 9%         | 6933          |
| P.S. UPIS Paisajista - 5%   | 2389           | P.S.San Juan Bautista 7%        | 5392          |
| P.S.Terminal Terrestre - 0%   | 0              | P.S.Heroes del Cenepa 12%       | 9244          |
| <b>Dist. Mollebaya</b>  | <b>1,021</b>   | <b>Dist. Chiguata</b>           | <b>2,913</b>  |
| P.S Mollebaya - 100%  | 1021           | C.S.Chiguata - 80%              | 2330          |
| <b>Dist. Pocsi</b>  | <b>580</b>     | P.S. El Arenal - 20%            | 583           |

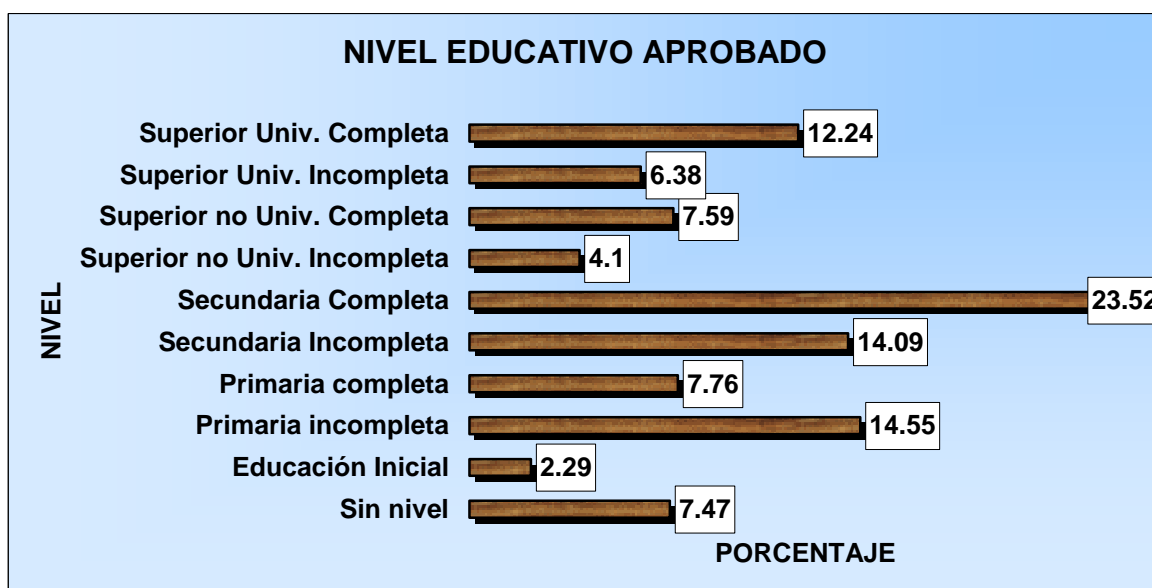
| ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MINSA POR DISTRITOS Y POBLACIÓN ATENDIDA 2006 |               |                                 |               |
|---|---------------|---------------------------------|---------------|
| ESTABLECIMIENTOS  | TOTAL         | ESTABLECIMIENTOS                | TOTAL         |
| P.S.Pocsi - 56%   | 325           | <b>Dist. Mariano Melgar</b>     | <b>54,685</b> |
| P.S.Piaca - 44%   | 255           | C.S.Mariano Melgar - 43%        | 23515         |
| <b>Dist. Polobaya</b>   | <b>1,287</b>  | P.S.Atalaya - 7% ***            | 3828          |
| C.S.Polobaya - 100%   | 1287          | C.S.Gmo. San Martin - 26%       | 14218         |
| <b>Dist. Quequeña</b>   | <b>761</b>    | P.S. Jerusalen - 6%             | 3281          |
| P.S. Quequeña - 100%  | 761           | P.S. Santa Rosa - 15%           | 8203          |
| <b>Dist. Sabandia</b>   | <b>3,876</b>  | P.S. Mirador - 3%               | 1641          |
| P.S. Leopoldo Rondon Sabandia   | 3876          | <b>Dist. Miraflores</b>         | <b>52,722</b> |
| <b>Dist. Sachaca</b>  | <b>21,508</b> | C.S.Miraflores - 37% ***        | 19507         |
| C.S.Sachaca - 65%   | 13980         | C.S.Edificadores Misti - 37%    | 19507         |
| P.S. Pampa de Camarones - 35%   | 7528          | P.S.Porvenir Miraflores - 14%   | 7381          |
| <b>Dist. Socabaya</b>   | <b>66,948</b> | P.S.Mateo Pumacahua - 6%        | 3163          |
| C.S.S.M.Socabaya - 22%  | 14729         | P.S.Tomasa Tito Condemayta - 6% | 3163          |
| P.S.Ciudad Mi Trabajo - 20%   | 13390         | <b>Dist. Tiabaya</b>            | <b>15,419</b> |
| P.S.Lara - 16%  | 10712         | C.S.Tiabaya - 100%              | 15419         |
| P.S. San Fernando - 6%  | 4017          |                                 |               |
| P.S. Salaverry - 14%  | 9373          |                                 |               |
| P.S. 4 de Octubre - 22%   | 14729         |                                 |               |

FUENTE. GERENCIA REGFGIONAL DE SALUD 2006

## EDUCACIÓN.

En cuanto a la educación en la provincia hay una serie de indicadores importantes a considerar:

En cuanto al analfabetismo, el 8.08% de la población no sabe leer y escribir, curiosamente corresponden al área urbana un 7.72%, mientras que al área rural sólo al 0.37%, asimismo, en cuanto a escolaridad tenemos el siguiente cuadro que nos señala , según el censo 2005, el último nivel de estudios aprobado



Las estadísticas educativas muestran un tercio de pobladores con alguna forma de educación superior y un quinto con educación secundaria completa. Esto significa que , al menos formalmente, existe una población que ha culminado la educación básica formal.

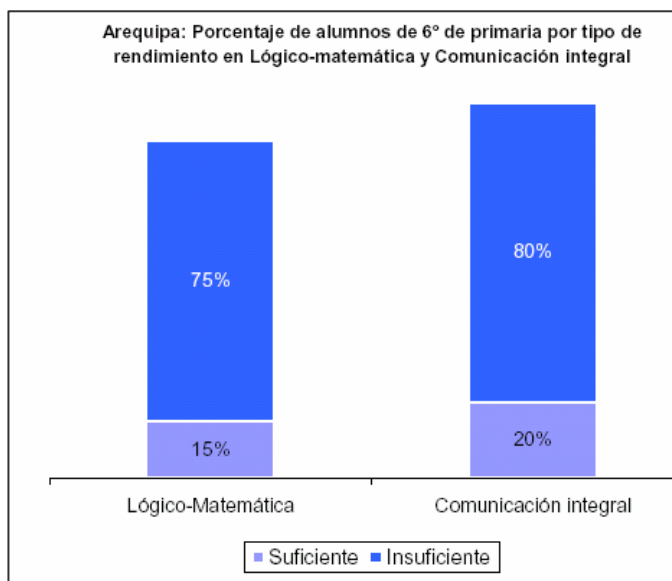
Sobre la matrícula en los diferentes niveles educativos se tiene los siguientes datos a nivel regional:

**Cuadro Nº: 14**  
**Arequipa: Total matrícula por Provincia y Nivel educativo 2005**

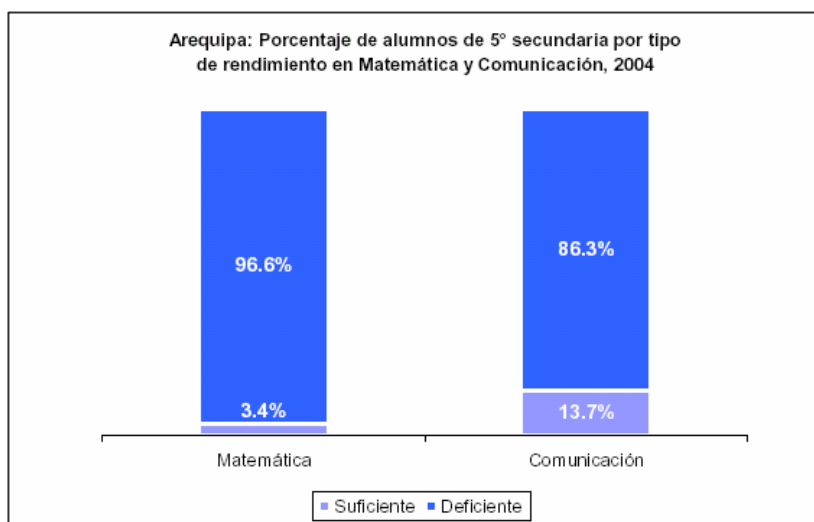
| Provincia  | Inicial | Primaria | Secundaria |
|------------|---------|----------|------------|
| Total      | 36287   | 140076   | 104525     |
| Arequipa   | 27212   | 98543    | 78441      |
| Camana     | 1876    | 6858     | 5002       |
| Caravelí   | 1237    | 4773     | 2813       |
| Castilla   | 1232    | 5917     | 3465       |
| Caylloma   | 2084    | 11593    | 6813       |
| Condesuyos | 472     | 2916     | 1867       |
| Islay      | 1570    | 6094     | 4765       |
| La Unión   | 604     | 3382     | 1359       |

Fuente: Estadística Básica 2005, DREA  
Elaboración: Dirección de Gestión Institucional-Equipo Estadística.DREA

Esto evidencia que la provincia es el principal centro de oferta educativa en la región. Sin embargo, sobre la calidad de la educación, allí encontramos problemas como lo muestra el recuadro siguiente:



Este cuadro nos indica que solo 15 alumnos de cada 100 del 6° grado comprenden suficientemente bien el curso de lógico matemática y que sólo 1 de cada 5 comprende bien lo referente a comunicación integral. Algo peor ocurre en 5° de secundaria como vemos en el siguiente cuadro:



Sobre el tema educativo existen otros indicadores como es el de la escuela pública y la educación privada. Se viene apreciando la tendencia a una mayor concentración de la matrícula escolar en el sector privado, en donde ya hay un 62.5% de estudiantes inscritos en colegios privados, amén de un incremento de Universidades y filiales de éstas que en número de 14 existen en la Ciudad.

## **RECREACIÓN, DEPORTES Y CULTURA**

La recreación y la práctica deportiva son una de las funciones de los gobiernos locales cuyas infraestructuras son las más demandadas por la población: En ese sentido es importante hacer un balance de dichas capacidades instaladas y observar qué tanto están proporcionadas al volumen de población. Así tenemos que en la provincia de Arequipa existen (bajo administración municipal un total de 53 estadios deportivos (o canchas de fútbol), 83 complejos deportivos, 20 parques zonales, 278 lozas multideportivas, 96 lozas de fulbito, 66 de básquet 68 de voley, 18 piscinas, 2 gimnasios, 10 coliseos deportivos y otras 33 instalaciones de diversa índole. El detalle por distrito en el siguiente cuadro:

**INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ADMINISTRADA POR LA MUNICIPALIDAD, POR TIPO, POR DISTRITO, 2005**

| Distrito                      | Total de instalaciones deportivas de la municipalidad | Tipo de instalaciones deportivas de la municipalidad |                      |                 |                       |                    |                  |                |           |          |                     |           |    |
|-------------------------------|---|--|----------------------|-----------------|-----------------------|--------------------|------------------|----------------|-----------|----------|---------------------|-----------|----|
|                               |   | Estadios   | Complejos deportivos | Parques zonales | Losas multideportivas | Losas de futbolito | Losas de basquet | losas de vóley | Piscinas  | Gimnasio | Coliseos deportivos | Otro      |    |
| AREQUIPA                      | 1   | 0  | 0                    | 0               | 0                     | 0                  | 0                | 0              | 0         | 0        | 0                   | 1         | 0  |
| ALTO SELVA ALEGRE             | 25  | 0  | 4                    | 0               | 20                    | 0                  | 0                | 0              | 0         | 0        | 0                   | 1         | 0  |
| CAYMA                         | 205   | 4  | 12                   | 0               | 35                    | 50                 | 50               | 50             | 2         | 0        | 2                   | 2         | 0  |
| CERRO COLORADO                | 40  | 6  | 6                    | 0               | 6                     | 6                  | 8                | 6              | 1         | 0        | 0                   | 0         | 1  |
| CHARACATO                     | 2   | 1  | 0                    | 0               | 0                     | 0                  | 0                | 0              | 1         | 0        | 0                   | 0         | 0  |
| CHIGUATA                      | 1   | 0  | 1                    | 0               | 0                     | 0                  | 0                | 0              | 0         | 0        | 0                   | 0         | 0  |
| JACOBO HUNTER                 | 44  | 5  | 3                    | 0               | 34                    | 0                  | 0                | 1              | 0         | 0        | 0                   | 0         | 1  |
| LA JOYA                       | 5   | 2  | 1                    | 0               | 0                     | 0                  | 0                | 0              | 1         | 0        | 1                   | 1         | 0  |
| MARIANO MELGAR                | 4   | 4  | 0                    | 0               | 0                     | 0                  | 0                | 0              | 0         | 0        | 0                   | 0         | 0  |
| MIRAFLORES                    | 6   | 2  | 1                    | 0               | 0                     | 1                  | 0                | 0              | 0         | 0        | 2                   | 2         | 0  |
| MOLLEBAYA                     | 5   | 0  | 0                    | 0               | 5                     | 0                  | 0                | 0              | 0         | 0        | 0                   | 0         | 0  |
| PAUCARPATA                    | 89  | 10   | 31                   | 0               | 43                    | 0                  | 0                | 0              | 2         | 0        | 1                   | 1         | 2  |
| POCSI                         | 4   | 0  | 1                    | 0               | 3                     | 0                  | 0                | 0              | 0         | 0        | 0                   | 0         | 0  |
| POLOBAYA                      | 5   | 0  | 0                    | 0               | 5                     | 0                  | 0                | 0              | 0         | 0        | 0                   | 0         | 0  |
| QUEQUEÑA                      | 4   | 0  | 2                    | 0               | 1                     | 0                  | 0                | 0              | 1         | 0        | 0                   | 0         | 0  |
| SABANDIA                      | 2   | 0  | 0                    | 0               | 0                     | 0                  | 0                | 0              | 2         | 0        | 0                   | 0         | 0  |
| SACHACA                       | 37  | 3  | 5                    | 18              | 8                     | 2                  | 0                | 0              | 0         | 0        | 0                   | 0         | 1  |
| SAN JUAN DE SIGUAS            | 8   | 1  | 1                    | 2               | 2                     | 1                  | 0                | 0              | 1         | 0        | 0                   | 0         | 0  |
| SAN JUAN DE TARUCANI          | 2   | 1  | 1                    | 0               | 0                     | 0                  | 0                | 0              | 0         | 0        | 0                   | 0         | 0  |
| SANTA ISABEL DE SIGUAS        | 3   | 0  | 0                    | 0               | 3                     | 0                  | 0                | 0              | 0         | 0        | 0                   | 0         | 0  |
| SANTA RITA DE SIGUAS          | 5   | 1  | 0                    | 0               | 0                     | 3                  | 0                | 0              | 1         | 0        | 0                   | 0         | 0  |
| SOCABAYA                      | 35  | 0  | 5                    | 0               | 10                    | 20                 | 0                | 0              | 0         | 0        | 0                   | 0         | 0  |
| TIABAYA                       | 12  | 2  | 1                    | 0               | 1                     | 0                  | 3                | 3              | 1         | 1        | 0                   | 0         | 0  |
| UCHUMAYO                      | 1   | 1  | 0                    | 0               | 0                     | 0                  | 0                | 0              | 0         | 0        | 0                   | 0         | 0  |
| VITOR                         | 4   | 1  | 0                    | 0               | 2                     | 1                  | 0                | 0              | 0         | 0        | 0                   | 0         | 0  |
| YANAHUARA                     | 23  | 1  | 2                    | 0               | 1                     | 7                  | 4                | 4              | 1         | 1        | 2                   | 2         | 0  |
| YARABAMBA                     | 8   | 2  | 1                    | 0               | 4                     | 0                  | 0                | 0              | 1         | 0        | 0                   | 0         | 0  |
| YURA                          | 35  | 2  | 2                    | 0               | 28                    | 0                  | 0                | 0              | 2         | 0        | 0                   | 0         | 1  |
| JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO | 112   | 4  | 3                    | 0               | 67                    | 5                  | 1                | 4              | 1         | 0        | 0                   | 0         | 27 |
| <b>TOTAL PROVINCIAL</b>       | <b>727</b>  | <b>53</b>  | <b>83</b>            | <b>20</b>       | <b>278</b>            | <b>96</b>          | <b>66</b>        | <b>68</b>      | <b>18</b> | <b>2</b> | <b>10</b>           | <b>33</b> |    |

Fuente INEI-RENAMU 2006

Lo que se puede apreciar en términos generales, es que si bien a nivel provincial existe un balance adecuado de población/instalaciones deportivas, tenemos que éstas no están distribuidas de forma proporcional al tamaño de sus poblaciones. Por ejemplo, El Cercado cuenta con sólo una instalación y distritos como Cerro Colorado y Hunter tiene déficit de infraestructura deportiva.

En el caso de la infraestructura cultural, la cual debería ser importante en una ciudad que se precia de tener un centro histórico considerado Patrimonio de la Humanidad, vemos que

**LOCALES PARA USO RECREACIONAL Y CULTURAL ADMINISTRADOS POR LA MUNICIPALIDAD SEGÚN DISTRITO, 2005**

| Distrito               | Total de Locales | Tipo de locales de uso recreacional y cultural |           |       |        |                         |                    |      |
|------------------------|------------------|--|-----------|-------|--------|-------------------------|--------------------|------|
|                        |                  | Teatros  | Teatrones | Cines | Museos | Bibliotecas municipales | Casa de la Cultura | Otro |
| AREQUIPA               | 7                | 1  | 1         | 1     | 1      | 1                       | 2                  | 0    |
| CERCADO                |                  |  |           |       |        |                         |                    |      |
| ALTO SELVA             | 0                | 0  | 0         | 0     | 0      | 0                       | 0                  | 0    |
| ALEGRE                 |                  |  |           |       |        |                         |                    |      |
| CAYMA                  | 1                | 0  | 0         | 0     | 0      | 1                       | 0                  | 0    |
| CERRO COLORADO         | 1                | 0  | 0         | 0     | 0      | 1                       | 0                  | 0    |
| CHARACATO              | 0                | 0  | 0         | 0     | 0      | 0                       | 0                  | 0    |
| CHIGUATA               | 0                | 0  | 0         | 0     | 0      | 0                       | 0                  | 0    |
| JACOBO HUNTER          | 2                | 0  | 0         | 0     | 0      | 1                       | 0                  | 1    |
| LA JOYA                | 0                | 0  | 0         | 0     | 0      | 0                       | 0                  | 0    |
| MARIANO MELGAR         | 1                | 0  | 0         | 0     | 0      | 1                       | 0                  | 0    |
| MIRAFLORES             | 1                | 0  | 0         | 0     | 0      | 0                       | 0                  | 1    |
| MOLLEBAYA              | 0                | 0  | 0         | 0     | 0      | 0                       | 0                  | 0    |
| PAUCARPATA             | 1                | 0  | 0         | 0     | 0      | 1                       | 0                  | 0    |
| POCSI                  | 0                | 0  | 0         | 0     | 0      | 0                       | 0                  | 0    |
| POLOBAYA               | 1                | 0  | 0         | 0     | 0      | 1                       | 0                  | 0    |
| QUEQUEÑA               | 2                | 0  | 0         | 0     | 1      | 0                       | 0                  | 1    |
| SABANDIA               | 1                | 0  | 0         | 0     | 0      | 1                       | 0                  | 0    |
| SACHACA                | 2                | 0  | 0         | 0     | 0      | 1                       | 0                  | 1    |
| SAN JUAN DE SIGUAS     | 1                | 0  | 1         | 0     | 0      | 0                       | 0                  | 0    |
| SAN JUAN DE TARUCANI   | 2                | 0  | 1         | 0     | 0      | 0                       | 0                  | 1    |
| SANTA ISABEL DE SIGUAS | 0                | 0  | 0         | 0     | 0      | 0                       | 0                  | 0    |
| SANTA RITA DE SIGUAS   | 1                | 0  | 0         | 0     | 0      | 1                       | 0                  | 0    |
| SOCABAYA               | 1                | 0  | 0         | 0     | 0      | 1                       | 0                  | 0    |
| TIABAYA                | 2                | 0  | 1         | 0     | 0      | 0                       | 0                  | 1    |
| UCHUMAYO               | 0                | 0  | 0         | 0     | 0      | 0                       | 0                  | 0    |
| VITOR                  | 0                | 0  | 0         | 0     | 0      | 0                       | 0                  | 0    |
| YANAHUARA              | 0                | 0  | 0         | 0     | 0      | 0                       | 0                  | 0    |
| YARABAMBA              | 1                | 0  | 0         | 0     | 0      | 1                       | 0                  | 0    |
| YURA                   | 1                | 0  | 0         | 0     | 0      | 1                       | 0                  | 0    |



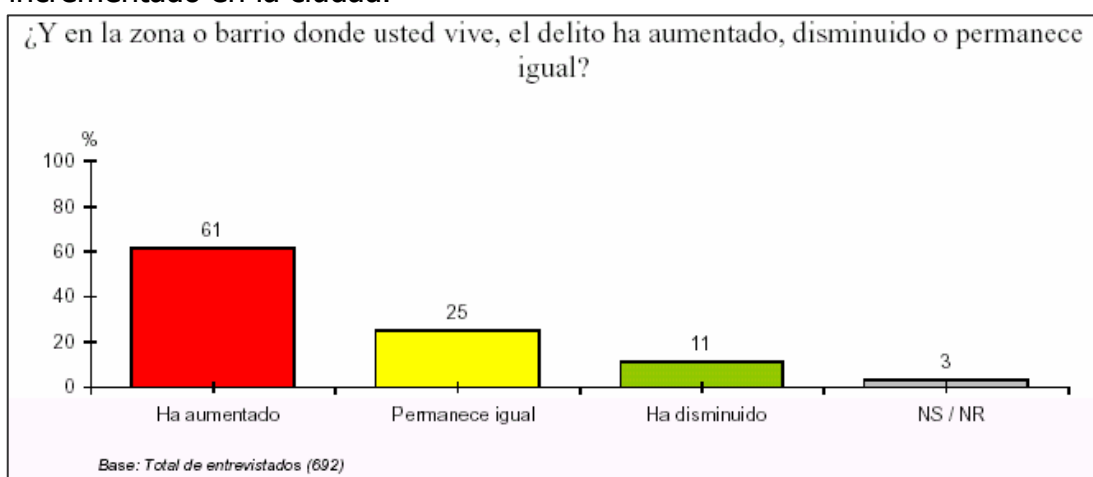
**LOCALES PARA USO RECREACIONAL Y CULTURAL ADMINISTRADOS POR LA MUNICIPALIDAD SEGÚN DISTRITO, 2005**

| Distrito                      | Total de Locales | Tipo de locales de uso recreacional y cultural |           |          |          |                         |                    |          |
|-------------------------------|------------------|--|-----------|----------|----------|-------------------------|--------------------|----------|
|                               |                  | Teatros  | Teatrones | Cines    | Museos   | Bibliotecas municipales | Casa de la Cultura | Otro     |
| JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO | 0                | 0  | 0         | 0        | 0        | 0                       | 0                  | 0        |
| <b>TOTAL PROVINCIAL</b>       | <b>28</b>        | <b>1</b>                                       | <b>4</b>  | <b>1</b> | <b>2</b> | <b>13</b>               | <b>2</b>           | <b>6</b> |

Fuente INEI-RENAMU 2006

**SEGURIDAD CIUDADANA.**

Existe en Arequipa una constante sensación de inseguridad ciudadana. El estudio sobre victimización realizado para el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), arrojó que el 92% de los entrevistados considera que la inseguridad ha crecido en el país y el 62% asevera que el delito se ha incrementado en la ciudad.



Asimismo, en la ciudad de Arequipa un 45% de personas considera que es probable que en los próximos 12 meses sean víctimas de un delito y un 26% adicional consideró eso como "muy probable.

Asimismo,

Existen otras revelaciones de este estudio que, por ser una fuente que va a la opinión pública, consideramos importantes de destacar, como:

- El 69% de los entrevistados mencionaron que era probable que en los próximos 12 meses sean víctima de algún delito. Asimismo, el 92% de los entrevistados mencionaron que en los últimos años el delito en el Perú había aumentado, y el 61% que el delito había aumentado en su zona o barrio de residencia.
- Las razones atribuidas al incremento del delito en su zona o barrio fueron el desempleo (54%) y el consumo de bebidas alcohólicas (30%).
- Las personas en estado de ebriedad o drogadicción constituyen el

- principal problema identificado en la zona o barrio de residencia por casi la mitad de los entrevistados (43%).
- Los mayores porcentajes de victimización en el último año se concentraron en los delitos de robo de objeto de vehículos automotores (26%), Robo sin violencia (14%), tentativa de robo de vivienda (13%) y amenazas (11%).
  - Respecto a las tasas de denuncia, más de un tercio (31%) de las víctimas de robo de vivienda denunció ante la Policía, seguido por aquellos que fueron víctima de robo con violencia (23%), amenazas (21%), tentativa de robo de vivienda (12%) y robo sin violencia (11%).
  - Entre las razones de no denuncia, se identificó que aproximadamente la mayoría de las víctimas de robo de vivienda (47%), tentativa de robo de vivienda (45%), robo de bicicletas (66%), robo con violencia (56%) y robo sin violencia (47%) no denunció porque la Policía o el Ministerio Público no habría hecho nada.
  - Entre las víctimas de robo con violencia, el 19% mencionó que el delincuente utilizó un arma. De este grupo de víctimas, el 67% refirió resultar herido como consecuencia del hecho.

Como se aprecia por los resultados del estudio, hay causas, modalidades y tendencias delictivas muy bien definidas que generan la situación de inseguridad señala al inicio del acápite.

## PROGRAMAS SOCIALES

En cuanto a los programas sociales de emergencia que realiza el gobierno central y la municipalidad se han identificado la existencia de organizaciones sociales de base que trabajan en estos programas y son beneficiarias de los mismos. El siguiente cuadro nos da la ubicación de estas, sus beneficiarios y cantidad de organizaciones por cada distrito

| ORGANIZACIONES SOCIALES QUE EXISTEN Y NÚMERO DE BENEFICIARIOS, SEGÚN DISTRITO Y TIPO DE ORGANIZACIÓN, 2005 |                         |                                      |                 |           |                                     |                          |      |       |
|--|-------------------------|--------------------------------------|-----------------|-----------|-------------------------------------|--------------------------|------|-------|
| DISTRITO/<br>ORGANIZACIONES /<br>BENEFICIARIOS   | Organizaciones Sociales |                                      |                 |           |                                     |                          |      | TOTAL |
|  | Club de Madres          | Comité del Programa de Vaso de Leche | Comedor Popular | Wawa Wasi | Club de Tercera Edad (Adulto mayor) | Organizaciones Juveniles | Otro |       |
| <b>AREQUIPA CERCADO</b>  |                         |                                      |                 |           |                                     |                          |      |       |
| Nro de Organizaciones Sociales   | 0                       | 63                                   | 1               | 0         | 0                                   | 0                        | 25   | 89    |
| Nro de beneficiarios   | 0                       | 3,349                                | 50              | 0         | 0                                   | 0                        | 891  | 4,290 |
| <b>ALTO SELVA ALEGRE</b>   |                         |                                      |                 |           |                                     |                          |      |       |
| Nro de Organizaciones Sociales   | 0                       | 79                                   | 37              | 16        | 2                                   | 3                        | 0    | 137   |
| Nro de beneficiarios   | 0                       | 6,373                                | 1,850           | 128       | 50                                  | 51                       | 0    | 8,452 |
| <b>CAYMA</b>   |                         |                                      |                 |           |                                     |                          |      |       |
| Nro de Organizaciones Sociales   | 0                       | 88                                   | 29              | 29        | 2                                   | 0                        | 0    | 148   |

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO PROVINCIAL DE AREQUIPA  
2008-2021

|                                |     |        |       |     |       |     |       |        |
|--------------------------------|-----|--------|-------|-----|-------|-----|-------|--------|
| Nro de beneficiarios           | 0   | 8,556  | 1,450 | 232 | 300   | 0   | 0     | 10,538 |
| <b>CERRO COLORADO</b>          |     |        |       |     |       |     |       |        |
| Nro de Organizaciones Sociales | 12  | 137    | 46    | 26  | 9     | 0   | 0     | 230    |
| Nro de beneficiarios           | 372 | 8,036  | 2,300 | 208 | 675   | 0   | 0     | 11,591 |
| <b>CHARACATO</b>               |     |        |       |     |       |     |       |        |
| Nro de Organizaciones Sociales | 0   | 11     | 7     | 0   | 0     | 0   | 0     | 18     |
| Nro de beneficiarios           | 0   | 406    | 350   | 0   | 0     | 0   | 0     | 756    |
| <b>CHIGUATA</b>                |     |        |       |     |       |     |       |        |
| Nro de Organizaciones Sociales | 6   | 15     | 8     | 0   | 1     | 0   | 0     | 30     |
| Nro de beneficiarios           | 250 | 389    | 400   | 0   | 80    | 0   | 0     | 1,119  |
| <b>JACOBO HUNTER</b>           |     |        |       |     |       |     |       |        |
| Nro de Organizaciones Sociales | 0   | 98     | 18    | 12  | 1     | 15  | 0     | 144    |
| Nro de beneficiarios           | 0   | 4,403  | 900   | 96  | 80    | 375 | 0     | 5,854  |
| <b>LA JOYA</b>                 |     |        |       |     |       |     |       |        |
| Nro de Organizaciones Sociales | 0   | 40     | 3     | 30  | 0     | 0   | 0     | 73     |
| Nro de beneficiarios           | 0   | 1,881  | 150   | 240 | 0     | 0   | 0     | 2,271  |
| <b>MARIANO MELGAR</b>          |     |        |       |     |       |     |       |        |
| Nro de Organizaciones Sociales | 0   | 91     | 12    | 15  | 3     | 8   | 0     | 129    |
| Nro de beneficiarios           | 0   | 5,591  | 600   | 120 | 310   | 160 | 0     | 6,781  |
| <b>MIRAFLORES</b>              |     |        |       |     |       |     |       |        |
| Nro de Organizaciones Sociales | 0   | 60     | 15    | 15  | 6     | 0   | 0     | 96     |
| Nro de beneficiarios           | 0   | 4,611  | 750   | 120 | 200   | 0   | 0     | 5,681  |
| <b>MOLLEBAYA</b>               |     |        |       |     |       |     |       |        |
| Nro de Organizaciones Sociales | 0   | 3      | 1     | 0   | 0     | 1   | 0     | 5      |
| Nro de beneficiarios           | 0   | 141    | 30    | 0   | 0     | 25  | 0     | 196    |
| <b>PAUCARPATA</b>              |     |        |       |     |       |     |       |        |
| Nro de Organizaciones Sociales | 0   | 191    | 64    | 30  | 10    | 0   | 0     | 295    |
| Nro de beneficiarios           | 0   | 16,397 | 3,200 | 240 | 2,596 | 0   | 0     | 22,433 |
| <b>POCSI</b>                   |     |        |       |     |       |     |       |        |
| Nro de Organizaciones Sociales | 0   | 4      | 1     | 0   | 0     | 0   | 0     | 5      |
| Nro de beneficiarios           | 0   | 114    | 23    | 0   | 0     | 0   | 0     | 137    |
| <b>POLOBAYA</b>                |     |        |       |     |       |     |       |        |
| Nro de Organizaciones Sociales | 0   | 13     | 1     | 0   | 0     | 0   | 1     | 15     |
| Nro de beneficiarios           | 0   | 205    | 50    | 0   | 0     | 0   | 1,385 | 1,640  |
| <b>QUEQUEÑA</b>                |     |        |       |     |       |     |       |        |
| Nro de Organizaciones Sociales | 0   | 2      | 0     | 0   | 0     | 0   | 0     | 2      |
| Nro de beneficiarios           | 0   | 93     | 0     | 0   | 0     | 0   | 0     | 93     |
| <b>SABANDIA</b>                |     |        |       |     |       |     |       |        |

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO PROVINCIAL DE AREQUIPA  
2008-2021

|                                |     |       |       |     |       |     |     |       |
|--------------------------------|-----|-------|-------|-----|-------|-----|-----|-------|
| Nro de Organizaciones Sociales | 0   | 6     | 1     | 0   | 0     | 0   | 0   | 7     |
| Nro de beneficiarios           | 0   | 316   | 50    | 0   | 0     | 0   | 0   | 366   |
| <b>SACHACA</b>                 |     |       |       |     |       |     |     |       |
| Nro de Organizaciones Sociales | 3   | 23    | 1     | 24  | 1     | 1   | 1   | 54    |
| Nro de beneficiarios           | 150 | 1,876 | 50    | 192 | 120   | 300 | 150 | 2,838 |
| <b>SAN JUAN DE SIGUAS</b>      |     |       |       |     |       |     |     |       |
| Nro de Organizaciones Sociales | 0   | 3     | 1     | 0   | 0     | 0   | 0   | 4     |
| Nro de beneficiarios           | 0   | 89    | 50    | 0   | 0     | 0   | 0   | 139   |
| <b>SAN JUAN DE TARUCANI</b>    |     |       |       |     |       |     |     |       |
| Nro de Organizaciones Sociales | 0   | 10    | 3     | 0   | 0     | 0   | 0   | 13    |
| Nro de beneficiarios           | 0   | 259   | 150   | 0   | 0     | 0   | 0   | 409   |
| <b>SANTA ISABEL DE SIGUAS</b>  |     |       |       |     |       |     |     |       |
| Nro de Organizaciones Sociales | 1   | 4     | 1     | 0   | 0     | 0   | 8   | 14    |
| Nro de beneficiarios           | 200 | 317   | 50    | 0   | 0     | 0   | 400 | 967   |
| <b>SANTA RITA DE SIGUAS</b>    |     |       |       |     |       |     |     |       |
| Nro de Organizaciones Sociales | 1   | 7     | 1     | 0   | 0     | 0   | 0   | 9     |
| Nro de beneficiarios           | 30  | 423   | 50    | 0   | 0     | 0   | 0   | 503   |
| <b>SOCABAYA</b>                |     |       |       |     |       |     |     |       |
| Nro de Organizaciones Sociales | 1   | 65    | 20    | 28  | 5     | 1   | 0   | 120   |
| Nro de beneficiarios           | 20  | 4,813 | 1,000 | 224 | 220   | 120 | 0   | 6,397 |
| <b>TIABAYA</b>                 |     |       |       |     |       |     |     |       |
| Nro de Organizaciones Sociales | 0   | 17    | 2     | 14  | 3     | 0   | 0   | 36    |
| Nro de beneficiarios           | 0   | 1,431 | 100   | 112 | 120   | 0   | 0   | 1,763 |
| <b>UCHUMAYO</b>                |     |       |       |     |       |     |     |       |
| Nro de Organizaciones Sociales | 0   | 21    | 4     | 0   | 2     | 0   | 0   | 27    |
| Nro de beneficiarios           | 0   | 901   | 200   | 0   | 110   | 0   | 0   | 1,211 |
| <b>VITOR</b>                   |     |       |       |     |       |     |     |       |
| Nro de Organizaciones Sociales | 2   | 14    | 0     | 1   | 0     | 0   | 0   | 17    |
| Nro de beneficiarios           | 80  | 531   | 0     | 23  | 0     | 0   | 0   | 634   |
| <b>YANAHUARA</b>               |     |       |       |     |       |     |     |       |
| Nro de Organizaciones Sociales | 0   | 10    | 2     | 0   | 2     | 0   | 0   | 14    |
| Nro de beneficiarios           | 0   | 1,483 | 100   | 0   | 1,000 | 0   | 0   | 2,583 |
| <b>YARABAMBA</b>               |     |       |       |     |       |     |     |       |
| Nro de Organizaciones Sociales | 0   | 3     | 2     | 0   | 0     | 0   | 0   | 5     |
| Nro de beneficiarios           | 0   | 104   | 100   | 0   | 0     | 0   | 0   | 204   |
| <b>YURA</b>                    |     |       |       |     |       |     |     |       |
| Nro de Organizaciones Sociales | 0   | 24    | 15    | 30  | 0     | 0   | 1   | 70    |
| Nro de beneficiarios           | 0   | 1,300 | 750   | 240 | 0     | 0   | 15  | 2,305 |

**JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO**

|                                |   |       |     |   |       |     |   |       |
|--------------------------------|---|-------|-----|---|-------|-----|---|-------|
| Nro de Organizaciones Sociales | 0 | 71    | 8   | 0 | 22    | 10  | 0 | 111   |
| Nro de beneficiarios           | 0 | 6,753 | 400 | 0 | 1,500 | 300 | 0 | 8,953 |

Fuente INEI-RENAMU 2006

De este cuadro se puede identificar que los distritos que cuentan con mayor población beneficiaria son los de Alto Selva Alegre, Cerro Colorado y Cayma, que coincidentemente son los distritos que han tenido mayor crecimiento urbano en los últimos 10 años por la vía de la ocupación de tierras eriazas. Asimismo, se aprecia gran concentración de beneficiarios en los distritos de Paucarpata, Hunter, Mariano Melgar, La Joya y Miraflores, sobre todo por el crecimiento que han tenido en el borde urbano.

El programa social más importante por cobertura es el Vaso de Leche, administrado directamente por las Municipalidades que cuenta a escala provincial con 81,101 beneficiarios. Su composición, por distritos, es la siguiente

**BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE 2005**

| Distrito               | Total de Beneficiarios | Beneficiarios del programa del Vaso de Leche |                      |                  |                  |                  |              |
|------------------------|------------------------|--|----------------------|------------------|------------------|------------------|--------------|
|                        |                        | Niños de 0 a 6 años                          | Niños de 7 a 13 años | Madres Gestantes | Madres lactantes | Personas con TBC | Adulto Mayor |
| AREQUIPA CERCADO       | 3,349                  | 1,697  | 999                  | 48               | 158              | 1                | 446          |
| ALTO SELVA ALEGRE      | 6,373                  | 5,539  | 215                  | 102              | 394              | 1                | 122          |
| CAYMA                  | 8,556                  | 4,999  | 1,503                | 134              | 381              | 0                | 1,539        |
| CERRO COLORADO         | 8,036                  | 6,990  | 30                   | 135              | 879              | 0                | 2            |
| CHARACATO              | 406                    | 378  | 12                   | 2                | 14               | 0                | 0            |
| CHIGUATA               | 389                    | 327  | 21                   | 4                | 28               | 0                | 9            |
| JACOBO HUNTER          | 4,403                  | 3,634  | 90                   | 102              | 421              | 55               | 101          |
| LA JOYA                | 1,881                  | 1,380  | 4                    | 54               | 188              | 0                | 255          |
| MARIANO MELGAR         | 5,591                  | 3,807  | 1,318                | 157              | 198              | 0                | 111          |
| MIRAFLORES             | 4,611                  | 4,292  | 53                   | 104              | 107              | 14               | 41           |
| MOLLEBAYA              | 141                    | 120  | 2                    | 2                | 13               | 0                | 4            |
| PAUCARPATA             | 16,397                 | 10,161                                       | 1,135                | 536              | 383              | 4                | 4,178        |
| POCSI                  | 114                    | 60   | 41                   | 2                | 11               | 0                | 0            |
| POLOBAYA               | 205                    | 159  | 15                   | 7                | 16               | 2                | 6            |
| QUEQUEÑA               | 93                     | 70   | 1                    | 5                | 7                | 0                | 10           |
| SABANDIA               | 316                    | 261  | 11                   | 15               | 29               | 0                | 0            |
| SACHACA                | 1,876                  | 1,264  | 211                  | 24               | 131              | 0                | 246          |
| SAN JUAN DE SIGUAS     | 89                     | 74   | 0                    | 4                | 11               | 0                | 0            |
| SAN JUAN DE TARUCANI   | 259                    | 216  | 0                    | 10               | 31               | 2                | 0            |
| SANTA ISABEL DE SIGUAS | 317                    | 128  | 128                  | 9                | 18               | 2                | 32           |
| SANTA RITA DE SIGUAS   | 423                    | 374  | 0                    | 10               | 39               | 0                | 0            |
| SOCABAYA               | 4,813                  | 3,190  | 562                  | 99               | 242              | 0                | 720          |
| TIABAYA                | 1,431                  | 1,145  | 107                  | 41               | 87               | 4                | 47           |

|                                     |               |               |              |              |              |           |              |
|-------------------------------------|---------------|---------------|--------------|--------------|--------------|-----------|--------------|
| UCHUMAYO                            | 901           | 806           | 9            | 49           | 37           | 0         | 0            |
| VITOR                               | 531           | 330           | 20           | 32           | 10           | 0         | 139          |
| YANAHUARA                           | 1,483         | 753           | 417          | 32           | 98           | 1         | 182          |
| YARABAMBA                           | 104           | 93            | 2            | 4            | 4            | 0         | 1            |
| YURA                                | 1,300         | 1,182         | 59           | 19           | 39           | 0         | 1            |
| JOSE LUIS<br>BUSTAMANTE Y<br>RIVERO | 6,753         | 5,230         | 493          | 127          | 505          | 3         | 395          |
| <b>TOTAL PROVINCIA</b>              | <b>81,141</b> | <b>58,659</b> | <b>7,458</b> | <b>1,869</b> | <b>4,479</b> | <b>89</b> | <b>8,587</b> |

Fuente INEI-RENAMU 2006

Es interesante ver que según la cifras hay dos distritos, Cayma y Paucarpata, en donde hay un alto número de adultos mayores inscritos como beneficiarios, lo que podría deberse a la existencia de organizaciones de personas de la tercera edad con amplia convocatoria. Otro tema que preocupa es la poca inscripción como beneficiarios de personas con TB (tuberculosis), ya que la cifra presentada no coincidiría con el porcentaje de población que padece esta afección.

En cuanto a la existencia de locales para la protección del niño, adolescente, mujeres, discapacitados y adulto mayor, administrados por la municipalidad, se puede apreciar que la mayoría de los distritos sólo cuentan con locales de la Demuna, no dando este servicio los distritos de menos población del área rural.

Por otra parte no se aprecia que las municipalidades de la provincia tengan instalaciones tales como : **Hogares de niños y niñas, Casa hogar, Asilos y albergues, Centros de cuidado diurno, Centros de cuidado comunal, Casas de estancia, Casa de la mujer.** Esto sería un indicador de la falta de políticas públicas municipales de atención a la población vulnerable.

## VI. DIAGNÓSTICO DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA

La provincia de Arequipa es un centro de servicios y comercio del área macrorregional sur. Pero además tiene sectores productivos importantes que son: Agropecuario, Turístico e industrial.

El aporte de Arequipa al PBI del país se ha incrementado en los últimos años. En el PBI de Arequipa en el sector servicios es el que aporta el mayor valor dentro de la región con un 49.8% la gran industria contribuye con el 4.7%; el sector agropecuario con el 17% y el sector minero con el 9%.

El sector agropecuario se encuentra en crecimiento debido a la incorporación de superficies de cultivo a la agroexportación, un fenómeno que está generando la concentración de tierras y la sustitución de cultivos tradicionales por otros exóticos de mayor rendimiento económico.

Sin embargo, la mayoría de los agricultores no tiene capacidad empresarial debido a la falta de capitales y planificación de mercado, lo que genera elevados costos de producción y precios bajos para los productos. El financiamiento tiene un alto costo y prácticamente no existe



oferta de créditos. Aun cuando la siembra por contrato y la articulación en cadenas productivas aparecen como alternativas interesantes para mejorar la capacidad empresarial y los ingresos agropecuarios, la institucionalidad agraria es muy débil.

Asimismo, existe un uso inadecuado de los recursos suelo y agua, con el uso indiscriminado de agroquímicos y la falta de un enfoque de cuencas que gestione mejor el agua.

En el caso de la actividad pecuaria, está muy ligada a la industria Láctea, ya que la cuenca lechera de Arequipa es el principal proveedor de esta industria, aun cuando existe un retraso en el incremento de precios a los productores, lo que ha generado protestas de los productores.

Además han incidido favorablemente en el crecimiento del sector pecuario, el aspecto climatológico por lo cual la incidencia de enfermedades de compromiso bronquial se ha reducido mejorando la sanidad del ganado. La



alimentación del ganado continua a base de pastos ante la buena disponibilidad de alfalfa y pastizales. Sin embargo a nivel Micro económico el manejo pecuario sigue adoleciendo de problemas serios como escasa transformación y precios bajos.

Sin embargo existe una problemática latente que se identifica en los distritos rurales de la provincia como insuficiente abastecimiento de agua, falta de tecnificación y planificación, deficiente comercialización y falta de cadenas productivas articuladas.

Sobre la industria manufacturera no obstante se cuenta con un parque industrial en la zona del Palomar adyacente a la ciudad, un nuevo parque industrial en la zona de Río seco y el parque artesanal APIMA además de una fábrica de cemento Yura; se aprecia que la gran industria existente en el parque industrial trabaja a menos de su capacidad instalada, sólo habiéndose registrado crecimiento en la producción de textiles.

En cuanto al turismo se aprecia que es un destino muy demandado ya que se encuentra en el circuito sur peruano-Bolivia y es muy cercano para el turismo del norte de Chile. En cuanto a arribos casi un 80% corresponde a turistas nacionales y 20% a extranjeros. Aunque la tendencia de los operadores turísticos de elevar sus precios, sofisticando sus servicios, están haciendo retroceder al turista nacional.

El promedio de permanencia de estos visitantes fue de 1.45 días, utilizando de preferencia establecimientos de 2 estrellas y visitando además de los atractivos arquitectónicos de la ciudad, los atractivos paisajísticos del Cañón del Colca. Al año 2005 se registra la existencia de 160 alojamientos (hoteles y hostales), 414 restaurantes y 19 agencias de turismo.

La tendencia es hacia el ingreso de mayores inversiones turísticas con servicios más sofisticados dirigidos hacia segmentos más exclusivos de turistas, aunque por otra parte la opinión pública se orienta más hacia generar condiciones para un turismo más masivo que deje mayores ganancias a la zona y no solo a los grandes inversionistas.

En cuanto a las Micro y Pequeñas empresas, se aprecia un crecimiento de las mismas, principalmente ubicadas en los distritos de M. Melgar, J. Hunter y Selva Alegre, aun cuando no se dispone de información mayor en otros distritos, sin embargo se observa que en Cerro Colorado y Cayma el crecimiento de estas empresas es mayor.

Las Microempresas son una fuente de trabajo muy importante en la provincia, teniendo que las referidas a servicios son las más importantes. Sin embargo las cifras del empleo son muy alarmantes. La Tasa de desempleo abierto es

del 12,7% una de las más altas del país; asimismo el subempleo asciende a 50,1%. En cuanto a Ingresos el promedio de ingreso laboral mensual es de S/. 656.70 nuevos soles, muy por debajo de otras ciudades, como puede verse en el siguiente cuadro:

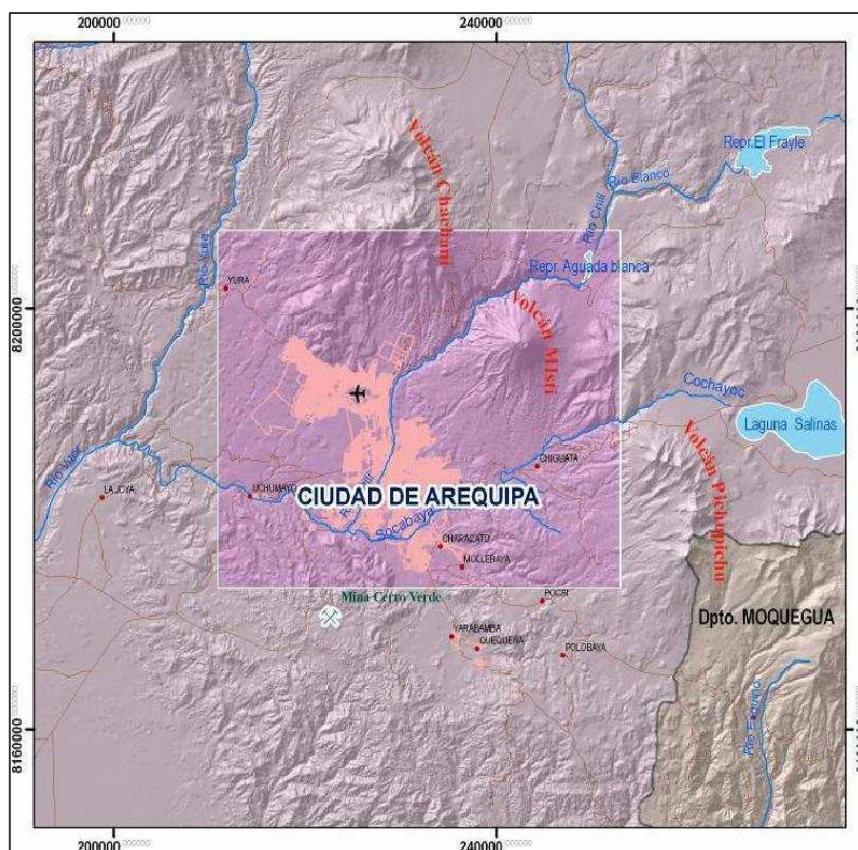
| CIUDADES                 | PROMEDIO     | MEDIANA<br>1/ |
|--------------------------|--------------|---------------|
| <b>Promedio Nacional</b> | <b>824,5</b> | <b>598,9</b>  |
| Abancay                  | 699,6        | 532,2         |
| Arequipa                 | 656,7        | 462,1         |
| Ayacucho                 | 619,8        | 450,0         |
| Cajamarca                | 804,7        | 548,3         |
| Cerro de Pasco           | 814,1        | 650,0         |
| Chachapoyas              | 734,3        | 479,9         |
| Chiclayo                 | 689,5        | 464,9         |
| Chimbote                 | 612,1        | 461,8         |
| Cusco                    | 681,1        | 503,9         |
| Huancavelica             | 665,7        | 500,0         |
| Huancayo                 | 651,6        | 453,4         |
| Huaraz                   | 719,5        | 597,2         |
| Iquitos                  | 671,6        | 490,1         |
| Juliaca                  | 561,4        | 397,1         |
| Lima Metropolitana       | 922,5        | 648,8         |
| Moquegua                 | 841,4        | 552,1         |
| Puno                     | 630,3        | 440,0         |
| Tacna                    | 650,5        | 491,6         |
| Trujillo                 | 725,1        | 515,0         |

Ciudades: Promedio y mediana del ingreso laboral mensual de la PEA ocupada, 2005 INEI

## VII. DIAGNÓSTICO DE LA DIMENSIÓN TERRITORIAL

### SITUACIÓN GEOGRÁFICA

La provincia de Arequipa esta ubicada en el extremo sur oriente de al Región del mismo nombre con una extensión territorial de 10,430,12 Km<sup>2</sup> Aproximadamente el 16.5% del territorio regional. Su altitud es de 2,380 m.s.n.m. en su centro urbano y sus coordenadas son 16° 24' 17" Latitud Sur y 71° 32'09" Longitud Oeste.



En lo que respecta a sistema orográfico la provincia cuenta con 3 grandes unidades geológicas que son El Batolito de la Caldera, la cordillera del Barroso donde se encuentran los nevados Misti, Chachani y Pichu Pichu y la Plenillanura de Arequipa que configura valles muy fértiles con áreas cultivadas y riego artificial, teniendo en cuenta que el régimen de lluvias es solo de diciembre a marzo.

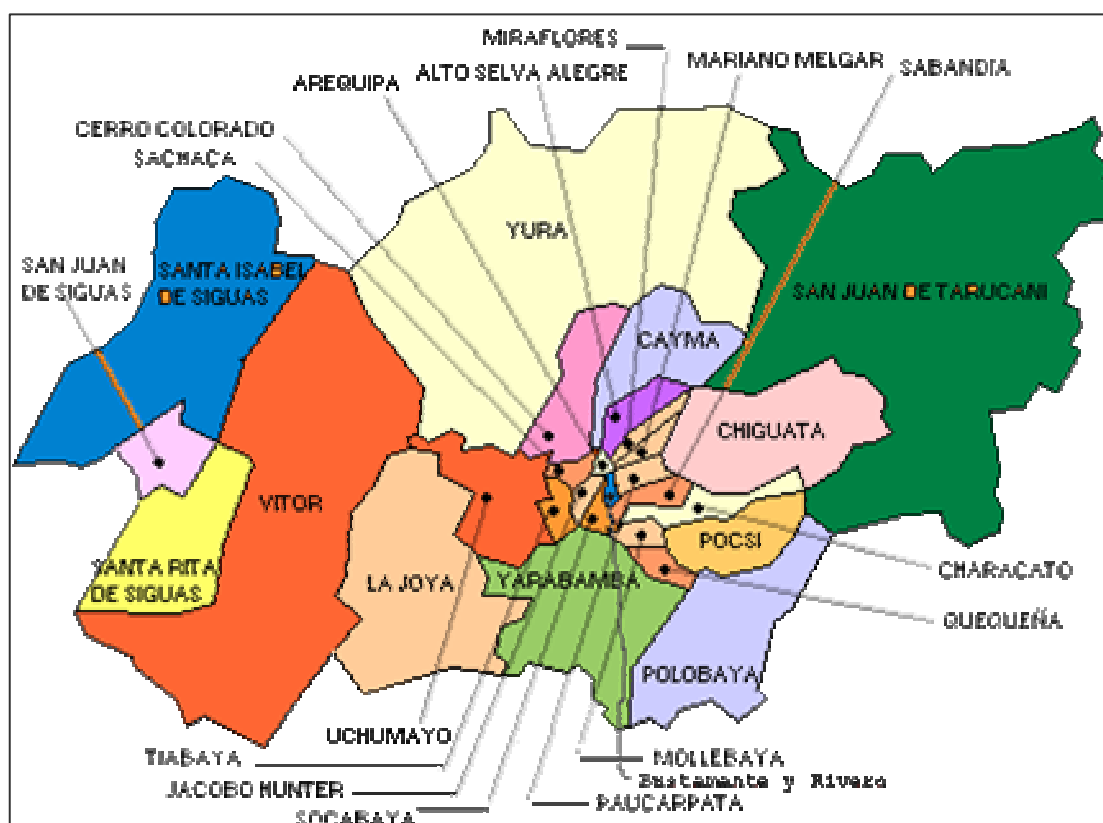
La cuenca hidrográfica de la Provincia esta conformada básicamente por los ríos Chili, Yura, Vitor, Socabaya, Yarabamba y Sigua, todos ellos con régimen de descarga irregular que sin embargo configuran áreas cultivadas; Irrigaciones como la Joya, Santa Rita, La Cano, San Isidro, El Cural, San Camilo, Zamacola, y Yuramayo.

La capital de la Provincia es la ciudad de Arequipa ubicada en las estribaciones de los volcanes Misti, Chachani y Pichu Pichu en ambas

márgenes del río Chili ocupando una superficie urbana de 8,701Has y a 2,325 m.s.n.m. Arequipa tiene 29 distritos, de los cuales 16 distritos conforman el ámbito metropolitano, además 13 rurales. Estos distritos son:

| DISTRITOS METROPOLITANOS        |                     | DISTRITOS RURALES        |                      |
|---------------------------------|---------------------|--------------------------|----------------------|
| • SABANDIA                      | • AREQUIPA          | • SAN JUAN DE TARUCANI   | • CHARACATO          |
| • SACHACA                       | • CERCADO           | • SANTA ISABEL DE SIGUAS | • CHIGUATA           |
| • SOCABAYA                      | • ALTO SELVA ALEGRE | • SANTA RITA DE SIGUAS   | • LA JOYA            |
| • TIABAYA                       | • CAYMA             | • YARABAMBA              | • POCSI              |
| • UCHUMAYO                      | • MARIANO MELGAR    | • VITOR                  | • POLOBAYA           |
| • Yanahuara                     | • MIRAFLORES        | • MOLLEBAYA              | • QUEQUEÑA           |
| • JACOBO HUNTER                 | • CERRO COLORADO    |                          | • SAN JUAN DE SIGUAS |
| • PAUCARPATA                    | • YURA              |                          |                      |
| • JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO |                     |                          |                      |

El siguiente mapa nos presenta su ubicación espacial:



La ciudad de Arequipa es la segunda del país, constituyéndose en el más importante centro comercial y de servicios de la Región Sur del Perú, además cuenta con un centro histórico monumental de gran valor arquitectónico que la UNESCO declarado **Patrimonio Cultural de la Humanidad**.

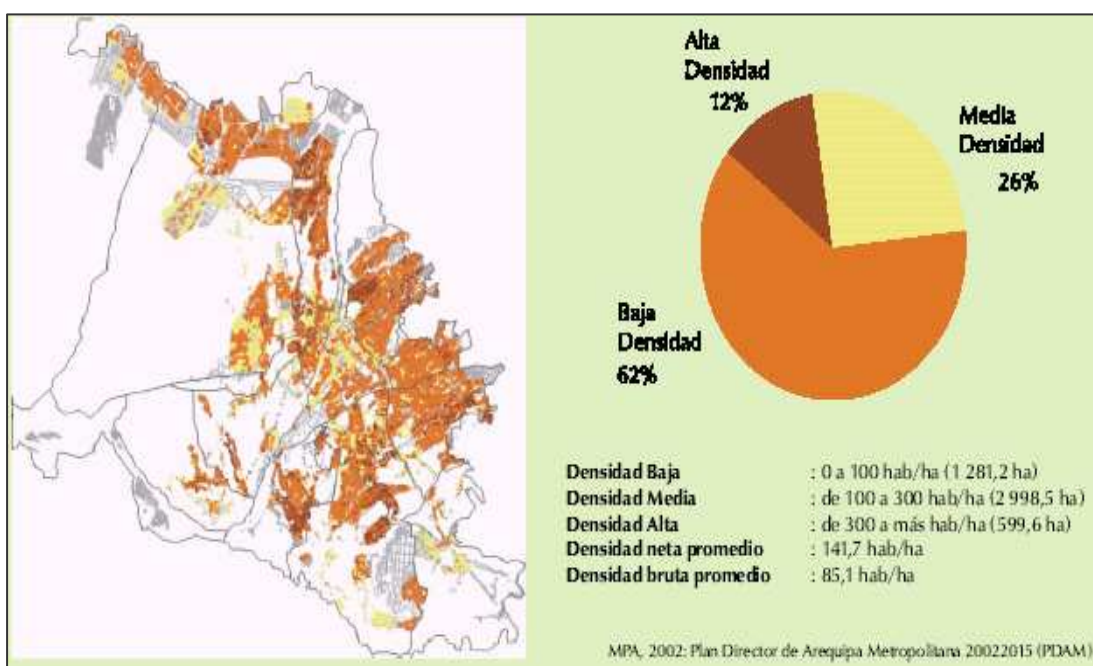
La provincia se encuentra en una posición geográfica estratégica por su ubicación intermedia entre la costa pacífica y la sierra alto andina, que le otorga ciertas ventajas.

### MODELO DE OCUPACIÓN

EL modelo de ocupación de urbana y económica de la provincia de Arequipa muestra un modelo monocéntrico, con un centro histórico en donde se aglomeran muchas actividades económicas y de servicios y que genera fuerzas centrifugas que implican una mayor expansión urbana, con la consiguiente reducción de tierras agrícolas en la campiña; y la sobre presión a los recursos naturales.

La propuesta urbana vigente desde los años 1962 planteó la expansión horizontal de la ciudad, generando mayores superficies urbanas, menor densidad poblacional y gran especulación inmobiliaria

Desde 1980 se produjo un proceso explosivo y especulativo de y ocupación precaria de terrenos, que hacen difícil el ordenamiento urbano, ya que en ese escenario el crecimiento poblacional explosivo busca asentarse de cualquier forma aparecen como elementos que vislumbran un filón en las invasiones de terrenos generando nuevos y masivos asentamientos. Generando una baja densidad urbana como se aprecia en el siguiente gráfico:

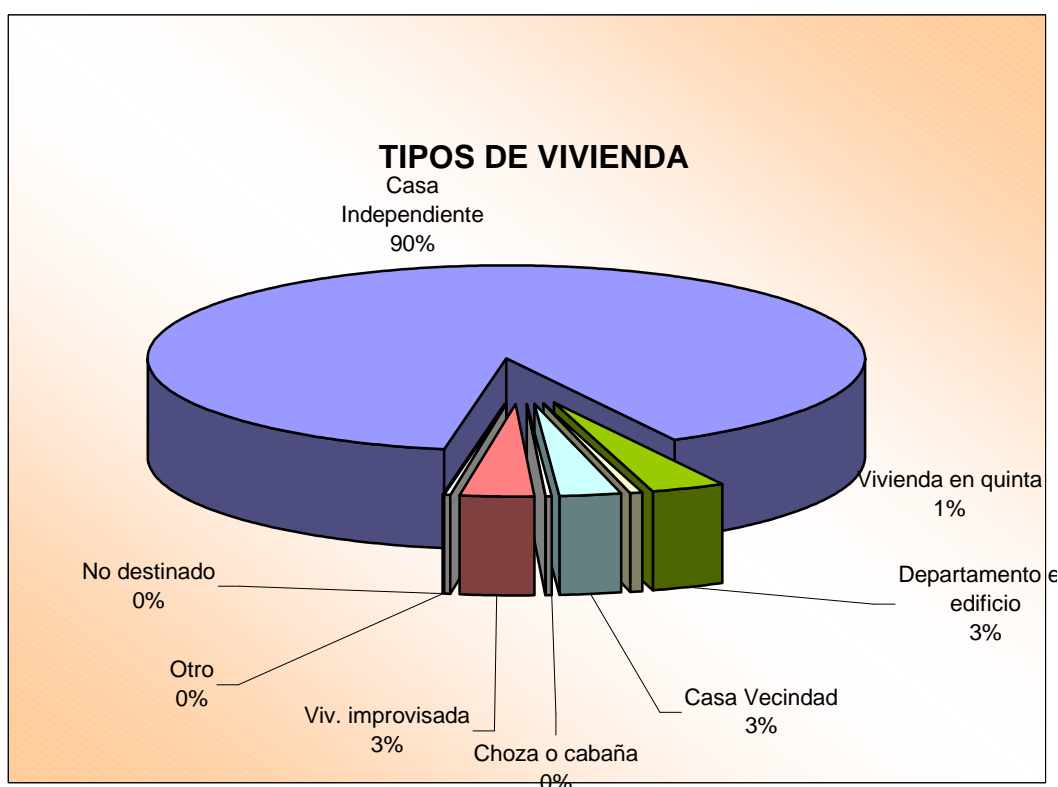


El Plan Maestro aprobado en esta década tuvo en consideración las tendencias del crecimiento urbano de la ciudad así como la inversión pública y privada, las que han obligado a la orientación de la expansión urbana prioritariamente hacia la zona norte de la ciudad (Cayma, Cerro Colorado y Yura) y en segundo lugar hacia el sur (Socabaya, Characato, Mollebaya, Yarabamba y Quequeña) ; pero con mayor densificación urbana, es decir buscando que Arequipa crezca hacia arriba. La densidad

Mientras tanto, la falta de nuevas centralidades que sean alternativas al centro de la ciudad como zona de comercio y servicios siguen haciendo de la ciudad un caso por el uso intensivo del centro, con el congestionamiento vehicular, el hacinamiento de actividades y la contaminación existente. Pero esto se ve agravado por la trama vial de la ciudad la cual no tiene suficiente capacidad para atender una demanda de vehículos ligeros como la que tiene Arequipa. Pero además, la configuración de la ciudad hace que los sistemas viales y de transportes sean muy complejos y saturados. Este requiere un tratamiento especial que este plan no puede dar completamente.

## VIVIENDA

En cuanto a vivienda, el último censo identificó un total de 249,162 predios a nivel provincial, los que por su tipo se clasifican de la siguiente manera:



Fuente INEI-CENSO 2005

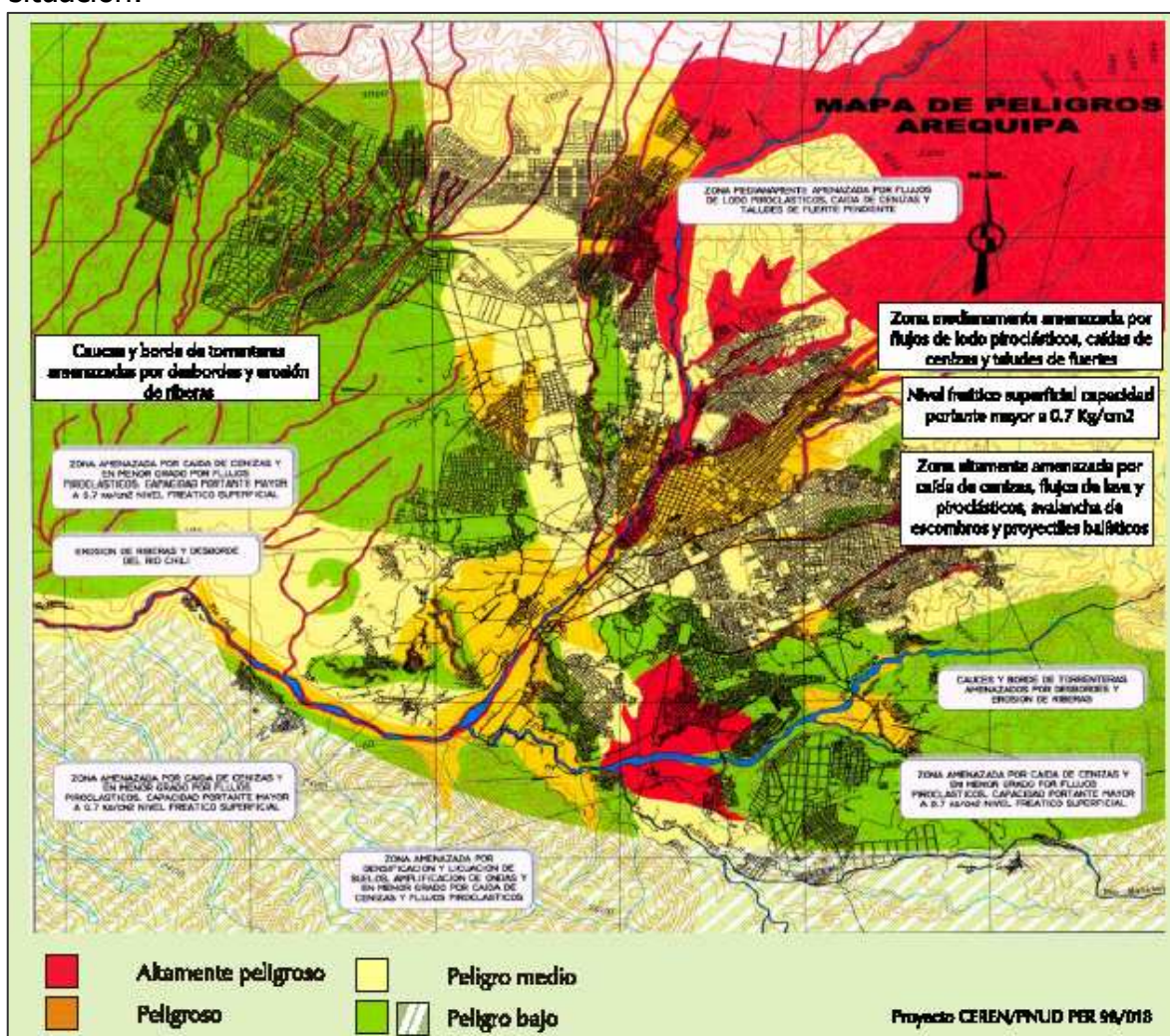


Este cuadro nos presenta una de las singularidades del urbanismo en la provincia y que es la predominancia de la construcción de viviendas de tipo unifamiliar

### VULNERABILIDAD

Arequipa tiene peculiares características sísmicas porque se encuentra entre la subducción de las placas Oceánica y Continental, adicionalmente se da una considerable actividad sísmica fuera de la placa y en forma localizada. Los grandes terremotos y temblores que sacuden nuestra provincia, se deben a movimientos discontinuos de esta misma placa.

Sin embargo no existe relación directa entre las erupciones volcánicas y los terremotos aunque una erupción por lo general es acompañada de sismos. Los volcanes Sabancaya, Misti y Huaynaputina son antiguos centros volcánicos que en el estado actual de conocimientos es imposible prever la evolución futura de su actividad. En caso de producirse una erupción importante del Misti, la ciudad de Arequipa se encontraría en una posición particularmente critica. El mapa de peligros nos presenta la realidad de la situación:





Los eventos sísmicos que azotaron a la provincia en años anteriores deberían haber generado una cultura de la prevención de desastres. Sin embargo el Sistema de Defensa Civil, en donde todos somos y nadie es, muestra sus limitaciones como podemos apreciar en el siguiente cuadro que nos presenta qué tanto están preparadas las Municipalidades, cabezas del sistema en su localidad, para afrontar los desastres.

| <b>MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA QUE INFORMARON SOBRE LA CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE DEFENSA CIVIL, SEGÚN DISTRITO, 2005</b> |  |   |   |  |
|--|--|---|---|--|
| Distrito   | Municipalidades que informaron que tienen constituido el Comité de Defensa Civil | Características del Comité de Defensa Civil de la Municipalidad |   | Municipalidades que no tienen constituido el Comité de Defensa Civil |
|  |  | Constituido y se reúne periódicamente                           | Funciona sólo cuando hay una emergencia |  |
| AREQUIPA   | SI   | SI  | NO                                      | NO   |
| ALTO SELVA ALEGRE  | SI   | SI  | NO                                      | NO   |
| CAYMA  | SI   | SI  | NO                                      | NO   |
| CERRO COLORADO   | SI   | SI  | NO                                      | NO   |
| CHARACATO  | SI   | NO  | SI                                      | NO   |
| CHIGUATA   | SI   | NO  | SI                                      | NO   |
| JACOBO HUNTER  | SI   | SI  | NO                                      | NO   |
| LA JOYA  | SI   | SI  | NO                                      | NO   |
| MARIANO MELGAR   | SI   | SI  | NO                                      | NO   |
| MIRAFLORES   | SI   | NO  | SI                                      | NO   |
| MOLLEBAYA  | SI   | NO  | SI                                      | NO   |
| PAUCARPATA   | SI   | NO  | SI                                      | NO   |
| POCSI  | SI   | NO  | SI                                      | NO   |
| POLOBAYA   | SI   | NO  | SI                                      | NO   |
| QUEQUEÑA   | SI   | NO  | SI                                      | NO   |
| SABANDIA   | SI   | SI  | NO                                      | NO   |
| SACHACA  | SI   | SI  | NO                                      | NO   |
| SAN JUAN DE SIGUAS   | SI   | NO  | SI                                      | NO   |
| SAN JUAN DE TARUCANI   | SI   | NO  | SI                                      | NO   |
| SANTA ISABEL DE SIGUAS   | SI   | NO  | SI                                      | NO   |
| SANTA RITA DE SIGUAS   | SI   | NO  | SI                                      | NO   |
| SOCABAYA   | SI   | NO  | SI                                      | NO   |
| TIABAYA  | SI   | SI  | NO                                      | NO   |
| UCHUMAYO   | SI   | SI  | NO                                      | NO   |
| VITOR  | SI   | NO  | SI                                      | NO   |
| YANAHUARA  | SI   | SI  | NO                                      | NO   |
| YARABAMBA  | SI   | SI  | NO                                      | NO   |
| JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO  | SI   | NO  | SI                                      | NO   |
| YURA   | NO   | NO  | NO                                      | SI   |
| <b>TOTAL PROVINCIA</b>   | <b>28</b>  | <b>13</b>   | <b>15</b>                               | <b>1</b>   |

**Fuente INEI-RENAMU 2006**

Lo que nos dice este cuadro es que más del mitad de municipalidades tienen Consejos de defensa civil sólo de forma nominal, lo que significa una grave negligencia. Negligencia que se hace más clamorosa si apreciamos la existencia de instrumentos de defensa civil como: Plan de prevención y atención de desastres, Sistema de alerta temprana, Programa de protección contra desbordamientos, Programa de recuperación y limpieza de cauces, mapa de identificación de zonas de alto riesgo, Estadísticas de desastres mas frecuentes y Registro de inspectores técnicos en defensa civil. Todos estos instrumentos regidos por la normatividad.

**MUNICIPALIDADES DE AREQUIPA QUE INFORMARON DISPONER CON INSTRUMENTOS TÉCNICOS DE DEFENSA CIVIL AL 2005**

| Distrito               | Municipalidades que disponen de Instrumentos Técnicos de Defensa Civil | Instrumentos técnicos de Defensa Civil de la Municipalidad |                            |   |  |                                |  |  |   | Municipalidades que no disponen de instrumentos técnicos de defensa civil |
|------------------------|--|--|----------------------------|---|--|--------------------------------|--|--|---|---|
|                        |  | Plan de prevención y atención de desastres                 | Sistema de alerta temprana | Programa de protección contra desbordamientos | Programa de recuperación y limpieza de cauce | Áreas inundables identificadas | mapa de identificación de zonas de alto riesgo | Estadísticas de desastres mas frecuentes | Registro de inspectores técnicos en defensa civil |   |
| AREQUIPA               | SI   | SI   | NO                         | NO  | NO   | NO                             | SI   | NO                                       | SI  | NO  |
| ALTO SELVA ALEGRE      | SI   | SI   | NO                         | NO  | SI   | NO                             | SI   | NO                                       | SI  | NO  |
| CAYMA                  | SI   | SI   | NO                         | NO  | NO   | NO                             | NO   | NO                                       | NO  | NO  |
| CERRO COLORADO         | SI   | SI   | NO                         | NO  | SI   | NO                             | SI   | NO                                       | SI  | NO  |
| CHARACATO              | NO   | NO   | NO                         | NO  | NO   | NO                             | NO   | NO                                       | NO  | SI  |
| CHIGUATA               | SI   | SI   | NO                         | NO  | NO   | NO                             | NO   | NO                                       | NO  | NO  |
| JACOBO HUNTER          | SI   | NO   | NO                         | NO  | SI   | SI                             | SI   | SI                                       | SI  | NO  |
| LA JOYA                | SI   | SI   | NO                         | NO  | NO   | NO                             | SI   | NO                                       | SI  | NO  |
| MARIANO MELGAR         | SI   | SI   | NO                         | NO  | SI   | SI                             | SI   | NO                                       | SI  | NO  |
| MIRAFLORES             | SI   | NO   | NO                         | NO  | SI   | NO                             | NO   | NO                                       | SI  | NO  |
| MOLLEBAYA              | SI   | NO   | NO                         | NO  | NO   | NO                             | NO   | NO                                       | SI  | NO  |
| PAUCARPATA             | SI   | SI   | NO                         | SI  | SI   | SI                             | SI   | NO                                       | SI  | NO  |
| POCSI                  | SI   | SI   | NO                         | NO  | NO   | SI                             | SI   | NO                                       | NO  | NO  |
| POLOBAYA               | SI   | SI   | NO                         | NO  | NO   | NO                             | NO   | NO                                       | NO  | NO  |
| QUEQUEÑA               | NO   | NO   | NO                         | NO  | NO   | NO                             | NO   | NO                                       | NO  | SI  |
| SABANDIA               | SI   | SI   | NO                         | NO  | NO   | NO                             | NO   | NO                                       | SI  | NO  |
| SACHACA                | SI   | SI   | NO                         | NO  | SI   | SI                             | SI   | SI                                       | SI  | NO  |
| SAN JUAN DE SIGUAS     | NO   | NO   | NO                         | NO  | NO   | NO                             | NO   | NO                                       | NO  | SI  |
| SAN JUAN DE TARUCANI   | SI   | NO   | NO                         | NO  | NO   | NO                             | SI   | NO                                       | NO  | NO  |
| SANTA ISABEL DE SIGUAS | SI   | NO   | NO                         | NO  | NO   | NO                             | SI   | NO                                       | NO  | NO  |
| SANTA RITA DE SIGUAS   | SI   | NO   | NO                         | NO  | NO   | NO                             | NO   | NO                                       | SI  | NO  |
| SOCABAYA               | SI   | NO   | NO                         | NO  | NO   | SI                             | SI   | NO                                       | NO  | NO  |
| TIABAYA                | SI   | SI   | NO                         | NO  | NO   | NO                             | NO   | NO                                       | NO  | NO  |
| UCHUMAYO               | SI   | SI   | NO                         | NO  | NO   | SI                             | SI   | NO                                       | NO  | NO  |
| VITOR                  | SI   | NO   | NO                         | SI  | NO   | SI                             | NO   | NO                                       | NO  | NO  |
| YANAHUARA              | SI   | NO   | NO                         | NO  | NO   | NO                             | SI   | NO                                       | NO  | NO  |

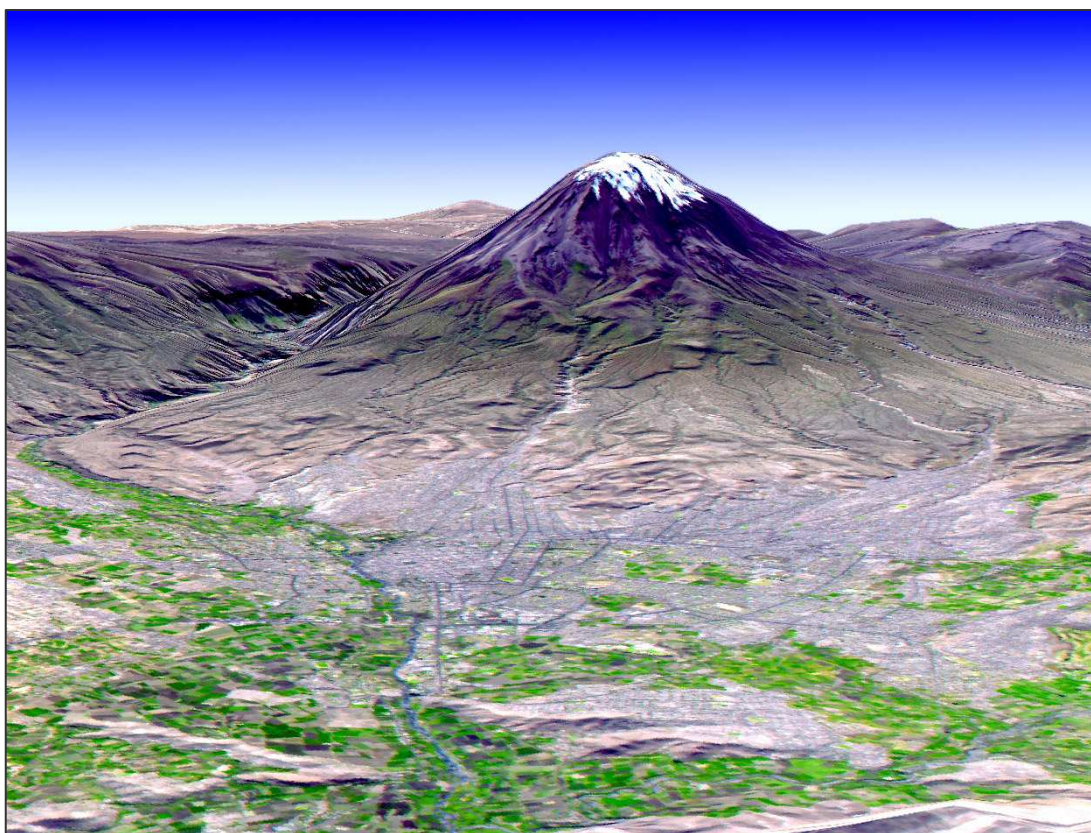
**MUNICIPALIDADES DE AREQUIPA QUE INFORMARON DISPONER CON INSTRUMENTOS TÉCNICOS DE DEFENSA CIVIL AL 2005**

| Distrito                      | Municipalidades que disponen de Instrumentos Técnicos de Defensa Civil | Instrumentos técnicos de Defensa Civil de la Municipalidad |                            |   |  |                                |  |  |   | Municipalidades que no disponen de instrumentos técnicos de defensa civil |
|-------------------------------|--|--|----------------------------|---|--|--------------------------------|--|--|---|---|
|                               |  | Plan de prevención y atención de desastres                 | Sistema de alerta temprana | Programa de protección contra desbordes | Programa de recuperación y limpieza de cauce | Áreas inundables identificadas | mapa de identificación de zonas de alto riesgo | Estadísticas de desastres mas frecuentes | Registro de inspectores técnicos en defensa civil |   |
| YARABAMBA                     | SI   | NO   | NO                         | NO                                      | NO   | SI                             | NO   | NO                                       | NO  | NO  |
| YURA                          | NO   | NO   | NO                         | NO                                      | NO   | NO                             | NO   | NO                                       | NO  | SI  |
| JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO | SI   | SI   | NO                         | NO                                      | SI   | SI                             | SI   | NO                                       | SI  | NO  |
| <b>TOTAL PROVINCIAL</b>       | <b>25</b>  | <b>15</b>  | <b>0</b>                   | <b>2</b>                                | <b>8</b>                                     | <b>10</b>                      | <b>15</b>                                      | <b>2</b>                                 | <b>13</b>   | <b>4</b>  |

Fuente INEI-RENAMU 2006

Los indicadores de la última fila del cuadro son más que elocuentes.

## VIII. DIAGNÓSTICO DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL



### CLIMA Y RECURSOS

El clima de Arequipa corresponde al modelo de "clima continental" semi desértico con escasez de precipitaciones. Las temperaturas oscilan entre 10o C y 25o C. La escasez de lluvias y la sequedad del ambiente hace posible la existencia de un gran número de horas de sol durante el año (ocho horas promedio) situación que solo es interrumpida en los meses de verano (enero a marzo)

La precipitación pluvial promedio es de 30,2 mm, aunque estacionalmente se pueden presentar precipitaciones intensas que incluso logran colmar los sistemas de drenaje de aguas. Su clima es seco producto de una baja humedad relativa, que se acentúa en los meses de marzo a noviembre. La humedad relativa máxima es de 78% y la mínima de 22%.

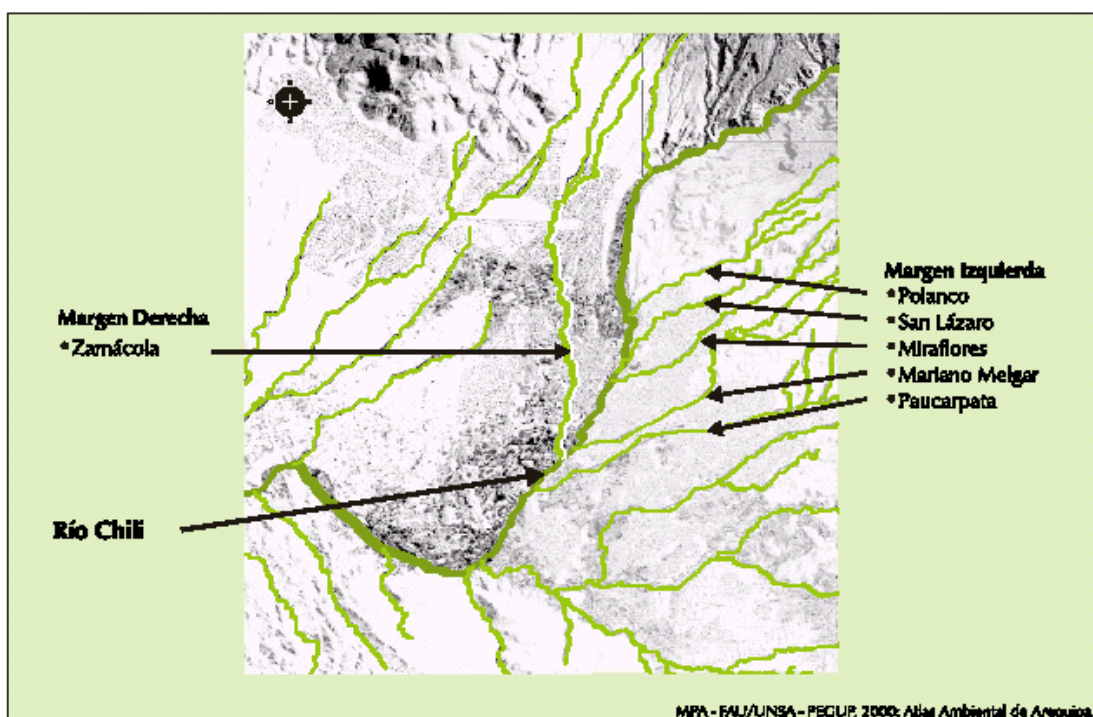
La presencia de la cadena volcánica de Chila al norte y nordeste de Arequipa y la topografía de cerros y colinas hacia el sudeste de la ciudad, definen una especie de corredor que en gran parte define el patrón de circulación de vientos superficiales de la ciudad. Mientras que la dirección predominante de vientos de gran altura corre en dirección oeste en el día y este en la noche, la dirección del viento superficial que se percibe en la ciudad es de oeste-

norroeste en el día y de este-sudeste en la noche. La velocidad promedio del viento en Arequipa es de 3,5 m/s, sin embargo, se han registrado ventarrones con velocidades de hasta 15,3 m/s.

Los principales cursos hídricos que atraviesan la ciudad son el río Chili y el río Socabaya. El primero constituido como la más representativa y tradicional fuente de vida para la ciudad de Arequipa. El río Chili forma parte de la cuenca del río Quilca y en su recorrido tiene un caudal promedio anual de 11.33 m<sup>3</sup>/s y una longitud de 102 Km desde la altura de la presa Aguada Blanca hasta la unión con el río Yura, para formar el río Vitor.

La ciudad ocupa un territorio surcado por una extensa red de quebradas conocidas localmente como torrenteras. Estas corren mayoritariamente en dirección noreste-suroeste. En la banda oriental del río Chili se pueden observar hasta seis torrenteras principales, cinco de las cuales confluyen en el río Chili y una en el río Socabaya. En la banda occidental existen menos torrenteras, siendo las más importantes las de Chullo y Añashuayco.

Complementariamente al sistema hidrológico urbano se puede mencionar la compleja red de acequias de regadío que surcan la ciudad hasta los campos agrícolas circundantes, así como la cada vez más deteriorada red de canales menores de regadío de áreas verdes públicas. Finalmente, el sistema se completa con una difusa red de represamientos, estanques y lagunas artificiales para uso tanto agrícola como recreacional que provienen del sistema de aguas subterráneas depositadas en formaciones geológicas fisuradas por acción de la actividad volcánica.





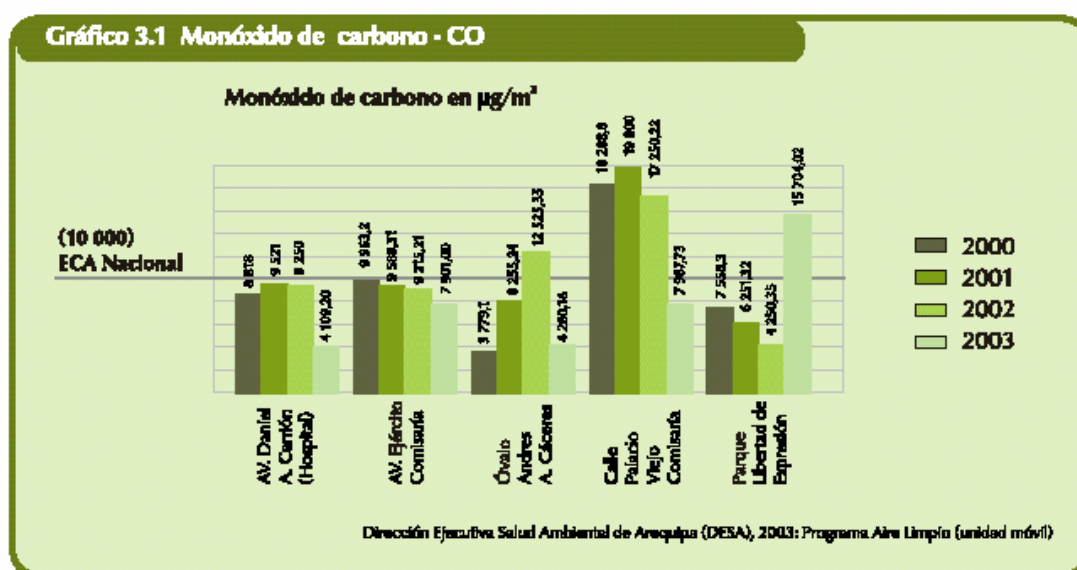
Tampoco podemos olvidar el afloramiento de acuíferos en zonas como Tingo, Lara, Sabandía y Characato. En la zona de Semi Rural Pachacútec es muy común encontrar pozos artesianos de donde a través de energía eólica y/o eléctrica se bombea una importante cantidad de agua subterránea para diversos fines.

## PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

La problemática ambiental de la Provincia de Arequipa es compleja y en un proceso de deterioro franco si es que no se continua con el esfuerzo de manejo y gestión ambiental iniciado hace varios años atrás .

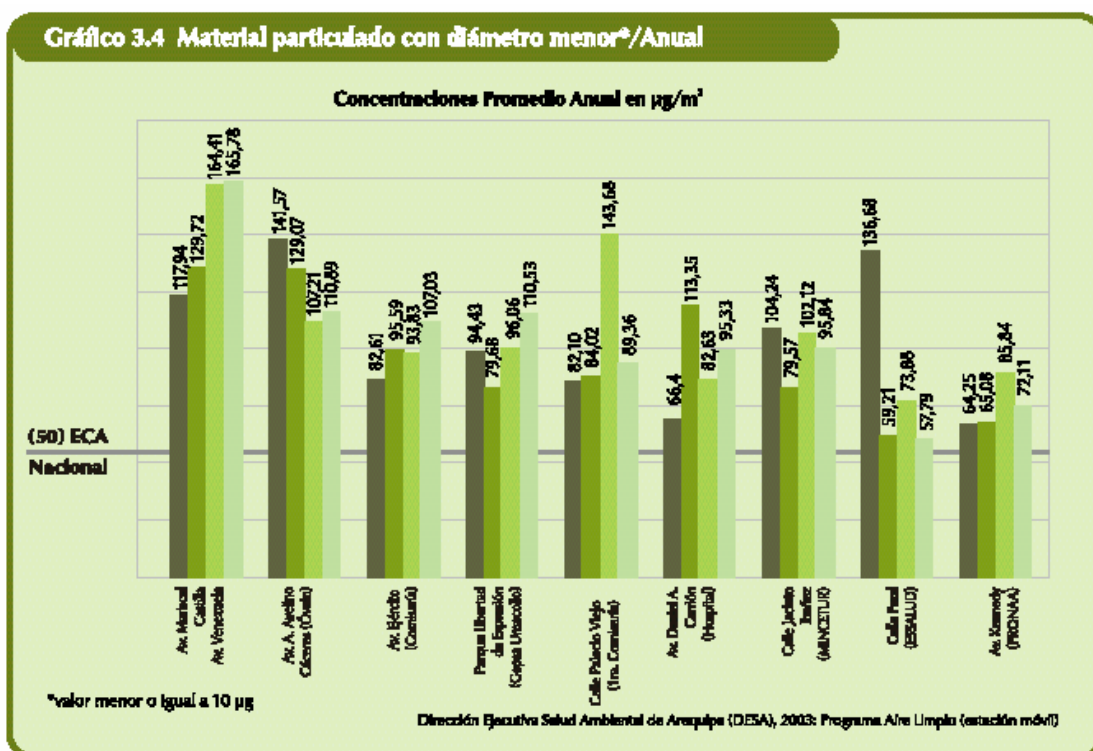
Comencemos diciendo que la ciudad de Arequipa tiene una topografía singular pues constituye un Oasis rodeado de formaciones rocosas, formando una oquedad que impide la dispersión vertical y horizontal de los agentes contaminantes aéreos, manteniéndose estos suspendidos en la atmósfera, por mayor tiempo del promedio en otras condiciones geográficas.

La contaminación de origen natural se da por la emisión de gases sulfurosos y cenizas de los tres volcanes que rodean la ciudad: Las que provienen de la acción antropogénica, principalmente por las emisiones del parque automotor (debido al gran numero de vehículos y el estado de los mismos), el polvo producto de las explosiones de la mina Cerro Verde y en menor medida son las emisiones de la fabrica de Cemento Yura y del parque Industrial. La calidad del aire en la ciudad de Arequipa es casi tan deficitaria como la de Lima. Por ejemplo en el caso del monóxido de carbono, lo valores registrados son muy superiores a los permitidos a nivel nacional, como se aprecia en el cuadro tomado del informe Geo Arequipa del PNUMA-Municipalidad de Arequipa.



Hay que indicar que el Monóxido de Carbono es emitido principalmente por el parque automotor debido a la combustión incompleta de combustibles fósiles.

Por otra parte, la contaminación por partículas de polvo que respiramos es también alarmante. En la medición hecha el año 2003 por la Dirección ejecutiva de Salud Ambiental de Arequipa todos los puntos de monitoreo arrojaban que la cantidad de polvo suspendido sobrepasaba los permitido para la salud. El siguiente cuadro lo grafica:



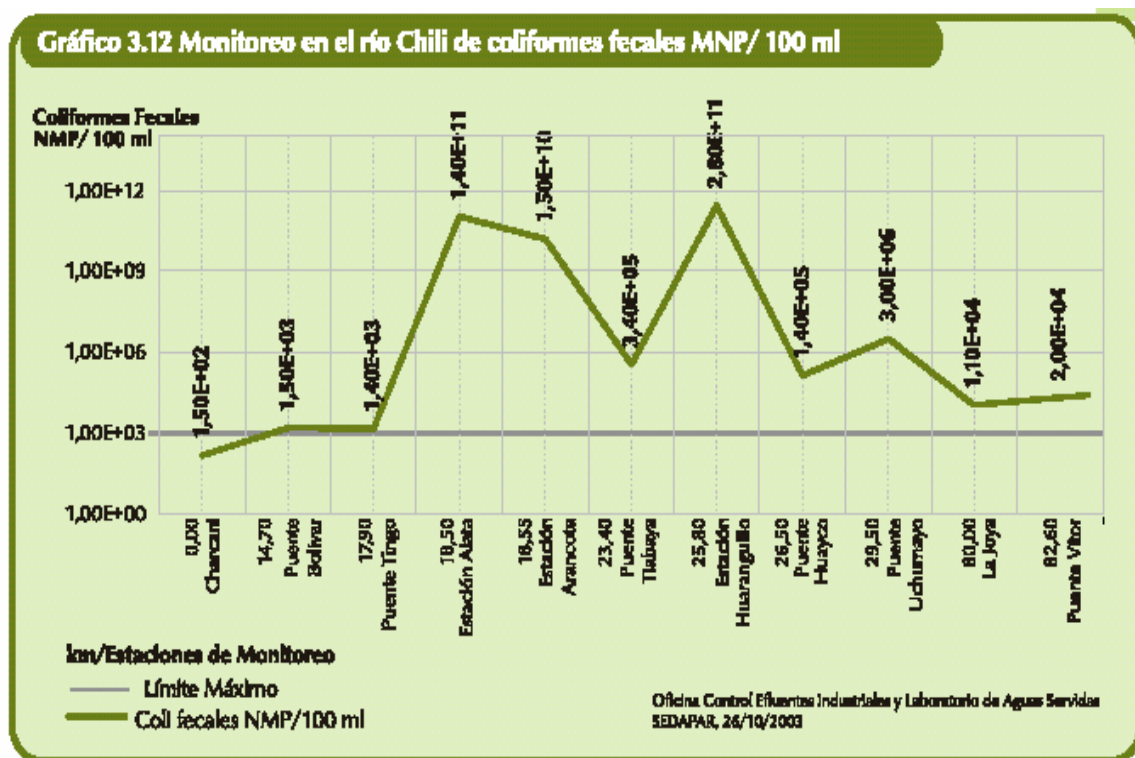
En estos dos aspectos la calidad del aire de Arequipa Metropolitana es deficitaria y son urgentes las medidas de mitigación.

En el caso del recurso agua, su gestión es compleja porque existen varias instancias e instituciones para su manejo. La principal fuente de agua es la de la cuenca del Río Chili que nace en las alturas de Salinas y Aguada Blanca y corre de este a oeste.

Las aguas servidas son recolectadas a través del sistema de redes por tubería que suman una longitud de 900 Kms. cubre el 50% de las viviendas de la ciudad; estas aguas residuales son conducidas a la planta de tratamiento de bioestabilización de Chilpinilla donde actualmente se trata solo 200 lts./seg. es decir, sólo el 12% del total de las aguas servidas que generan la ciudad.

Extensas zonas agrícolas son regadas por estas aguas en muchos casos con cultivos de tallo corto. La disposición de desagües crudos al río Chili es un problema de contaminación agudo, las aguas del río Chili son contaminadas desde casi el inicio de su curso por la zona urbana en Charcani V, mediante el vertimiento de las aguas servidas y sustancias químicas provenientes estas últimas de las curtiembres. Las aguas de riego para la producción agropecuaria también están altamente contaminadas por el uso exagerado de agroquímicos (varios de ellos prohibidos en otros países) que generan sustancias tóxicas como las dioxinas y furanos.

El siguiente cuadro nos indica cuán contaminado está el río con coliformes fecales



Según este cuadro el Río Chili antes de pasar por la ciudad de Arequipa tiene valores de contaminación que podemos llamar seguros, es decir no causan daños, sin embargo a partir de la altura del Puente Bolivar, hasta el Puente Vitor sus valores exceden lo máximo permitido de contaminación, cosa similar pasa con el oxígeno disuelto en agua, razón por la cual especies como camarones y otros tipos de flora y fauna han desaparecido del Río.

En cuanto al tema de los residuos sólidos, en Arequipa se producen aproximadamente 625 toneladas diarias de residuos sólidos<sup>3</sup>, de los cuales

<sup>3</sup> Fuente Plan Integral de Residuos Sólidos MPA



138 corresponden a Arequipa Cercado, lo que significa que existe una fuerte presión de toda la ciudad hacia el centro histórico, un problema de monocentrismo no resuelto. La composición física de los residuos sólidos para Arequipa Metropolitana, alcanzando los mas altos valores porcentuales en materia orgánica (mayor de un 30%), teniendo el máximo valor para el distrito de Yanahuara, con un 42%. Componentes como el plástico, papel y cartón alcanza también altos valores, en comparación a los demás componentes (metal, vidrio, caucho, textil y otros).

En el distrito de Tiabaya se tiene el máximo valor en porcentaje de plástico 80,50%, otro caso especial es Jacobo Hunter con un 60,51% de otros (residuos de limpieza de espacios públicos, residuos comerciales, residuos de las actividades de construcción, residuos agropecuarios, etc.), estos datos merecen una especial deferencia al momento de realizar el plan de acción.



La composición física de los residuos sólidos para Arequipa Cercado fue hallada en un estudio realizado en una muestra pequeña en el año 2000, este mismo estudio encontró que el peso específico de los residuos sólidos es de 329 kg/m<sup>3</sup>.

La recolección de residuos sólidos es el área que mayor atención y esfuerzos demanda a las municipalidades, así como todas las tareas relacionadas con el servicio de limpieza pública. Las municipalidades realizan la recolección de los residuos sólidos por administración directa. La información de cobertura y calidad del servicio de recolección de residuos sólidos no se registra, ni evalúa de modo sistemático.

En la Provincia de Arequipa no existen estaciones de transferencia, por este motivo, las unidades de recolección primaria se encargan de transportar los residuos hacia los sitios de disposición final. La distancia de transporte varía desde 2,50 Km en el distrito de Paucarpata, hasta 22 Km y 25 Km en Socabaya y Jacobo Hunter, respectivamente.

Los residuos son dispuestos en seis botaderos “ formales ” a cielo abierto y otros tres no formales no reciben ningún tratamiento dando lugar a focos infecciones y precolación de elementos tóxicos hacia la napa acuífera. Los residuos sólidos no solo son dispuestos inadecuadamente en los botaderos municipales, si no que existen distintas zonas de acumulación de residuos domésticos en varios puntos de la ciudad como las torrenteras, la ribera del río, los bordes de ciertas carreteras, mercados, etc.

El financiamiento del servicio de limpieza pública se da a través del pago de una tarifa normalmente diferenciada para los segmentos domiciliarios y el comercial, de acuerdo con la normativa vigente. Es necesario destacar que en todos los distritos analizados la morosidad es alarmantemente alta, llegando al 90,00% en el distrito de Alto Selva Alegre. Lo interesante de ver es que la alta morosidad está en directa relación con que la población no asume que la Limpieza Pública es una necesidad básica (como el agua o la energía) aun cuando su costo mensual es menos que el de otros servicios públicos.

Finalmente hay que señalar que en el tema de gestión de residuos sólidos es necesaria la intervención municipal y su planificación a través de los documentos de gestión y planificación. En el siguiente cuadro veremos cómo se está tratando eso a nivel de las municipalidades de la provincia.

| <b>MUNICIPALIDADES QUE DISPONEN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN PARA EL RECOJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA PROVINCIA DE AREQUIPA, 2006</b> |  |  |                                    |                                       |      |   |
|---|--|--|------------------------------------|---------------------------------------|------|---|
| Distrito  | Municipalidades que disponen de instrumentos de planificación para el recojo de residuos sólidos | Tipos de Instrumentos                        |                                    |                                       |      | Municipalidades que no disponen de instrumentos de planificación para el recojo de residuos sólidos |
|   |  | Plan de Gestión integral de residuos sólidos | Plan municipal de residuos sólidos | Sistema de recojo de residuos sólidos | Otro |   |
| AREQUIPA  | si   | si   | no                                 | si                                    | no   | no  |
| ALTO SELVA ALEGRE   | no   | no   | no                                 | no                                    | no   | si  |
| CAYMA   | si   | no   | no                                 | si                                    | no   | no  |
| CERRO COLORADO  | si   | no   | no                                 | si                                    | si   | no  |
| CHARACATO   | no   | no   | no                                 | no                                    | no   | si  |
| CHIGUATA  | no   | no   | no                                 | no                                    | no   | no  |
| JACOBO HUNTER   | si   | si   | no                                 | no                                    | no   | no  |
| LA JOYA   | no   | no   | no                                 | no                                    | no   | si  |
| MARIANO MELGAR  | si   | no   | no                                 | si                                    | no   | no  |
| MIRAFLORES  | no   | no   | no                                 | no                                    | no   | si  |
| MOLLEBAYA   | no   | no   | no                                 | no                                    | no   | no  |
| PAUCARPATA  | si   | no   | no                                 | si                                    | no   | no  |
| POCSI   | no   | no   | no                                 | no                                    | no   | no  |

| <b>MUNICIPALIDADES QUE DISPONEN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN PARA EL RECOJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA PROVINCIA DE AREQUIPA, 2006</b> |  |  |                                    |                                       |          |   |
|---|--|--|------------------------------------|---------------------------------------|----------|---|
| Distrito  | Municipalidades que disponen de instrumentos de planificación para el recojo de residuos sólidos | Tipos de Instrumentos                        |                                    |                                       |          | Municipalidades que no disponen de instrumentos de planificación para el recojo de residuos sólidos |
|   |  | Plan de Gestión integral de residuos sólidos | Plan municipal de residuos sólidos | Sistema de recojo de residuos sólidos | Otro     |   |
| POLOBAYA  | no   | no   | no                                 | no                                    | no       | no  |
| QUEQUEÑA  | no   | no   | no                                 | no                                    | no       | si  |
| SABANDIA  | no   | no   | no                                 | no                                    | no       | si  |
| SACHACA   | si   | no   | no                                 | si                                    | no       | no  |
| SAN JUAN DE SIGUAS  | si   | no   | no                                 | si                                    | no       | no  |
| SAN JUAN DE TARUCANI  | no   | no   | no                                 | no                                    | no       | si  |
| SANTA ISABEL DE SIGUAS  | no   | no   | no                                 | no                                    | no       | no  |
| SANTA RITA DE SIGUAS  | no   | no   | no                                 | no                                    | no       | si  |
| SOCABAYA  | si   | no   | no                                 | si                                    | no       | no  |
| TIABAYA   | no   | no   | no                                 | no                                    | no       | si  |
| UCHUMAYO  | no   | no   | no                                 | no                                    | no       | si  |
| VITOR   | no   | no   | no                                 | no                                    | no       | si  |
| YANAHUARA   | si   | si   | no                                 | no                                    | no       | no  |
| YARABAMBA   | no   | no   | no                                 | no                                    | no       | no  |
| YURA  | no   | no   | no                                 | no                                    | no       | si  |
| JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO   | si   | no   | si                                 | no                                    | no       | no  |
| <b>TOTAL PROVINCIAL</b>   | <b>11</b>  | <b>3</b>                                     | <b>1</b>                           | <b>8</b>                              | <b>1</b> | <b>12</b>   |

**Fuente INEI-RENAMU**

Cómo puede apreciarse, tenemos que de 29 municipalidades sólo 11 tienen instrumentos de gestión de Residuos Sólidos, es decir menos que el número de municipalidades urbanas. Asimismo se aprecia que en las Municipalidades rurales dichos instrumentos no existen por lo cual es muy difícil hacer buena gestión de residuos con los consiguientes problemas de salud pública que pueden acarrear.

## **IX. DIAGNÓSTICO DE LA DIMENSIÓN POLÍTICO INSTITUCIONAL**

Para hablar del contexto político institucional provincial debemos partir del marco normativo de las atribuciones municipales definidas por la legislación

vigente, como son la Ley Orgánica de Municipalidades del 2003 y la Ley de Tributación Municipal (D.L. 776), así como diversas leyes y normas que regulan las formas de relacionamiento político institucional en cuanto a la participación vecinal y al ejercicio de la ciudadanía en las decisiones del gobierno local.

Así tenemos, que existe un mandato expreso de la Ley Orgánica de Municipalidades con relación al rol de los gobiernos locales como entidades promotoras del desarrollo local, las cuales deben tener instrumentos de gestión, como son los PDC, los Planes Estratégicos, los Planes de Igualdad de oportunidades entre otros. En los siguientes cuadros veremos la situación de dichos instrumentos de gestión en cada una de las municipalidades de la provincia:

| <b>MUNICIPALIDADES QUE INFORMARON SOBRE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y DESARROLLO URBANO Y/O RURAL QUE DISPONEN, POR TIPO, SEGÚN DISTRITO DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA, 2006</b> |   |  |                           |   |   |  |                          |           |                           |
|--|---|--|---------------------------|---|---|--|--------------------------|-----------|---------------------------|
| <b>Distrito</b>  | <b>Instrumento de Gestión</b>           |  |                           |   |   |  |                          |           |                           |
|  | Plan de desarrollo municipal concertado | Plan estratégico y de desarrollo económico local | Plan de desarrollo social | Plan de acondicionamiento territorial (de nivel provincial) | Plan de desarrollo urbano o Plan Director | Esquema de zonificación de áreas urbanas (a nivel distrital) | Plan de desarrollo rural | Plan Vial | Plan de Gestión Ambiental |
| <b>AREQUIPA</b>  | SI                                      | NO   | NO                        | SI  | SI  | SI   | NO                       | SI        | SI                        |
| <b>ALTO SELVA ALEGRE</b>   | SI                                      | NO   | NO                        | NO  | NO  | NO   | NO                       | NO        | NO                        |
| <b>CAYMA</b>   | SI                                      | NO   | NO                        | NO  | SI  | NO   | NO                       | NO        | NO                        |
| <b>CERRO COLORADO</b>  | SI                                      | NO   | NO                        | NO  | NO  | SI   | NO                       | NO        | NO                        |
| <b>CHARACATO</b>   | NO                                      | NO   | NO                        | NO  | NO  | NO   | NO                       | NO        | NO                        |
| <b>CHIGUATA</b>  | SI                                      | SI   | NO                        | NO  | NO  | NO   | NO                       | NO        | NO                        |
| <b>JACOBO HUNTER</b>   | NO                                      | SI   | NO                        | NO  | NO  | NO   | NO                       | NO        | SI                        |
| <b>LA JOYA</b>   | SI                                      | NO   | NO                        | NO  | NO  | NO   | NO                       | NO        | NO                        |
| <b>MARIANO MELGAR</b>  | SI                                      | NO   | NO                        | NO  | NO  | NO   | NO                       | NO        | NO                        |
| <b>MIRAFLORES</b>  | SI                                      | SI   | NO                        | SI  | SI  | SI   | NO                       | NO        | NO                        |
| <b>MOLLEBAYA</b>   | SI                                      | NO   | NO                        | SI  | NO  | NO   | NO                       | NO        | NO                        |
| <b>PAUCARPATA</b>  | SI                                      | NO   | NO                        | NO  | NO  | NO   | NO                       | NO        | NO                        |
| <b>POCSI</b>   | SI                                      | NO   | NO                        | NO  | NO  | NO   | NO                       | SI        | NO                        |
| <b>POLOBAYA</b>  | SI                                      | SI   | SI                        | NO  | SI  | NO   | NO                       | SI        | NO                        |
| <b>QUEQUEÑA</b>  | SI                                      | SI   | NO                        | NO  | NO  | NO   | NO                       | NO        | NO                        |
| <b>SABANDIA</b>  | SI                                      | NO   | NO                        | NO  | NO  | NO   | NO                       | NO        | NO                        |
| <b>SACHACA</b>   | SI                                      | NO   | NO                        | NO  | NO  | NO   | NO                       | NO        | NO                        |
| <b>SAN JUAN DE SIGUAS</b>  | SI                                      | NO   | NO                        | NO  | NO  | NO   | NO                       | NO        | NO                        |
| <b>SAN JUAN DE TARUCANI</b>  | SI                                      | SI   | NO                        | NO  | NO  | NO   | NO                       | NO        | NO                        |

| <b>MUNICIPALIDADES QUE INFORMARON SOBRE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y DESARROLLO URBANO Y/O RURAL QUE DISPONEN, POR TIPO, SEGÚN DISTRITO DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA, 2006</b> |   |  |                           |   |   |  |                          |           |                           |
|--|---|--|---------------------------|---|---|--|--------------------------|-----------|---------------------------|
| <b>Distrito</b>  | <b>Instrumento de Gestión</b>           |  |                           |   |   |  |                          |           |                           |
|  | Plan de desarrollo municipal concertado | Plan estratégico y de desarrollo económico local | Plan de desarrollo social | Plan de acondicionamiento territorial (de nivel provincial) | Plan de desarrollo urbano o Plan Director | Esquema de zonificación de áreas urbanas (a nivel distrital) | Plan de desarrollo rural | Plan Vial | Plan de Gestión Ambiental |
| <b>SANTA ISABEL DE SIGUAS</b>  | SI                                      | NO   | NO                        | NO  | NO  | NO   | NO                       | NO        | NO                        |
| <b>SANTA RITA DE SIGUAS</b>  | SI                                      | NO   | NO                        | NO  | SI  | NO   | NO                       | NO        | NO                        |
| <b>SOCABAYA</b>  | SI                                      | SI   | SI                        | NO  | SI  | NO   | NO                       | NO        | SI                        |
| <b>TIABAYA</b>   | SI                                      | NO   | NO                        | NO  | NO  | NO   | NO                       | NO        | NO                        |
| <b>UCHUMAYO</b>  | SI                                      | NO   | NO                        | NO  | NO  | NO   | NO                       | NO        | NO                        |
| <b>VITOR</b>   | SI                                      | NO   | NO                        | NO  | NO  | NO   | NO                       | NO        | NO                        |
| <b>YANAHUARA</b>   | NO                                      | SI   | NO                        | NO  | NO  | NO   | NO                       | NO        | NO                        |
| <b>YARABAMBA</b>   | SI                                      | NO   | NO                        | SI  | NO  | NO   | NO                       | NO        | NO                        |
| <b>YURA</b>  | NO                                      | NO   | NO                        | NO  | NO  | NO   | NO                       | NO        | NO                        |
| <b>JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO</b>   | SI                                      | NO   | NO                        | NO  | SI  | SI   | NO                       | NO        | SI                        |

Fuente INEI-RENAMU 2006

Otra tema interesante en cuanto a lo político institucional es **la Institucionalización de formas de participación vecinal en el gobierno local**. En este caso se ha observado que la participación vecinal ha encontrado formas institucionales para que la población pueda y tenga acceso a una mejor relación con el gobierno local.

La presencia de los ciudadanos en los asuntos públicos es una condición necesaria para establecer procesos democráticos y transparentes. Cuando la participación ciudadana se hace explícita en las políticas públicas, se pueden tomar mejores decisiones, lograr mejores relaciones de los ciudadanos con el sector público y minimizar los conflictos frente a la acción del Estado.

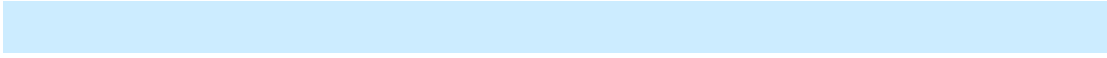
En ese sentido es necesario revisar que tanto hubo de participación ciudadana en la gestión administrativa municipal, como se aprecia en el siguiente cuadro:

| <b>MUNICIPALIDADES QUE INFORMARON SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD, POR TIPO, SEGÚN DISTRITO DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA, 2006</b> |                 |  |                 |
|---|-----------------|--|-----------------|
| Distrito  | Municipalidades | Tipo de participación de la población en la gestión administrativa | Municipalidades |

|                               | que informaron que existe participación de la población en la gestión administrativa | Concertación de los planes de desarrollo municipal | Concertación del presupuesto municipal | Formulación y control de planes económicos locales | En cabildo abierto | En acciones de seguridad en el distrito | Comités de gestión alimentaria | En juntas vecinales, comités de vecinos | Otro     | que informaron que no existe participación de la población en la gestión administrativa |
|-------------------------------|--|--|--|--|--------------------|---|--------------------------------|---|----------|---|
| AREQUIPA                      | NO   | -  | -                                      | -  | -                  | -                                       | -                              | -                                       | -        | SI  |
| ALTO SELVA ALEGRE             | SI   | SI   | SI                                     | NO   | SI                 | SI                                      | NO                             | SI                                      | NO       | NO  |
| CAYMA                         | SI   | NO   | SI                                     | NO   | NO                 | NO                                      | NO                             | SI                                      | NO       | NO  |
| CERRO COLORADO                | SI   | SI   | SI                                     | NO   | NO                 | SI                                      | NO                             | SI                                      | NO       | NO  |
| CHARACATO                     | SI   | NO   | SI                                     | NO   | NO                 | SI                                      | NO                             | NO                                      | NO       | NO  |
| CHIGUATA                      | NO   | -  | -                                      | -  | -                  | -                                       | -                              | -                                       | -        | SI  |
| JACOBO HUNTER                 | SI   | NO   | SI                                     | NO   | SI                 | SI                                      | NO                             | SI                                      | NO       | NO  |
| LA JOYA                       | NO   | -  | -                                      | -  | -                  | -                                       | -                              | -                                       | -        | SI  |
| MARIANO MELGAR                | SI   | SI   | SI                                     | SI   | NO                 | SI                                      | NO                             | SI                                      | NO       | NO  |
| MIRAFLORES                    | SI   | NO   | SI                                     | NO   | NO                 | SI                                      | NO                             | SI                                      | NO       | NO  |
| MOLLEBAYA                     | SI   | SI   | SI                                     | NO   | NO                 | NO                                      | NO                             | SI                                      | NO       | NO  |
| PAUCARPATA                    | SI   | SI   | SI                                     | NO   | NO                 | SI                                      | NO                             | SI                                      | NO       | NO  |
| POCSI                         | SI   | SI   | SI                                     | NO   | SI                 | NO                                      | SI                             | SI                                      | NO       | NO  |
| POLOBAYA                      | SI   | SI   | SI                                     | NO   | SI                 | SI                                      | NO                             | NO                                      | NO       | NO  |
| QUEQUEÑA                      | NO   | -  | -                                      | -  | -                  | -                                       | -                              | -                                       | -        | SI  |
| SABANDIA                      | SI   | SI   | SI                                     | NO   | SI                 | SI                                      | NO                             | SI                                      | NO       | NO  |
| SACHACA                       | SI   | SI   | SI                                     | SI   | NO                 | SI                                      | SI                             | SI                                      | NO       | NO  |
| SAN JUAN DE SIGUAS            | SI   | NO   | SI                                     | NO   | NO                 | NO                                      | NO                             | NO                                      | NO       | NO  |
| SAN JUAN DE TARUCANI          | SI   | SI   | SI                                     | NO   | SI                 | NO                                      | NO                             | NO                                      | SI       | NO  |
| SANTA ISABEL DE SIGUAS        | SI   | SI   | SI                                     | NO   | SI                 | SI                                      | NO                             | NO                                      | NO       | NO  |
| SANTA RITA DE SIGUAS          | SI   | NO   | NO                                     | NO   | NO                 | NO                                      | NO                             | SI                                      | NO       | NO  |
| SOCABAYA                      | SI   | NO   | NO                                     | NO   | NO                 | NO                                      | NO                             | SI                                      | NO       | NO  |
| TIABAYA                       | SI   | SI   | SI                                     | NO   | SI                 | SI                                      | NO                             | SI                                      | NO       | NO  |
| UCHUMAYO                      | SI   | SI   | SI                                     | NO   | SI                 | SI                                      | NO                             | SI                                      | NO       | NO  |
| VITOR                         | SI   | SI   | SI                                     | NO   | SI                 | NO                                      | NO                             | NO                                      | NO       | NO  |
| YANAHUARA                     | SI   | SI   | SI                                     | NO   | NO                 | SI                                      | NO                             | SI                                      | NO       | NO  |
| YARABAMBA                     | SI   | SI   | SI                                     | NO   | NO                 | NO                                      | NO                             | NO                                      | NO       | NO  |
| YURA                          | SI   | SI   | SI                                     | NO   | NO                 | SI                                      | NO                             | SI                                      | NO       | NO  |
| JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO | SI   | SI   | SI                                     | SI   | NO                 | SI                                      | NO                             | SI                                      | NO       | NO  |
| <b>TOTAL PROVINCIA</b>        | <b>25</b>  | <b>18</b>  | <b>23</b>                              | <b>3</b>   | <b>10</b>          | <b>16</b>                               | <b>2</b>                       | <b>18</b>                               | <b>1</b> | <b>4</b>  |

Fuente INEI-RENAMU 2006

En estos cuadros podemos apreciar lo siguiente: en primer lugar la participación en el presupuesto se ha realizado en casi todas las Municipalidades pero es por una norma que no puede eludirse; pero en el caso de la concertación para otras gestiones o instrumentos depende mucho de la voluntad política de las autoridades.



## **X. PROBLEMAS, NECESIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA.**



Iniciaremos esta sección señalando que el diagnóstico además de considerar la información de fuentes secundarias, también se basa en las percepciones u observaciones de los actores sociales; buscando identificar qué problemas, potencialidades y necesidades son las más sentidas o recordadas por la población. De esa manera se tiene una apreciación y opinión de la realidad bajo una mixtura de elementos mensurables que nos permite tener un diagnóstico que caracteriza el territorio que estudiamos, a esto le denominamos Caracterización.

Se considera que la Caracterización es un paso necesario en el análisis de la realidad que nos permite saber la situación actual de la Provincia y a partir de eso establecer las metas y los objetivos del desarrollo. La caracterización que presentamos no es una definición concluyente, sino más bien una aproximación basada en los documentos de gestión anteriores, los documentos sectoriales, información oficial de las agencias gubernamentales y los resultados de los talleres participativos realizados tanto con los representantes de la Sociedad Civil, como de las Instituciones. La caracterización lo que pretende hacer es indagar sobre los Problemas-Necesidades-Potencialidades que existen en Arequipa para cada una de las



dimensiones del desarrollo. Como producto se obtuvo una matriz por dimensiones y elementos que se presenta así:

| <b>MATRIZ DE PROBLEMAS POTENCIALIDADES Y NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA</b> |  |  |   |
|--|--|--|---|
|  | <b>PROBLEMAS</b>   | <b>NECESIDADES</b>   | <b>POTENCIALIDADES</b>  |
| <b>DIMENSIÓN SOCIAL Y CULTURAL</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Deficientes servicios públicos.</li> <li>Insuficiente atención a la población vulnerable.</li> <li>Baja calidad de los servicios de salud y educación.</li> <li>Inseguridad ciudadana. Insuficiente inversión pública para desarrollo de capacidades</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Involucramiento de la población y promoción de organizaciones sociales para el mejoramiento de la calidad de vida.</li> <li>Carencia de infraestructura social y de recreación adecuada por edades y por condición física.</li> <li>Establecer política de seguridad alimentaria provincial</li> <li>Sincerar programas sociales con criterios de equidad.</li> <li>Mejorar la calidad de salud y educación.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Capital humano capacitado, con formación profesional</li> <li>Presencia de instituciones culturales, educativas y sociales.</li> </ul> |
| <b>DIMENSIÓN ECONÓMICA</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Alto índice de desempleo y sub empleo.</li> <li>Baja competitividad Desarticulación entre oferta educativa y la demanda laboral</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Planificación y organización de las actividades económicas para mejorar la competitividad local.</li> <li>Promoción de la economía local.</li> <li>Incremento de la promoción turística</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Centro comercial de servicio y de intermediación de carácter macro regional.</li> <li>Capacidad industrial instalada.</li> </ul>       |
| <b>DIMENSIÓN POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Bajo nivel de coordinación entre las instituciones.</li> <li>Incremento de la pérdida de valores.</li> <li>Existencia de conflictos de límites entre los distritos.</li> <li>Perdida de identidad</li> <li>Falta de transparencia administrativa.</li> </ul>    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Articular objetivos institucionales o privados a objetivos provinciales. Mayor interrelación entre Municipalidades, instituciones y la Sociedad Civil.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de instituciones públicas y privadas.</li> <li>Identidad cultural.</li> </ul>   |

| <b>MATRIZ DE PROBLEMAS POTENCIALIDADES Y NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA</b> |  |   |  |
|--|--|---|--|
|  | <b>PROBLEMAS</b>   | <b>NECESIDADES</b>  | <b>POTENCIALIDADES</b>   |
|  | Incremento de la corrupción  |   |  |
| <b>DIMENSIÓN TERRITORIAL</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Deficiente articulación espacial y vial.</li> <li>Crecimiento desordenado de la zona urbana en detrimento de la zona rural.</li> <li>Infraestructura vial deficiente</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Articulación y ordenamiento vial en el transporte</li> <li>Incorporar el enfoque de riesgos</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Iniciativas de planificación en curso.</li> <li>Patrimonio cultural ; arquitectónico y paisajista.</li> </ul> |
| <b>DIMENSIÓN AMBIENTAL</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Alta contaminación atmosférica, de aguas y suelos.</li> <li>Alta vulnerabilidad a desastres naturales</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Política de ordenamiento y manejo ambiental.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Recursos naturales.</li> </ul>  |

Este cuadro debemos desarrollarlo para una mejor comprensión de cada uno de estos elementos.

### **a) CARACTERIZACIÓN DE LA DIMENSIÓN SOCIAL Y CULTURAL**

Esta dimensión del desarrollo trata los temas de Educación, Cultura, Salud, Alimentación, Protección de la infancia y la adolescencia, Deportes, Seguridad ciudadana, Apoyo a los discapacitados, Bienestar y Equidad social y de Género e intergeneracional (juventud, tercera edad).

#### **PROBLEMAS**

- 1. Deficientes servicios públicos.-** Este problema se percibe por la falta de cobertura de servicios públicos, que se observa en el mapa de pobreza donde el 10% de la población carece de conexión de agua potable, un 5% en desagües y letrinas y un 6% no cuenta con energía eléctrica; pero además se aprecia que a nivel provincial estos servicios no son de la calidad adecuada.
- 2. Insuficiente atención a la población vulnerable.-** Esta es una percepción motivada por la percepción de una falta de políticas articuladas y esfuerzos conjuntos para la atención a la población vulnerable. Se observa que en el caso de discapacitados hay una notoria ausencia de facilidades de acceso arquitectónico a nivel de todos los

distritos. Por otra parte, el trabajo infantil se incrementa dentro del comercio informal y los esfuerzos para la reducción de problemas como la violencia de género tiene pocos actores involucrados en reducirla.

3. **Baja calidad de los servicios de salud y educación.**- En el caso de la educación, si bien la cobertura es suficiente y los niveles de escolaridad y analfabetismo también pueden ser considerados del mismo modo, la calidad educativa es baja, ya que según las evaluaciones realizadas en el marco de la evaluación nacional, se ha comprobado que sólo el 15% de los alumnos evaluados de 6° grado de primaria alcanzan desempeños suficientes en lógico-matemáticas y sólo un 20% de alumnos del mismo grado de la provincia comprenden lo que leen. Si bien estos indicadores son mayores al promedio nacional, definitivamente son catastróficos a nivel latinoamericano.

En cuanto a la salud, si bien teóricamente existe una cobertura suficiente de parte del MINSA y Essalud, además de la oferta privada, el acceso a la misma encuentra problemas por el acceso a las medicinas y a tratamientos que no son de cobertura de Essalud, ni del SIS; pero además la calidades en la atención no siempre es la mejor .

4. **Inseguridad ciudadana.**- La sensación de inseguridad ciudadana es una constante y definida como un problema. El estudio sobre victimización realizado para el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), arrojó que en la ciudad de Arequipa un 45% de personas considera que es probable que en los próximos 12 meses sean víctimas de un delito y un 26% adicional consideró eso como "muy probable. Asimismo, en el estudio el 92% de los entrevistados considera que la inseguridad ha crecido en el país y el 62% asevera que el delito se ha incrementado en la ciudad.
5. **Insuficiente inversión pública para desarrollo de capacidades.**- Una rápida vista al banco de proyecto del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), nos presenta que en la provincia de Arequipa las inversiones, tanto del gobierno local, como del Gobierno Regional están orientadas a la infraestructura de tipo vial, de servicios u otras; pero no hay proyectos ni inversiones que promuevan mejorar o fortalecer las capacidades, conocimientos o emprendimientos de la población. La inversión en promover capacidades para temas como salud educación no merece la formulación de proyectos específicos, lo que implica que el desarrollo de capacidades se convierte en una simple realización de acciones sin posibilidad de medición de sus resultados e impactos.

## **NECESIDADES**

1. **Involucramiento de la población y promoción de organizaciones sociales para el mejoramiento de la calidad de vida.**- La

democracia actual no es simplemente una democracia representativa, porque para su funcionamiento requiere de espacios de participación y asumir la corresponsabilidad entre gobernantes y gobernados para la construcción del desarrollo.

Siendo la participación una necesidad para legitimar las acciones de los gobiernos locales (mediante los Planes de desarrollo, los Presupuestos Participativos y los Comités de Vigilancia) se requiere que las organizaciones sociales desarrollen su ciudadanía para pasar de ser meros participantes para la reivindicación (o el reclamo) a ser participantes para la propuesta y la gestión. Esto implica fortalecer los niveles de conciencia ciudadana en las organizaciones de base; pero también generar voluntad política participativa en las autoridades y permeabilidad en los funcionarios públicos.

2. **Carencia de infraestructura social y de recreación adecuada por edades y por condición física.**- Este necesidad alude a la carencia de infraestructura de recreación, ya que Arequipa como ciudad cuenta con sólo una área recreativa social como es el Parque Selva Alegre. Pero además no existe infraestructura adecuada para otros grupos etéreos como los de la tercera edad que representan al 9,5% de la población provincial. La necesidad se cubriría con mayores puntos de recreación, construcción de albergues y espacios adecuados.
3. **Establecer política de seguridad alimentaría provincial.**- Las tasa de desnutrición exhibidos a nivel provincial que están por el 12% (aun cuando la estadística usada por Foncodes sea de 1999) indican que el tema requiere de acciones concretas, toda vez que además es necesario que el gobierno provincial tenga un política sobre este tema para que se le transfieran los programas sociales de seguridad alimentaria del MIMDES, en el contexto de a descentralización de funciones a los gobiernos locales.
4. **Sincerar programas sociales con criterios de equidad.**- esta necesidad nace de la presunción, empírica pero perceptible, de que los programas sociales no están adecuadamente focalizados y que existen "desviaciones" que merman su impacto y atención a los más pobres; pero también implican la necesidad de transparentar a los beneficiarios para que el apoyo social sea verdaderamente a los que lo necesitan.
5. **Mejorar la calidad de salud y educación.**- esto se desprende del problema identificado en la sección anterior. Elevar los niveles de calidad de la educación implica, por ejemplo, incrementar el número de estudiantes que son hábiles en comprensión de lectura y/o en lógico matemáticas por encima de los porcentajes actuales. Asimismo en cuanto a salud, que ésta no se centre sólo en la atención, sino que exista un

esfuerzo conjunto de las instituciones para atender todas las causas sociales del deterioro de la misma y establecer medidas de prevención en salud. La ejecución de los Planes Regionales de Salud y Educación, articulados con el Plan de Desarrollo Provincial deberían ser la respuesta a estas necesidades.

### **POTENCIALIDADES**

1. **Capital humano capacitado, con formación profesional.-** el 30.31% de la población posee alguna educación superior y el 18.62 posee educación universitaria hace que Arequipa tenga un alto índice de población formada; pero no obstante es necesaria potenciarla con calidad ya que la proliferación de universidades y anexos de éstas en la ciudad tienden a la masificación, y por tanto a la baja de calidad de la educación superior.
2. **Presencia de instituciones culturales, educativas y sociales.-** existe en Arequipa un capital institucional basado en la existencia de diversas y numerosas instituciones que si fuera posible articularlas entre sí y para objetivos comunes podrían potenciar su trabajo y socializarlo aun más.

### **b) CARACTERIZACIÓN DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA**

En esta Dimensión se trata de los temas relativos al empleo, Industria, Producción Agropecuaria, Turismo, Comercio e industria, Micro y Pequeña Empresa. Busca la generación de mayor riqueza para los pobladores; pero además de manera equitativa. Del mismo modo se han dividido los problemas, necesidades y potencialidades.

### **PROBLEMAS**

1. **Alto índice de desempleo y sub empleo.-** El censo del 2005 arrojó como dato que 46,717 pobladores en edad de trabajar estaban desocupados en Arequipa, lo que en otras fuentes significa que el desempleo abierto asciende al 12,7%, uno de los más altos del país. Asimismo, la encuesta de hogares especializada en empleo del MTPE de setiembre del 2005 arroja que el subempleo en Arequipa Metropolitana es del 50.1% es decir que la mitad de los arequipeños trabaja en empleo para los que no se especializó.
2. **Baja competitividad.-** La Provincia de Arequipa ha visto mermada su competitividad por un desfase ante el abrupto cambio producido por la globalización en nuestro medio. La existencia, señalada por el gobierno regional, de capacidad industrial instalada ociosa o sub utilizada en la ciudad, lo que indica menores condiciones para competir con otros productores por los mercados.

3. **Desarticulación entre oferta educativa y la demanda laboral.-** Se ha observado que existe una sobreoferta de educación técnica y superior en especialidades para los cuales el mercado laboral no ofrece un suficiente número de puestos de trabajo. El subempleo, señalado en el primer acápite, es consecuencia de esta desarticulación

### **NECESIDADES**

1. **Planificación y organización de las actividades económicas para mejorar la competitividad local.-** Los retos de la globalización y la apertura a los nuevos mercados requieren ciertos niveles de planificación para optimizar las inversiones y recuperar la competitividad en aquellas actividades donde existen ventajas comparativas y competitivas. No se habla de regular mercados, sin de aplicar la planificación indicativa y otros instrumentos para potenciar la producción tanto de las empresas ya constituidas como de los nuevos emprendimientos.
2. **Promoción de la economía local.-** Relacionada con lo anterior, implica el establecimiento de políticas y mecanismos que permitan y faciliten la generación de emprendimientos y/o consoliden actividades económicas tanto en la zona urbana como rural, que además promuevan el empleo, y el autoempleo productivo.
3. **Incremento de la promoción turística.-** Se percibe que el turismo como actividad económica requiere de una mayor promoción en la medida que existen una serie de atractivos que no están suficientemente posicionados en el mercado turístico.

### **POTENCIALIDADES**

1. Centro comercial de servicio y de intermediación de carácter macro regional.- La ubicación de Arequipa es estratégica para ser un centro articulador del espacio sur-andino. En realidad hasta el siglo XIX y principios del XX su importancia era gravitante en este espacio; pero el centralismo limeño y su fortalecimiento como centro financiero afectó la importancia de Arequipa. Hoy en día las nuevas articulaciones y el proceso de descentralización pueden hacer posible la recuperación de ese espacio.
2. **Capacidad industrial instalada.-** Existen e Arequipa un parque industrial con energía y agua para su funcionamiento, lo que permitiría el ingreso de inversiones que generarían nuevos empleos, si existiesen mejores condiciones y mayores atractivos para la una inversión productiva generadora de desarrollo

## **c) CARACTERIZACIÓN DE LA DIMENSIÓN POLÍTICO INSTITUCIONAL**

La Dimensión Político Institucional incluye una relación y concertación entre el gobierno local, los actores y agentes sociales y marcha hacia la construcción de consensos que permitan abarcar las llamadas condiciones de gobernabilidad como son la legitimidad y el respaldo a la gestión municipal, la representatividad social y política, la institucionalización de la participación de los actores sociales, la viabilidad de las instituciones y la capacidad y eficacia del gobierno local para asumir su rol promotor de desarrollo.. Los temas tratados en esta dimensión son los referidos a Participación, Organizaciones Sociales. Ciudadanía; Valores ciudadanos; Democracia local. Lucha contra la corrupción. Vigilancia Ciudadana, son tratados en esta dimensión del desarrollo.

### **PROBLEMAS**

1. **Bajo nivel de coordinación entre las instituciones.**- Este es un problema a nivel nacional, porque la organización del Estado es sectorial y pone trabas a la coordinación entre instituciones y sectores. Si bien eso debería resolverse con el proceso de descentralización, este aun no ha generado la suficiente normatividad ni herramientas para cambiar la cultura de organización.
2. **Incremento de la pérdida de valores.**- Este también es otro proceso que se da a nivel nacional, ya que la globalización no sólo trae nuevos paradigmas, sino también nuevos conflictos entre las escalas de valores tradicionales y unas nuevas. Además la crisis educativa y el exceso de competitividad (entendida como habilidades para insertarse en el mercado laboral) han desatendido formación de valores.
3. **Existencia de conflictos de límites entre los distritos.**- Se ha observado que de los 29 distritos de la provincia, sólo 7 cuentan con leyes de creación y/o delimitación, lo que genera disputas territoriales y de jurisdicción, que afectan el normal desarrollo de las funciones de la ciudad.
4. **Perdida de identidad.**- Junto con la pérdida de valores, encontramos que existe pérdida de identidad local, o al menos esta identidad va mutando y se relativiza con los valores tradicionales que han caracterizado los "arequipeño", como un signo y distintivo de una forma de ser y actuar
5. **Falta de transparencia administrativa.**- Se ha observado que las instituciones, no cumplen del todo con dar la información suficiente y oportuna sobre diferentes aspectos de su accionar. Existe quizás una cultura del secretismo que debe ser cambiada por la de transparencia, porque ésta es una característica de la gobernabilidad democrática.

6. **Incremento de la corrupción.**- El Estudio de Victimización del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana en Arequipa señala que un 62% de los entrevistados consideran la corrupción como un problema principal del país; pero además un 30% considera que la corrupción es uno de los tres delitos más graves que se cometen en el país

### **NECESIDADES**

1. **Articular objetivos institucionales o privados a objetivos provinciales.**- La débil coordinación entre instituciones, señalada como un problema, requiere para el desarrollo provincial de un cambio de paradigmas en cuanto a la necesidad de una articulación y trabajo conjunto entre las instituciones en función de objetivos estratégicos de alcance provincial.
2. **Mayor interrelación entre Municipalidades, instituciones y la Sociedad Civil.**- esta es una necesidad derivada de los procesos participativos, en los cuales muchos participantes observan la importancia de realizar acciones y gestiones conjuntas para el logro de objetivos mayores.

### **POTENCIALIDADES**

1. **Existencia de instituciones públicas y privadas.**- La existencia de una red de instituciones permite, si es que se logran articular, reducir los esfuerzos individuales y obtener mejores beneficios colectivos. La existencia de instituciones implica también el concurso de técnicos y profesionales que pueden trabajar en forma conjunta.
2. **Identidad cultural.**- Esta es una potencialidad y una fortaleza en la medida que la identidad cultural de la provincia debe ser una de las más propositivas y marcadas del país, y no obstante su cierto debilitamiento por el proceso de globalización, es un elemento que puede consolidar la voluntad colectiva de la población.

### **c) CARACTERIZACIÓN DE LA DIMENSIÓN TERRITORIAL**

La dimensión territorial es la que asume el territorio como la plataforma donde se desarrollan los aspectos económicos, sociales e institucionales de la provincia. Asimismo determina a las otras dimensiones; pero requiere de ellas para su realización como territorio. Asume los temas de ordenamiento, vialidad, usos del suelo, ruralidad y otros que sirven de soporte de las actividades humanas.

### **PROBLEMAS**

1. **Deficiente articulación espacial y vial.**- La articulación de la ciudad con los distritos de la periferia y entre los distritos de la misma área



metropolitana, es compleja y problemática por la carencia sistemática de políticas de crecimiento, ordenamiento, la desconcentración de la centralidad y la carencia de sistemas viales eficientes.

- 2. Crecimiento desordenado de la zona urbana en detrimento de la zona rural.**- Existen, según se indica en el Plan Director de la Ciudad y en el Plan de Acción para la Sostenibilidad de la Campiña Arequipeña, crecientes amenazas de expansión descontrolada de la ciudad por la especulación de los intereses inmobiliarios. Si bien se ha detenido la habilitación urbana de algunos sectores, está latente este problema que puede alterar el equilibrio ecológico del valle.
- 3. Infraestructura vial deficiente.**- La infraestructura vial no resuelve el problema del transporte rápido y seguro, tanto por el mal estado de conservación de las vías, como por su capacidad de carga.

### **NECESIDADES**

- 1. Articulación y ordenamiento vial en el transporte.**- La cantidad de vehículos existente en Arequipa y el deficiente sistema de transporte público obligan a una necesaria reorganización del tránsito que implique no sólo el orden y mantenimiento de vías, sino la racionalización del transporte.
- 2. Incorporar el enfoque de riesgos.**- La alta vulnerabilidad de la ciudad a eventos de origen tectónico como terremotos, obliga a asumir que para todos los planes e instituciones se debe considerar el enfoque de riesgos, el cual permite prepararse para este tipo de fenómenos, atender las emergencias y recuperarse luego de ellas.

### **POTENCIALIDADES**

- 1. Iniciativas de planificación en curso.**- La existencia de un plan director de la ciudad y otros instrumentos de gestión pública permiten establecer un orden dentro de la ciudad; pero que debería ser extendido a todo el ámbito de la provincia y con ello lograr una mejor planificación de los usos del suelo según la vocación de cada unidad del territorio.
- 2. Patrimonio cultural, arquitectónico y paisajista.**- Arequipa por su singularidad de ser un oasis en medio del desierto y la cordillera y tener la ventaja de sus canteras de sillar configura un patrimonio natural y de paisaje humano muy especial, del que sólo algunas partes están suficientemente aprovechadas tanto para el turismo, como para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

## **e) CARACTERIZACIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL**

La dimensión ambiental es la referida a los aspectos relativos a las condiciones ambientales y los recursos naturales existentes en la provincia, su estado de conservación y sus problemas.

### **PROBLEMAS**

1. **Incremento en el deterioro de la calidad del aire.**- Debido al incremento del parque automotor , así como las emanaciones producidas por la explotación minera.
2. **Decrecimiento de la calidad y disponibilidad del recurso agua.**- La cuenca media y baja del río Chili, cuenta con elevados índices de contaminación por los vertimientos de desagües domésticos e industriales no tratados, afectando la cuenca baja y los cultivos que abastecen la ciudad.
3. **Desbalance de las áreas verdes per cápita en los distritos urbanos.** – En la mayoría de distritos urbanos el promedio per cápita de áreas verdes por habitante es de 5,8 m<sup>2</sup> pr habitante; cifra menor a los 8 m<sup>2</sup>, señalado como mínimo adecuado por la Organización Mundial de la Salud.
4. **Presencia de desastres de tipo torrencial.**- el sistema de descarga de aguas dela cuenca alta atraviesa con 7 conos de deyección (torreteras) que se activan en temporadas de lluvias.
5. **Alta vulnerabilidad a desastres de carácter tectónico.**- La ubicación de la Provincia en relación con la cadena volcánica del sur le hace altamente vulnerable a terremotos.
6. **Desertización por destrucción irreversible de tierras agrícolas.**- Esto ocurre por el alto valor inmobiliario de la tierra para usos urbanos y el patrón de crecimiento extensivo de la ciudad de Arequipa, lo que ha depredado el suelo agrícola.
7. **Inadecuada disposición final de los residuos sólidos.**- en la provincia la disposición final de residuos sólidos (basura) no se realiza bajo condiciones técnicas apropiadas en rellenos sanitarios, sino en una serie de botaderos que además de contaminar los suelos, contravienen totalmente la Ley General de Residuos Sólidos

### **NECESIDADES**

1. Política de ordenamiento y manejo ambiental.- Si bien los problemas son varios y complejos, la existencia de planes y documentos de gestión ambiental producidos en los últimos 15 años ha contribuido a establecerlas prioridades en materia de ordenamiento y manejo, sin

embargo la decisión política de ejecutar algunos proyectos y planes no siempre ha estado coordinada o no ha sido realizada.

### **POTENCIALIDADES**

1. **Diversidad ecológica.-** La existencia de una rica diversidad, tanto desde la zona de la cuenca alta del Chili, hasta la cuenca baja, con una serie de ecosistemas y microclimas adecuados para la agroecología y el turismo ecológico que permiten incrementar los ingresos económicos sin afectar el medio ambiente.
2. **Capital humano sensibilizado a los problemas ambientales.-** En los últimos años, se aprecia una mayor sensibilidad de la población hacia los temas de la preservación del medio ambiente, así como se han formado profesionales especializados en temas ambientales.

Con estos elementos se trabajó en el primer taller una verbalización de la situación actual de la Provincia, la denominada caracterización; que es la siguiente:

**AREQUIPA HOY, es una provincia insuficientemente articulada, territorial e institucionalmente. Con Insuficientes e inadecuados servicios públicos y baja calidad en la salud y la educación. En un proceso de deterioro de los valores ciudadanos, con incremento de los problemas ambientales y baja competitividad económica .**

**Requiere de un ordenamiento en materia de territorio, transporte, ambiente, y que se promoció el desarrollo económico local; pero que cuenta con recursos naturales, paisajistas, sus tradiciones y su gente.**

Esta caracterización ha incidido en señalar los problemas de la articulación provincial (tanto física como institucionalmente) y poner en relieve la baja calidad y cobertura de algunos servicios públicos; así como señalar el decrecimiento de la capacidad económica aparejado del incremento de problemas sociales y ambientales. Por otra parte señala la urgencia de un ordenamiento y planificación en varios aspectos, destacando las potencialidades existentes que son más que el simple señalamiento de las capacidades humanas existentes.

## XI. DESARROLLO HUMANO Y POBREZA EN LA PROVINCIA DE AREQUIPA

El desarrollo humano que se alcanza en cada país, región o municipio se puede medir y esto se hace calculando el denominado **Índice De Desarrollo Humano**, sobre la base de indicadores de salud, educación e ingresos. Los datos sobre estos se evalúan y se convierten en una cifra total o promedio. El promedio más alto que se puede lograr es de 1.0000 por lo que veremos que en el caso peruano ningún distrito o provincia llega siquiera al valor 1.0000. El promedio nacional es de 0.5976.

Revisemos las cifras que existen para Arequipa<sup>4</sup> y sus distritos, observando que la última columna nos dice en que lugar del ranking nacional está la provincia y los distritos.

| ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO DISTRITAL 2005 |            |         |                            |         |             |         |             |         |                 |         |                             |         |                             |         |
|--|------------|---------|----------------------------|---------|-------------|---------|-------------|---------|-----------------|---------|-----------------------------|---------|-----------------------------|---------|
|  | Población  |         | Esperanza de vida al nacer |         | Alfabetismo |         | Escolaridad |         | Logro educativo |         | Ingreso familiar per cápita |         | Índice de Desarrollo Humano |         |
|  | habitantes | ranking | años                       | ranking | %           | ranking | %           | ranking | %               | ranking | N.S. mes                    | ranking | IDH                         | ranking |
| <b>PROMEDIO NACIONAL</b>                   | 26,207,970 | --      | 71.5                       | --      | 91.9        | --      | 85.4        | --      | 89.7            | --      | 285.7                       | --      | 0.5976                      | --      |
| <b>PROVINCIA AREQUIPA</b>                  | 861,746    | 7       | 73.7                       | 14      | 96.3        | 8       | 91.6        | 11      | 94.8            | 5       | 480.9                       | 16      | 0.6582                      | 11      |
| 1 Arequipa                                 | 60,007     | 81      | 74.5                       | 71      | 99.2        | 19      | 94.3        | 58      | 97.6            | 4       | 611.1                       | 50      | 0.6934                      | 35      |
| 2 Alto Selva Alegre                        | 72,818     | 65      | 74.3                       | 87      | 97.0        | 103     | 91.9        | 230     | 95.3            | 52      | 497.8                       | 208     | 0.6661                      | 97      |
| 3 Cayma                                    | 75,908     | 61      | 73.9                       | 117     | 96.0        | 166     | 92.1        | 216     | 94.7            | 89      | 451.4                       | 238     | 0.6546                      | 134     |
| 4 Cerro Colorado                           | 106,893    | 42      | 73.7                       | 136     | 96.0        | 172     | 92.3        | 192     | 94.8            | 86      | 454.3                       | 232     | 0.6540                      | 137     |
| 5 Characato                                | 5,286      | 798     | 71.8                       | 308     | 95.1        | 227     | 92.2        | 210     | 94.1            | 129     | 445.6                       | 244     | 0.6399                      | 180     |
| 6 Chiguata                                 | 2,771      | 1,178   | 69.3                       | 671     | 90.6        | 591     | 90.3        | 436     | 90.5            | 440     | 386.4                       | 378     | 0.6048                      | 379     |
| 7 Jacobo Hunter                            | 46,216     | 115     | 73.8                       | 129     | 95.1        | 223     | 90.0        | 479     | 93.4            | 183     | 412.0                       | 299     | 0.6431                      | 167     |
| 8 La Joya                                  | 22,513     | 212     | 71.8                       | 303     | 92.4        | 448     | 84.4        | 1,076   | 89.8            | 510     | 424.4                       | 269     | 0.6222                      | 272     |
| 9 Mariano Melgar                           | 53,303     | 97      | 73.8                       | 120     | 96.4        | 140     | 91.0        | 331     | 94.6            | 96      | 489.2                       | 211     | 0.6601                      | 120     |
| 10 Miraflores                              | 52,114     | 101     | 73.7                       | 137     | 96.9        | 110     | 91.2        | 312     | 95.0            | 75      | 506.2                       | 206     | 0.6629                      | 106     |
| 11 Mollebaya                               | 978        | 1,623   | 71.4                       | 357     | 92.9        | 410     | 92.7        | 154     | 92.9            | 235     | 418.6                       | 282     | 0.6291                      | 229     |
| 12 Paucarpata                              | 125,255    | 35      | 73.8                       | 124     | 95.4        | 206     | 91.8        | 247     | 94.2            | 125     | 444.7                       | 248     | 0.6512                      | 143     |
| 13 Pocsi                                   | 588        | 1,747   | 71.0                       | 411     | 91.8        | 509     | 74.3        | 1,607   | 85.9            | 849     | 387.0                       | 376     | 0.5988                      | 433     |
| 14 Polobaya                                | 1,285      | 1,522   | 71.3                       | 372     | 89.6        | 664     | 69.7        | 1,716   | 82.9            | 1,136   | 397.8                       | 337     | 0.5921                      | 490     |
| 15 Quequeña                                | 774        | 1,694   | 72.6                       | 219     | 92.7        | 429     | 90.8        | 361     | 92.0            | 306     | 387.0                       | 375     | 0.6282                      | 233     |
| 16 Sabandía                                | 3,683      | 1,014   | 72.9                       | 194     | 93.4        | 372     | 89.6        | 529     | 92.1            | 302     | 446.0                       | 242     | 0.6397                      | 181     |
| 17 Sachaca                                 | 20,008     | 238     | 73.6                       | 142     | 95.4        | 208     | 92.2        | 206     | 94.3            | 114     | 470.3                       | 221     | 0.6547                      | 131     |

<sup>4</sup> Tomado del Informe Nacional de Desarrollo Humano 2006 -PNUD

| ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO DISTRITAL 2005 |            |         |                            |         |             |         |             |         |                 |         |                             |         |                             |         |
|--|------------|---------|----------------------------|---------|-------------|---------|-------------|---------|-----------------|---------|-----------------------------|---------|-----------------------------|---------|
|  | Población  |         | Esperanza de vida al nacer |         | Alfabetismo |         | Escolaridad |         | Logro educativo |         | Ingreso familiar per cápita |         | Índice de Desarrollo Humano |         |
|  | habitantes | ranking | años                       | ranking | %           | ranking | %           | ranking | %               | ranking | N.S. mes                    | ranking | IDH                         | ranking |
| <b>PROMEDIO NACIONAL</b>                   | 26,207,970 | --      | 71.5                       | --      | 91.9        | --      | 85.4        | --      | 89.7            | --      | 285.7                       | --      | 0.5976                      | --      |
| 18 San Juan De Sigüas                      | 1,633      | 1,425   | 71.4                       | 356     | 91.5        | 533     | 86.1        | 918     | 89.7            | 523     | 413.8                       | 291     | 0.6179                      | 300     |
| 19 San Juan De Tarucani                    | 2,296      | 1,277   | 66.9                       | 1,045   | 88.2        | 785     | 80.9        | 1,323   | 85.7            | 874     | 386.6                       | 377     | 0.5755                      | 637     |
| 20 Santa Isabel De Sigüas                  | 990        | 1,620   | 69.3                       | 684     | 91.4        | 535     | 92.5        | 173     | 91.8            | 330     | 419.4                       | 278     | 0.6139                      | 324     |
| 21 Santa Rita De Sigüas                    | 4,393      | 909     | 73.3                       | 168     | 93.7        | 343     | 91.4        | 281     | 92.9            | 226     | 387.4                       | 372     | 0.6350                      | 200     |
| 22 Socabaya                                | 60,534     | 80      | 74.1                       | 103     | 96.9        | 104     | 92.0        | 226     | 95.3            | 54      | 475.4                       | 218     | 0.6615                      | 113     |
| 23 Tiabaya                                 | 15,043     | 310     | 71.9                       | 284     | 91.8        | 504     | 91.1        | 324     | 91.6            | 348     | 415.6                       | 286     | 0.6275                      | 240     |
| 24 Uchumayo                                | 10,255     | 460     | 71.3                       | 371     | 95.7        | 192     | 93.2        | 109     | 94.8            | 81      | 455.8                       | 229     | 0.6412                      | 172     |
| 25 Vitor                                   | 3,007      | 1,131   | 70.0                       | 571     | 92.0        | 496     | 85.3        | 1,002   | 89.7            | 516     | 426.1                       | 267     | 0.6123                      | 337     |
| 26 Yanahuara                               | 20,021     | 237     | 74.7                       | 56      | 99.5        | 6       | 95.0        | 26      | 98.0            | 3       | 749.7                       | 22      | 0.7185                      | 20      |
| 27 Yarabamba                               | 1,245      | 1,538   | 69.2                       | 687     | 95.6        | 197     | 91.1        | 319     | 94.1            | 130     | 435.1                       | 257     | 0.6241                      | 264     |
| 28 Yura                                    | 15,659     | 306     | 70.8                       | 439     | 92.6        | 435     | 91.6        | 258     | 92.3            | 285     | 363.1                       | 417     | 0.6151                      | 319     |
| 29 José L. Bustamante Y Rivero             | 76,270     | 60      | 73.9                       | 118     | 98.3        | 36      | 92.6        | 164     | 96.4            | 25      | 525.4                       | 180     | 0.6722                      | 78      |

De este gráfico podemos obtener las siguientes conclusiones:

- Arequipa a nivel de provincia, muestra que la expectativa de vida al nacer es mayor que el promedio nacional, del mismo modo ocurre en cuanto a alfabetismo, índice de escolaridad, logro educativo e ingreso familiar per cápita; asimismo su IDH también es mayor que el promedio nacional.
- Arequipa, como provincia está en el puesto 11 del ranking nacional por provincias (de 189 en total) siendo superada no sólo por Lima y el Callao, sino también por otras como Huaral, Chancay, Cañete, Huaura o Barranca, todas en Lima, así como las provincias capitales de La Libertad (Trujillo) y Lambayeque (Chiclayo). Esto por una parte demuestra que el centralismo sigue en vigencia e irradia a las provincias cercanas a la capital; pero por otra parte se aprecia que en la costa norte existe un polo de desarrollo que rápidamente está consiguiendo incrementar la calidad de vida de su población.
- En el ranking de distritos, de los 1834 existentes en el país, el distrito mejor posicionado de Arequipa es Yanahuara, en el puesto 20 y le sigue Arequipa Cercado en el puesto 35 y J.L. Bustamante y Rivero con el puesto 78. Los distritos con más bajo lugar en el ranking son San Juan de

Tarucani (puesto 637) Polobaya (490) y Pocsi (433). Además todos los distritos del área rural están en los últimos lugares del nivel distrital, lo que implica que existen marcadas desigualdades entre la zona metropolitana y la zona periférica de la provincia.

En cuanto a la pobreza, las mediciones hechas por Foncodes para la elaboración del mapa de pobreza nacional, nos muestran que existe una marcada diferencia en cuanto a las carencias en los distritos de Arequipa, siendo los más pobres los distritos rurales. A continuación la tabla de resultados de esta medición.

| <b>SITUACIÓN DE LA POBREZA EN AREQUIPA</b> |                |                        |                                    |                        |                |           |                       |                      |                         |
|--|----------------|------------------------|------------------------------------|------------------------|----------------|-----------|-----------------------|----------------------|-------------------------|
| Prov. / Distrito                           | Población 2005 | Índice de carencias 1/ | Quintil del índice de carencias 2/ | % de la población sin: |                |           | Tasa analfab. mujeres | % niños de 0-12 años | Tasa de desnutric. 1999 |
|  |                |                        |                                    | agua                   | Desag./letrin. | eléctric. |                       |                      |                         |
| POLOBAYA                                   | 1,285          | 0.3354                 | 2                                  | 80%                    | 52%            | 44%       | 15%                   | 25%                  | 18%                     |
| MOLLEBAYA                                  | 978            | 0.2982                 | 2                                  | 66%                    | 47%            | 30%       | 12%                   | 27%                  | 23%                     |
| LA JOYA                                    | 22,513         | 0.2169                 | 2                                  | 52%                    | 18%            | 35%       | 12%                   | 28%                  | 19%                     |
| POCSI                                      | 588            | 0.1988                 | 2                                  | 15%                    | 87%            | 19%       | 14%                   | 21%                  | 26%                     |
| SAN JUAN DE SIGUAS                         | 1,633          | 0.4724                 | 2                                  | 100%                   | 48%            | 69%       | 13%                   | 27%                  | 21%                     |
| VITOR                                      | 3,007          | 0.2693                 | 2                                  | 98%                    | 14%            | 51%       | 13%                   | 25%                  | 15%                     |
| SANTA ISABEL DE SIGUAS                     | 990            | 0.3196                 | 2                                  | 82%                    | 10%            | 78%       | 13%                   | 24%                  | 22%                     |
| YARABAMBA                                  | 1,245          | 0.1720                 | 2                                  | 91%                    | 70%            | 42%       | 6%                    | 18%                  | 6%                      |
| YURA                                       | 15,659         | 0.2434                 | 2                                  | 94%                    | 16%            | 15%       | 12%                   | 28%                  | 21%                     |
| SAN JUAN DE TARUCANI                       | 2,296          | 0.5756                 | 2                                  | 74%                    | 64%            | 100%      | 19%                   | 23%                  | 28%                     |
| CHIGUATA                                   | 2,771          | 0.1367                 | 3                                  | 27%                    | 30%            | 28%       | 15%                   | 21%                  | 25%                     |
| CHARACATO                                  | 5,286          | 0.0765                 | 3                                  | 25%                    | 20%            | 28%       | 8%                    | 22%                  | 14%                     |
| SANTA RITA DE SIGUAS                       | 4,393          | 0.1279                 | 3                                  | 24%                    | 9%             | 26%       | 10%                   | 28%                  | 19%                     |
| QUEQUEÑA                                   | 774            | 0.1263                 | 3                                  | 18%                    | 68%            | 23%       | 11%                   | 21%                  | 17%                     |
| TIABAYA                                    | 15,043         | 0.0658                 | 3                                  | 14%                    | 14%            | 7%        | 13%                   | 23%                  | 19%                     |
| SABANDIA                                   | 3,683          | 0.0773                 | 3                                  | 9%                     | 37%            | 16%       | 10%                   | 22%                  | 17%                     |
| SACHACA                                    | 20,008         | 0.0503                 | 4                                  | 6%                     | 18%            | 7%        | 7%                    | 24%                  | 17%                     |
| SOCABAYA                                   | 60,534         | 0.0257                 | 4                                  | 12%                    | 3%             | 5%        | 5%                    | 22%                  | 11%                     |
| UCHUMAYO                                   | 10,255         | 0.0457                 | 4                                  | 15%                    | 9%             | 10%       | 7%                    | 23%                  | 15%                     |
| CAYMA                                      | 75,908         | 0.0367                 | 4                                  | 5%                     | 2%             | 6%        | 6%                    | 23%                  | 17%                     |
| PAUCARPATA                                 | 125,255        | 0.0279                 | 4                                  | 7%                     | 3%             | 3%        | 7%                    | 22%                  | 12%                     |
| CERRO COLORADO                             | 106,893        | 0.0437                 | 4                                  | 9%                     | 5%             | 11%       | 6%                    | 24%                  | 13%                     |
| AREQUIPA CERCADO                           | 60,007         | 0.0059                 | 5                                  | 1%                     | 1%             | 1%        | 1%                    | 16%                  | 4%                      |
| ALTO SELVA ALEGRE                          | 72,818         | 0.0232                 | 5                                  | 5%                     | 3%             | 3%        | 5%                    | 22%                  | 10%                     |
| JACOBO HUNTER                              | 46,216         | 0.0242                 | 5                                  | 2%                     | 3%             | 3%        | 8%                    | 22%                  | 11%                     |
| MARIANO MELGAR                             | 53,303         | 0.0239                 | 5                                  | 5%                     | 4%             | 3%        | 6%                    | 22%                  | 12%                     |

| <b>SITUACIÓN DE LA POBREZA EN AREQUIPA</b> |                        |                              |   |                        |                    |               |                             |                               |                               |
|--|------------------------|------------------------------|---|------------------------|--------------------|---------------|-----------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Prov. / Distrito                           | Población<br>n<br>2005 | Índice de<br>carencias<br>1/ | Quintil del<br>índice<br>de carencias<br>2/ | % de la población sin: |                    |               | Tasa<br>analfab.<br>mujeres | % niños<br>de<br>0-12<br>años | Tasa de<br>desnutric.<br>1999 |
|  |                        |                              |   | agua                   | Desag./<br>letrin. | electri<br>c. |                             |                               |                               |
| MIRAFLORES                                 | 52,114                 | 0.0188                       | 5   | 2%                     | 4%                 | 2%            | 5%                          | 21%                           | 10%                           |
| YANAHUARA                                  | 20,021                 | 0.0058                       | 5   | 1%                     | 0%                 | 0%            | 1%                          | 16%                           | 5%                            |
| JOSE LUIS<br>BUSTAMANTE Y<br>RIVERO        | 76,270                 | 0.0106                       | 5   | 1%                     | 1%                 | 1%            | 3%                          | 19%                           | 7%                            |
| <b>PROVINCIA DE<br/>AREQUIPA</b>           | <b>861,746</b>         | <b>0.0214</b>                | <b>4</b>                                    | <b>10%</b>             | <b>5%</b>          | <b>6%</b>     | <b>6%</b>                   | <b>22%</b>                    | <b>12%</b>                    |

1/: Es un valor entre 0 y 1. Este índice es obtenido mediante el análisis factorial por el método de las componentes principales  
2/: Quintiles ponderados por la población, donde el 1=Más pobre y el 5=Menos pobre  
Fuentes: Censo de Población y Vivienda del 2005 - INEI, Censo de Talla Escolar de 1999 - MINEDU  
Elaboración: FONCODES/UPR

Por este cuadro podemos entender que si el total de los distritos del país se divide en cinco grupos de acuerdo a su nivel de pobreza, tendremos 10 distritos en el nivel de pobreza 2, seis en el nivel 3, otros seis en el 4 y siete de ellos en el nivel menos pobre del país.

Otra forma de medir la pobreza es por las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBIs) que nos presenta, al año 2006 el siguiente cuadro para Arequipa:

| <b>POBREZA POR NBI's 2006</b> |                        |                              |                                   |   |                                 |                                 |
|-------------------------------|------------------------|------------------------------|-----------------------------------|---|---------------------------------|---------------------------------|
| Puesto ranking nacional       | Distrito               | Población con al menos 1 NBI | NBI 1<br>Baja calidad de vivienda | NBI 2<br>Con hacinamiento y turgurización | NBI 3<br>Sin acceso a servicios | NBI 4<br>Sin acceso a educación |
| 50                            | SAN JUAN DE TARUCANI   | 100.00%                      | 79.80%                            | 25.50%                                    | 100.00%                         | 27.70%                          |
| 893                           | SANTA ISABEL DE SIGUAS | 91.30%                       | 61.80%                            | 17.20%                                    | 78.60%                          | 23.40%                          |
| 1119                          | SAN JUAN DE SIGUAS     | 84.30%                       | 42.90%                            | 25.30%                                    | 70.20%                          | 18.20%                          |
| 1130                          | POLOBAYA               | 83.80%                       | 69.50%                            | 26.10%                                    | 44.70%                          | 19.40%                          |
| 1153                          | POCSI                  | 83.10%                       | 67.20%                            | 30.20%                                    | 19.00%                          | 34.90%                          |
| 1245                          | VITOR                  | 79.60%                       | 50.50%                            | 20.50%                                    | 56.50%                          | 16.10%                          |
| 1259                          | QUEQUEÑA               | 78.70%                       | 56.00%                            | 36.00%                                    | 26.70%                          | 14.70%                          |
| 1392                          | YARABAMBA              | 70.20%                       | 38.80%                            | 14.50%                                    | 45.70%                          | 11.70%                          |
| 1418                          | CHIGUATA               | 67.80%                       | 37.70%                            | 26.50%                                    | 36.70%                          | 22.40%                          |
| 1431                          | MOLLEBAYA              | 67.20%                       | 47.70%                            | 32.80%                                    | 31.70%                          | 9.50%                           |
| 1474                          | LA JOYA                | 62.50%                       | 27.10%                            | 29.40%                                    | 37.70%                          | 13.00%                          |
| 1543                          | SANTA RITA DE SIGUAS   | 56.40%                       | 23.50%                            | 31.70%                                    | 26.60%                          | 12.60%                          |
| 1593                          | YURA                   | 51.20%                       | 15.90%                            | 31.50%                                    | 18.30%                          | 10.70%                          |
| 1605                          | CHARACATO              | 50.00%                       | 20.00%                            | 28.30%                                    | 32.40%                          | 8.10%                           |
| 1678                          | TIABAYA                | 42.90%                       | 16.60%                            | 28.50%                                    | 7.80%                           | 9.20%                           |
| 1686                          | SABANDIA               | 41.90%                       | 9.20%                             | 25.30%                                    | 18.30%                          | 8.00%                           |
| 1731                          | CERRO COLORADO A       | 35.90%                       | 7.40%                             | 23.00%                                    | 14.00%                          | 5.00%                           |
| 1746                          | SACHACA                | 32.80%                       | 12.30%                            | 23.00%                                    | 7.80%                           | 5.70%                           |
| 1748                          | UCHUMAYO               | 32.40%                       | 7.40%                             | 19.90%                                    | 11.80%                          | 6.00%                           |



| <b>POBREZA POR NBI's 2006</b> |                          |                              |                                   |  |                                 |                                 |
|-------------------------------|--------------------------|------------------------------|-----------------------------------|--|---------------------------------|---------------------------------|
| Puesto ranking nacional       | Distrito                 | Población con al menos 1 NBI | NBI 1<br>Baja calidad de vivienda | NBI 2<br>Con hacinamiento y tugurización | NBI 3<br>Sin acceso a servicios | NBI 4<br>Sin acceso a educación |
| 1766                          | SOCABAYA                 | 27.10%                       | 5.70%                             | 18.80%                                   | 6.50%                           | 3.80%                           |
| 1767                          | CAYMA                    | 27.10%                       | 4.90%                             | 19.50%                                   | 7.10%                           | 3.60%                           |
| 1769                          | JACOBO HUNTER            | 26.80%                       | 6.70%                             | 19.70%                                   | 3.80%                           | 4.00%                           |
| 1770                          | PAUCARPATA               | 26.40%                       | 3.60%                             | 20.50%                                   | 3.60%                           | 3.90%                           |
| 1776                          | ALTO SELVA ALEGRE        | 25.50%                       | 4.00%                             | 19.20%                                   | 4.60%                           | 3.40%                           |
| 1785                          | MIRAFLORES               | 23.60%                       | 5.30%                             | 17.70%                                   | 2.40%                           | 3.20%                           |
| 1787                          | MARIANO MELGAR           | 23.50%                       | 3.50%                             | 18.10%                                   | 3.30%                           | 3.60%                           |
| 1813                          | J.L. BUSTAMANTE Y RIVERO | 11.60%                       | 1.00%                             | 9.30%                                    | 1.10%                           | 1.30%                           |
| 1815                          | AREQUIPA                 | 8.20%                        | 2.00%                             | 5.80%                                    | 0.70%                           | 0.70%                           |
| 1823                          | YANAHUARA                | 4.40%                        | 1.50%                             | 2.70%                                    | 0.30%                           | 0.40%                           |

Fuente. MEF

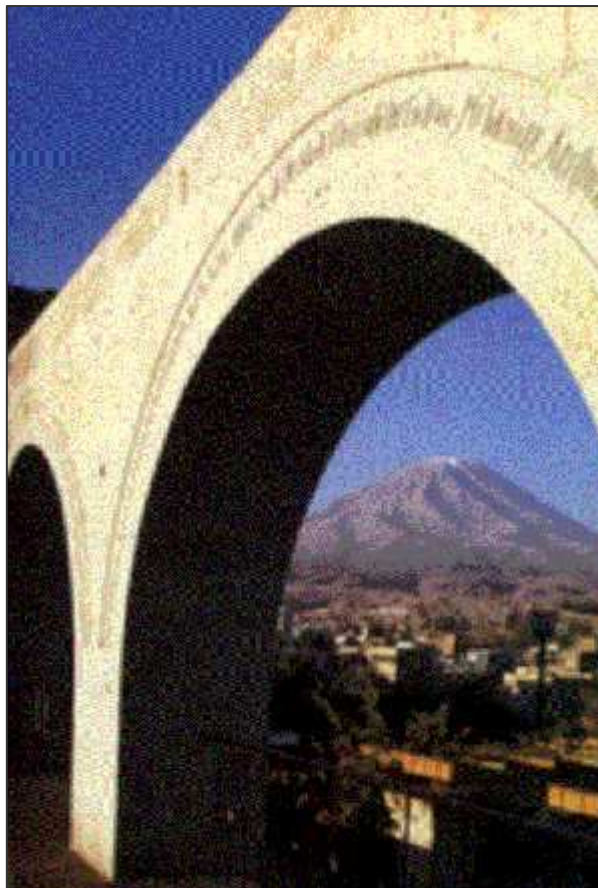
Del siguiente cuadro podremos reafirmar la diferencia notoria entre la zona metropolitana y la zona de la periferia rural, y que la concentración de la extrema pobreza se encuentra tanto en esta última zona, como en algunos distritos metropolitanos.

Asimismo, se aprecia que la Necesidad Básica más apremiante en la zona rural es la del acceso a servicios; pero en la Zona Metropolitana se aprecia una mayor incidencia del hacinamiento y la tugurización. Estas conclusiones son importantes y hay que tenerlas en cuenta para establecer orientaciones para minimizar las inequidades existentes dentro de la misma provincia.

## XII. VISIÓN DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA

La Visión de Desarrollo es la meta en el horizonte, la apuesta que orienta el destino de una localidad y la dirige a lo largo de un periodo, para concertar el manejo de los recursos, las iniciativas y las decisiones que poseen los diversos actores sociales, económicos, culturales y políticos, que habitan o trabajan en su ámbito territorial.

La Visión es entonces una síntesis de los anhelos y aspiraciones que la población de una localidad desea alcanzar y se asume como el referente para construir de manera conjunta su futuro. La Visión tiene un componente movilizador de carácter social, sobre todo porque requiere para su formulación la participación de los que habitan, disfrutan y quieren su ciudad.



No es posible enfrentar las tareas que supone la administración de servicios y recursos, la gobernabilidad o la generación de compromisos y responsabilidades por parte de los miembros de una organización o comunidad, sin una visión clara que plantee apuestas de posicionamiento *para el futuro*.

La visión de desarrollo es un reconocimiento actual, compartido especialmente por los principales gobiernos de ciudades del mundo, es la necesidad de tener, como orientación del conjunto de acciones o proyectos que se realicen, una Visión de Desarrollo.

Para hablar de la Visión de Desarrollo de La provincia de Arequipa es necesario detenernos en la Visión de Desarrollo Regional, que es la siguiente:

## **LA VISIÓN DE DESARROLLO REGIONAL**

Arequipa es una región con desarrollo humano y social, integral, descentralizado y sostenible, que recupera y fortalece el cultivo y el ejercicio de los valores éticos y morales en todos los niveles y espacios sociales.

Incorpora a todas nuestras provincias, en la lucha contra la pobreza y la generación de trabajo digno, habiendo superado nuestro propio centralismo desde la ciudad de Arequipa.

Cuidamos los recursos para el futuro y elimina o controla los factores contaminantes que degradan el medio ambiente, dañan nuestra salud y calidad de vida de todos nosotros.

El Gobierno Regional de Arequipa ha logrado la reforma fiscal para una real descentralización, es económicamente fuerte y enfrenta exitosamente con los gobiernos locales los problemas de la pobreza, la exclusión y el desempleo.

Pero así como existe una Visión de la región, la provincia de Arequipa también ha tenido procesos o intentos de planificación que han dado como resultado visiones como estas:

### **VISIÓN PLAN ESTRATÉGICO METROPOLITANO (PEAM)**

Arequipa patrimonio cultural de la humanidad, volcánica y revolucionaria; solidaria y cogestora del desarrollo macrorregional del sur.

Arequipa ciudad sustentable, que ofrece servicios competitivos, capacidades humanas y calidad de vida en armonía con su campiña.

Arequipa, crisol de la nueva peruanidad, forjadora de una democracia descentralizada y participativa

Esta Visión, hay que indicar fue elaborada para el área metropolitana de Arequipa, es decir no consideraba los distritos rurales, por lo cual no podía interpretar completamente las vocaciones del territorio y su gente de manera inclusiva. Pero además es muy declarativa y poco concreta

En este caso la Visión tiene sentido en el marco metropolitano, más no así en el marco provincial ya que pertenece a un plan que sólo toma parte del territorio, cuando la normatividad señala que los planes se realizan para toda la jurisdicción política que abarca el gobierno local

Asimismo, hay una Visión de Desarrollo elaborada en el contexto de la formulación del PDC del año 2003, la cual es la siguiente:

### **VISIÓN DE DESARROLLO 2003 -2010**

Arequipa es la provincia con más alto índice de desarrollo humano del país, líder económico en la Región y Macro Región Sur, con un Desarrollo Humano Sostenible, con menos pobreza y una economía estable. Con un sector privado como motor del desarrollo y competitividad internacional, con un sector público moderno y eficiente.

Integrada con todos sus distritos y promoviendo su crecimiento sostenido con equidad, con una sociedad que participe en el desarrollo integral, con preservación del medio ambiente.

Centro académico y cultural por excelencia de la Región Sur que garantiza la plena vigencia de los derechos humanos, participación ciudadana y respeto a sus opiniones.

Que preserve sus raíces culturales, identidad urbana, arquitectónica, su legado histórico, su sillar, su campiña, su Centro Histórico y su nueva identidad social y cultural.

Esta visión de desarrollo tiene algunas debilidades, como la de plantearse metas bastante audaces a lograr como en el caso de elevar el índice de desarrollo humano por encima de provincias como Lima Metropolitana (que concentra gran parte del presupuesto nacional), pero además no cumple con dos condiciones básicas de toda visión que son: plantearse una imagen lo más realista de lo que puede ser el futuro y la otra es que no responde a todos los problemas y necesidades que se dan en el territorio.

### **LA VISIÓN DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA**

Como se señala anteriormente, la Visión de Desarrollo constituye la razón de ser del Plan, ya que es la imagen esperada y posible de lo que se quiere para el distrito en un futuro. El hecho de plantear esta visión para los próximos diez años, es porque en planificación se considera este tiempo como el suficiente para poner en práctica el logro de los objetivos parciales que se plantean en el Plan. Por ello esta Visión se plantea en este horizonte temporal.

Es necesario indicar que la construcción de esta Visión es producto de una búsqueda de consensos entre los agentes participantes con la mirada puesta en lo que es posible realizar con las potencialidades existentes en el distrito y a pesar de los problemas que se aprecian en la realidad. Es decir esta Visión no es la acumulación de buenos deseos, sino una mirada seria y documentada de lo que es capaz de ser el distrito con el esfuerzo de su gobierno local y los ciudadanos, dentro del marco regional.

La Visión formulada es la siguiente:

## **PREÁMBULO**

*Arequipa, baluarte de la dignidad y la democracia, orgullosa de su historia, de sus costumbres, tradiciones y el coraje de su pueblo.*

## **VISIÓN DE DESARROLLO**

**AREQUIPA EN EL 2021, es una Provincia segura e integrada, con servicios básicos para todos, con salud, alimentación y educación de calidad; donde se respetan los derechos de las personas, y donde se brinda atención a la población vulnerable.**

**Practica los valores ciudadanos y tiene organizaciones sociales fortalecidas, con instituciones sólidas y gobiernos locales concertadores, democráticos, participativos y transparentes.**

**Con una economía descentralizada que ha generado polos de desarrollo interdistritales. Basada en el turismo, la agricultura y la industria con valor agregado orientado a la exportación; con alta competitividad y empleo digno. Es además un centro de comercio y servicios de carácter macrorregional**

**Es una provincia articulada vialmente y delimitada políticamente, con un ordenamiento territorial que integra a todas sus poblaciones para conservar su patrimonio territorial. Con un medio ambiente saludable y sostenible, controla la contaminación y es líder en la gestión ambiental.**

**Arequipa: comprometida con el desarrollo de la macro Región Sur**

## **SIGNIFICADO DE LA VISIÓN DE DESARROLLO**

Esta visión constituye el reto de los arequipeños por alcanzar una mejor calidad de vida. Su significado se expresa en :

1. En primer lugar debemos señalar que en esta visión se encuentra una afirmación de la identidad cultural de Arequipa como un handicap que le permitiría mejores condiciones para su desarrollo.
2. Otro de los retos de Arequipa es mejorar los servicios para brindar condiciones básicas de vida a sus habitantes. Este reto constituye implementar los servicios básicos en toda la población, así como instalar servicios de salud y educación de calidad para a sus habitantes.
3. Por otra parte, se aprecia un reto con referencia a superar la exclusión de sus pobladores. Como medio para sumir este rete se considera la

participación ciudadana dentro de un marco de gobernabilidad democrática

4. En siguiente término, la visión hace alusión a la base económica y productiva de Arequipa, señalando como ejes centrales la agricultura y industria tomado en consideración las fortalezas productivas en el agro y la capacidad industrial instalada. También se ratifica la vocación turística como actividad basándose en los atractivos de la provincia.
5. Un último tema en esta apuesta es la articulación de Arequipa y sus distritos en base a un ordenamiento ambientalmente armónico que permita la sostenibilidad de su desarrollo.

En referencia a la correspondencia existente entre la Visión de la Región Arequipa y la de la Provincia de Arequipa podemos decir que las aspiraciones van en el mismo camino en cuanto a lo social, lo democrático institucional y lo ambiental. Asimismo, se centran ambas en la lucha contra la pobreza y la exclusión y por políticas que incluyan a los grupos vulnerables. Sin embargo, la Visión de la Provincia es más explícita y precisa en cuanto a la base económica y la identidad cultural. Por eso se puede considerar que la Visión Provincial es coherente con la Regional

## **XIII. LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO**

La Visión de Desarrollo de Arequipa es una construcción concertada en un proceso participativo. Esta VISION responde a la pregunta central que es: ¿Cómo queremos que sea la provincia en el futuro? Se trata de describir lo que será la provincia como objetivo central de los esfuerzos colectivos a realizar y por el cual el Plan tiene un sentido organizador y orientador. Recordemos que la Visión de Desarrollo resultante del proceso es la siguiente:

### **PREÁMBULO**

***Arequipa, baluarte de la dignidad y la democracia, orgullosa de su historia, de sus costumbres, tradiciones y el coraje de su pueblo.***

### **VISIÓN DE DESARROLLO**

**AREQUIPA EN EL 2021, es una Provincia segura e integrada, con servicios básicos para todos, con salud, alimentación y educación de calidad; donde se respetan los derechos de las personas, y donde se brinda atención a la población vulnerable.**

**Practica los valores ciudadanos y tiene organizaciones sociales fortalecidas, con instituciones sólidas y gobiernos locales concertadores, democráticos, participativos y transparentes.**

**Con una economía descentralizada que ha generado polos de desarrollo interdistritales. Basada en el turismo, la agricultura y la industria con valor agregado orientado a la exportación; con alta competitividad y empleo digno. Es además un centro de comercio y servicios de carácter macrorregional**

**Es una provincia articulada vialmente y delimitada políticamente, con un ordenamiento territorial que integra a todas sus poblaciones para conservar su patrimonio territorial. Con un medio ambiente saludable y sostenible, controla la contaminación y es líder en la gestión ambiental. Arequipa: comprometida con el desarrollo de la macro Región Sur**

Como es posible observar esta Visión u Objetivo Central, encierra la definición de las distintas ideas fuerza que expresan los contenidos centrales de lo que definiremos como las Líneas Estratégicas. Estas constituyen los temas críticos por los cuales el distrito tiene que transitar para pasar de la situación actual a la propuesta en la Visión



De la Visión de Desarrollo se pueden determinar una serie de ideas fuerza las cuales se convierten en los ejes estratégicos que debe seguir el Plan. En ese sentido, tenemos que de un análisis de la visión encontramos las ideas fuerzas subrayadas:

### ***PREÁMBULO***

***Arequipa, baluarte de la dignidad y la democracia, orgullosa de su historia, de sus costumbres, tradiciones y el coraje de su pueblo.***

### ***VISIÓN DE DESARROLLO***

***AREQUIPA EN EL 2021, es una Provincia segura e integrada, con servicios básicos para todos, con salud, alimentación y educación de calidad; donde se respetan los derechos de las personas, y donde se brinda atención a la población vulnerable.***

***Practica los valores ciudadanos y tiene organizaciones sociales fortalecidas, con instituciones sólidas y gobiernos locales concertadores, democráticos, participativos y transparentes.***

***Con una economía descentralizada que ha generado polos de desarrollo interdistritales. Basada en el turismo, la agricultura y la industria con valor agregado orientado a la exportación; con alta competitividad y empleo digno. Es además un centro de comercio y servicios de carácter macrorregional***

***Es una provincia articulada vialmente y delimitada políticamente, con un ordenamiento territorial que integra a todas sus poblaciones para conservar su patrimonio territorial. Con un medio ambiente saludable y sostenible, controla la contaminación y es líder en la gestión ambiental.***

***Arequipa: comprometida con el desarrollo de la macro Región Sur***

Lo que se debe ver aquí es que existen temas importantes que pueden ser agrupados para dar paso a las Líneas o Ejes Estratégicos que se constituyen en los grandes caminos rectores para lograr la visión.

Estas ideas fuerza las podemos agrupar de la siguiente manera:

- **Provincia segura e integrada**
- **con servicios básicos para todos**
- **con salud**
- **alimentación**
- **educación de calidad**

- **valores ciudadanos**
- **organizaciones sociales fortalecidas,**
- **instituciones sólidas**
- **gobiernos locales concertadores, democráticos, participativos y transparentes.**

- **economía descentralizada**
- **polos de desarrollo interdistritales.**
- **Turismo.**
- **agricultura.**
- **Industria.**
- **valor agregado orientado a la exportación.**
- **alta competitividad.**
- **empleo digno.**
- **centro de comercio y servicios.**

- **articulada vialmente**
- **delimitada políticamente,**
- **ordenamiento territorial**
- **conservar su patrimonio territorial.**
- **medio ambiente saludable y sostenible,**
- **líder en la gestión ambiental.**

Estos cuatro agrupamientos de ideas fuerza desde la visión nos dan los ejes estratégicos, los cuales denominamos de la siguiente manera:

**Línea Estratégica 1:  
AREQUIPA DEMOCRÁTICA Y SOLIDARIA**

**Línea Estratégica 2:  
AREQUIPA SALUDABLE Y EDUCADA.**

**Línea Estratégica 3:  
AREQUIPA SOSTENIBLE E INTEGRADA.**

**Línea Estratégica 4:  
AREQUIPA PRODUCTIVA**

Estas Líneas estratégicas se basan en algunas ideas fuerza de la Visión y que además corresponden a temas sobre los que existen problemas, potencialidades y necesidades. A continuación las líneas y los temas correspondientes:

| <b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>                | <b>IDEAS FUERZA QUE CORRESPONDE</b>   |
|---|---|
| <b>AREQUIPA DEMOCRÁTICA Y SOLIDARIA</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valores ciudadanos.</li> <li>• Organizaciones sociales fortalecidas.</li> <li>• Instituciones sólidas</li> <li>• Gobiernos locales concertadores, democráticos, participativos y transparentes.</li> </ul>   |
| <b>AREQUIPA SALUDABLE Y EDUCADA.</b>    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Provincia segura</li> <li>• Integrada.</li> <li>• con salud y educación de calidad.</li> <li>• seguridad alimentaria,</li> <li>• Derechos de las personas.</li> <li>• Atención a la población vulnerable.</li> </ul>   |
| <b>AREQUIPA SOSTENIBLE E INTEGRADA.</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios básicos para todos</li> <li>• Medio ambiente sostenible.</li> <li>• Controla la contaminación.</li> <li>• Líder en la gestión ambiental.</li> <li>• Articulada vialmente.</li> <li>• Delimitada políticamente.</li> <li>• Conservación del patrimonio territorial.</li> </ul>                      |
| <b>AREQUIPA PRODUCTIVA</b>              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Economía descentralizada</li> <li>• Polos de desarrollo interdistritales.</li> <li>• Basada en el Turismo, agricultura, industria</li> <li>• valores agregados orientados a la exportación.</li> <li>• Centro de comercio y de servicios.</li> <li>• Alta competitividad</li> <li>• Empleo digno.</li> </ul> |

Las líneas aquí señaladas se definen en los siguientes capítulos:

## **XIV. LÍNEA ESTRATÉGICA N° 1: AREQUIPA DEMOCRÁTICA Y SOLIDARIA**

Esta Línea representa la afirmación de una constante en la historia de Arequipa, que es el profundo sentido de la democracia y el mantenimiento de las instituciones, que en su versión moderna implica una apuesta por consolidar la ciudadanía, a través de la participación de la población, la concertación entre autoridades organizaciones sociales e instituciones, bajo el marco de la gobernabilidad democrática y con una gestión municipal abierta y dialogante.

### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA LÍNEA**

Los objetivos que se han identificado en el trabajo técnico son los siguientes:

#### **Objetivo 1.1:**

**Promover la participación ciudadana para establecer una gobernabilidad local adecuada, mediante la concertación y el fortalecimiento de las organizaciones ciudadanas.**

Este objetivo se plantea a partir de la comprobación de la existencia de una rica tradición de participación existente en Arequipa y de la existencia de numerosas organizaciones sociales, la cual debe ser encauzada a fin de que estas organizaciones se conviertan en actores propositivos de los esfuerzos de desarrollo. Este objetivo se plantea lograr el tránsito de un enfoque de participación reivindicativa hacia una participación propositiva y concertadora. Para su implementación se requieren de algunas políticas que a continuación se presentan:

#### **Políticas del objetivo:**

- a) Promover la construcción de nuevas instancias y mecanismos de participación ciudadana, que produzcan políticas públicas claras y compartidas en base a acuerdos y compromisos concertados con los actores gubernamentales, sociales e institucionales.
- b) Fortalecer y capacitar a los pobladores y sus organizaciones en sus deberes y derechos como ciudadanos en la construcción y consolidación de la democracia.
- c) Promover la formalización de las organizaciones sociales de base mediante mecanismos de registro y acreditación.

#### **Objetivo 1.2:**

**Fortalecer la institucionalidad de los gobiernos locales para ejercer un efectivo liderazgo del desarrollo, a partir de la integración de la ciudadanía en los mecanismos de concertación y promoción del desarrollo.**

Si en objetivo anterior se centraba en lograr una nueva forma de entender la participación ciudadana por parte de las organizaciones de base; pues este

se plantea algo similar pero a nivel de las Municipalidades. Municipalidades que no se fortalezcan institucionalmente para atender los temas de participación, pueden vivir en el eterno conflicto con poblaciones demandantes. Es por ello que el objetivo se plantea la necesidad de establecer, como en el caso anterior, mecanismos, reglas de juego democráticas que permitan un diálogo fluido entre autoridades y poblaciones. Si las Municipalidades logran este liderazgo, pues se podrá contar con mayor presencia de la sociedad civil en los proyectos y los esfuerzos ya no sólo serán municipales sino compartidos con la población. Para ello las políticas planteadas son:

**Políticas del Objetivo:**

- a) Fortalecer las Unidades de Participación Vecinal como instancias de coordinación con las organizaciones de pobladores.
- b) Mantener constante coordinación de parte de las municipalidades con los Consejos de Coordinación Local y los Comités de Vigilancia.
- c) Fortalecer los procesos de presupuestos participativos
- d) Fortalecer la institución del Gobierno Local como verdadero líder del desarrollo de la ciudad, fortaleciendo su autoridad y legitimidad en el ejercicio del poder.
- e) Promover la organización ciudadana y de las instituciones privadas para su integración en los mecanismos de concertación y promoción del desarrollo integral de la provincia.
- f) Cumplir con la medidas de transparencia administrativa e implementar portales web de transparencia.
- g) Establecer el carácter vinculante de las decisiones del Presupuesto Participativo para efectos del presupuesto municipal.

**Objetivo 1.3:**

**Mejorar la eficiencia y calidad de los gobiernos municipales a través de la incorporación y desarrollo de tecnologías de gestión e información que mejoren la eficiencia en la gestión.**

**Políticas del Objetivo:**

- a) Incrementar los servicios, consultas, trámites y transacciones electrónicas de los ciudadanos y de los proveedores en todos los aspectos de la gestión municipal.
- b) Fortalecer las capacidades locales de los gobiernos municipales buscando alianzas estratégicas para la actualización de los documentos de gestión y la centralización de la formulación de proyectos SNIP.
- c) Fortalecer las capacidades de los servidores municipales mediante la formulación y ejecución de Planes de Desarrollo de Capacidades en el marco de la reforma del Estado y del proceso de descentralización.
- d) Desarrollar políticas de reducción y austeridad en el gasto administrativo y de los servicios, para ampliar la capacidad de ahorro que deben ser invertidas en proyectos para el desarrollo local.

## **XV. LÍNEA ESTRATÉGICA N° 2: AREQUIPA SALUDABLE Y EDUCADA**

Esta segunda Línea se plantea la elevación de la calidad de vida y las expectativas de la población a partir de elevar la cobertura de los servicios de salud y educación con mejoras en los niveles de nutrición y un enfoque de igualdad de oportunidades que permita un desarrollo con equidad.

### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA LÍNEA**

#### **Objetivo 2.1:**

**Promover una educación de calidad, integral, moderna y solidaria para el desarrollo del capital humano a través del fortalecimiento de una cultura de valores con la participación del gobierno local, la ciudadanía y las instituciones.**

El tema educativo toma especial importancia en la medida que se aprecia que si bien los índices de escolaridad y analfabetismo son muy alentadores, cuando hablamos de la calidad de la educación estos se vuelven escalofriantes. La calidad educativa es una debilidad que impide el ingreso de muchas oportunidades y es uno de los factores de la baja competitividad. Las políticas a implementar desde la Municipalidad son:

#### **Políticas del Objetivo:**

- a) Promover la educación como acción prioritaria de la familia, las instituciones públicas y privadas, como un compromiso para mejorar las oportunidades en la calidad de vida de los ciudadanos y el desarrollo provincial
- b) Promover y apoyar los procesos de descentralización de la educación pública, como una estrategia para lograr el compromiso de la comunidad en la mejora de la calidad de la educación ofrecida a la población de menos recursos.
- c) Fortalecer dentro de la municipalidad el área de educación para contar con los equipos técnicos solventes para enfrentar la transferencia de funciones.
- d) Promover y fortalecer las instancias de participación de la comunidad en la gestión de la calidad de la educación.
- e) Promover, alentar y apoyar el uso de las tecnologías de la información en los procesos de educación en todas las modalidades y niveles del sistema educativo.
- f) Mejorar la calidad de la formación docente con programas de capacitación.
- g) Estimular a los mejores docentes de la escuela pública como forma de compensar sus esfuerzos.

**Objetivo 2.2:**

**Fortalecer la identidad cultural, la actividad cultural y la recreación para el fortalecimiento del capital humano a través del reconocimiento de la identidad local y el mejoramiento de la oferta cultural descentralizada.**

La identidad cultural es una de las mayores fortalezas de la provincia, ya que prefigura una forma de ser y manifestarse. La identidad permite inscribir un sello de pertenencia a todas las actividades que se realizan y las que como imagen se visualizan desde el exterior. Esto permite mantener una autoestima colectiva que sirve como motor ante los retos del desarrollo, de allí que mantener esta identidad asegura que las siguientes generaciones valoren lo propio. Las políticas del objetivo son:

- a) Fortalecer la identidad local, conservando, recuperando y difundiendo el patrimonio y tradiciones culturales de los arequipeños.
- b) Ampliar y mejorar la calidad de los servicios e infraestructura cultural y de ocio, promoviendo el máximo acceso a la población al disfrute de los bienes culturales y de esparcimiento en la provincia.
- c) Ampliar la oferta municipal de actividades en espacios públicos para la recreación de la comunidad.
- d) Mejorar las condiciones paisajistas y de habitabilidad del centro histórico y otros espacios representativos de la cultura e identidad arequipeña.

**Objetivo 2.3:**

**Promover el desarrollo de oportunidades en los grupos vulnerables mediante la generación de condiciones de equidad y la concertación pública y privada.**

La población en situación vulnerable es la que más sufre las consecuencias de la pobreza, tanto en las zonas urbano marginales como en la zona rural. UN enfoque inclusivo lleva a plantear este objetivo que tiene como horizonte buscar reducir las brechas e inequidades para con estos segmentos, los cuales son poco atendidos. Las políticas del objetivo son :

- a) Mejorar la calidad de los programas de desarrollo, integración y asistencia social del adulto mayor, los jóvenes, discapacitados, niños y adolescentes y mujeres.
- b) Generar condiciones de desarrollo equitativo y ampliar las oportunidades para mejorar la calidad de vida de la población vulnerable y de las personas con discapacidad.
- c) Promover la concertación y formulación de políticas públicas provinciales orientadas a la reducción y eliminación de factores de desigualdad, marginación y exclusión social entre los habitantes de la provincia.



**Objetivo 2.4:**

**Promover la salud integral de las personas que permitan elevar la calidad de vida, mediante la cultura de prevención, la nutrición adecuada y el mejoramiento de la calidad sanitaria.**

La promoción y la protección de la salud requiere esfuerzos muy concretos porque para una realización completa de los derechos humanos se necesita poner gran atención a la salud y a sus determinantes sociales. Entendiendo la salud no como la ausencia de la enfermedad sino como un estado de bienestar, es importante plantearse la salud preventiva que se realiza desde la promoción de la salud y la buena alimentación como factores importantes para el desarrollo.

En ese sentido este objetivo quiere priorizar los aspectos preventivos de la salud y por tanto se propone actuar tanto en lo que es la difusión de una cultura nutricional y sanitaria que minimice los factores sociales que condicionen la salud. Las Políticas del Objetivo son:

- a) Promover la cultura de la prevención y reducción de riesgos de la salud en la población.
- b) Promover políticas públicas saludables.
- c) Promover la incorporación de las municipalidades de la provincia a la estrategia de municipios saludables
- d) Fortalecer el área municipal de salud a fin de poder afrontar la transferencia defunciones dentro del marco de la descentralización del sector.
- e) Promover y coordinar con los CLAS
- f) Promover la equidad en el acceso a los sistemas de salud.
- g) Promover acciones de movilización de la población para el desarrollo de la salud preventiva.
- h) Concertar con las organizaciones sociales y las instancias sectoriales la estrategia concertada de seguridad alimentaria provincial.
- i) Incluir el enfoque de promoción de la salud en las políticas municipales.
- j) Contribuir al mejoramiento de la calidad sanitaria de productos y servicios que se ofrecen en la provincia.

**Objetivo N° 2.5 :**

**Fortalecer las acciones de Seguridad Ciudadana para mejorar los niveles de seguridad a través del desarrollo de mejores estrategias de control, la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana.**

La problemática observada en Arequipa, señala que la seguridad ciudadana es una de los mayores obstáculos para el desarrollo de muchas actividades. El clima de inseguridad debe ser transformado de debilidad en fortaleza a fin de que permita mayores actividades, ingreso de inversiones y un hábitat mejor para la población Las políticas del objetivo son:

- a) Alcanzar una plena recuperación y ocupación ciudadana de los espacios públicos urbanos como calles, plazas, avenidas, evitando la captura de dichos espacios por actividades que producen condiciones de caos en el que crece la inseguridad y la delincuencia.
- b) Fortalecer la lucha contra las drogas, tanto a través de campañas educativas, a través del patrullaje, así como a través de una coordinación mayor con la PNP.
- c) Promover y gestionar ante el Congreso de la República un sistema de judicial rápido y eficiente, que sancione las faltas y a los delitos menores.
- d) Promover la creación de cuerpos de Serenazgo en las municipalidades distritales, así como desarrollar sistemas informáticos y de telecomunicaciones que permitan al Serenazgo y a la PNP , en forma coordinada, contar con información sistemática sobre delincuencia, modalidades de robos, zonas de riesgo, entre otros, trazando estrategias y acciones que permitan derrotar las amenazas contra la seguridad de los ciudadanos.
- e) Promover la cultura ciudadana de la seguridad, para desarrollar acciones de prevención y denuncia de los delitos con el fin de luchar contra la impunidad y para que las fuerzas de orden cuenten con la información necesaria para hacer frente a la delincuencia.
- f) Consolidar el proceso de participación y concertación interinstitucional pública, privada y de la sociedad civil, conformando redes de seguridad ciudadana.
- g) Promover mejores formas de dotar de seguridad a los turistas

## **XVI. LÍNEAS ESTRATÉGICA N° 3: AREQUIPA SOSTENIBLE E INTEGRADA**

En esta línea se aprecia una relación entre la dimensión territorial y la dimensión ambiental. Arequipa, por la complejidad de su territorio, la fragilidad de su equilibrio ambiental y la problemática de la contaminación debe mantener una Línea de trabajo territorial con orientación hacia lo ambiental. En este caso la apuesta es por la articulación espacial de la provincia en su parte urbana y rural de forma tal que esto no implique impactos ambientales negativos, sino que más bien permita un mejor aprovechamiento, sostenible, de los recursos, evitando su depredación.

### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA LÍNEA**

#### **OBJETIVO N° 3.1:**

**Promover, concertar y ejecutar obras de infraestructura urbana y rural adecuadas que sirvan de soporte a las actividades residenciales, agrícolas, productivas, comerciales, de turismo y servicios a través de la concertación entre Municipalidad, población e instituciones.**

Este objetivo obedece a la necesidad de contar con la infraestructura urbana suficiente que agilice la realización de actividades sociales y económicas del territorio. Implica atender los temas de transportes y vialidad que son los más complejos en cuanto a su tratamiento, ya que una de las principales debilidades de la provincia está en la articulación vial. Pero además contempla la necesidad de incrementar la infraestructura urbana y el mobiliario urbano para hacerlo más funcional a las necesidades de la población. Las políticas del objetivo son :

- a) Invertir los recursos públicos de manera prioritaria en la ampliación y recuperación de valor de la infraestructura vial de uso local y otras infraestructuras urbanas, en función a las demandas y expectativas de los ciudadanos.
- b) Establecer el sistema vial integrado que articule los distritos de la periferia con el centro urbano en condiciones de vialidad adecuadas.
- c) Priorizar el ordenamiento y el mejoramiento de vías en la zona urbana.
- d) Ordenar el transporte terrestre a fin de hacerlo más eficiente y sostenido en relación a la ciudad y sus distritos.
- e) Establecer un centro de provincial de proyectos de infraestructura que organice y coordine las diferentes iniciativas distritales y provinciales en materia de infraestructura.
- f) Promover, concertar y ejecutar obras de soporte a la producción en la zona agrícola, así como el mantenimiento de los sistemas de riego.

**OBJETIVO N° 3.2:**

**Promover, concertar y ejecutar obras de infraestructura básica que permitan la dotación total de servicios básicos a través de la concertación entre Municipalidad, pobladores e instituciones.**

Este objetivo tiene como meta el de lograr resolver, el tema de la falta de servicios públicos básicos en los sectores hasta ahora postergados. Las políticas del objetivo son :

- a) Promover la inversión prioritaria de recursos públicos en la ampliación de los sistemas de energía, agua y saneamiento, sobre todo en las zonas rurales.
- b) Coordinar con el Gobierno Regional, su apoyo para la inversión en el incremento de los servicios básicos.
- c) Supervisar la prestación de los servicios básicos y coordinar con los operadores su puntual mantenimiento y/o mejoramiento.

**Objetivo N° 3.3 :**

**Promover una gestión integral del ambiente que conserve el patrimonio natural y minimice los impactos negativos generados, buscando la sostenibilidad del distrito a través de acciones de conservación y el desarrollo de una cultura ambiental entre los ciudadanos.**

El tema del medio ambiente y su depredación y /o contaminación, es una de las mayores debilidades de la provincia, porque sus efectos ya son fácilmente percibidos. En ese sentido la gestión ambiental es considerada prioritaria y este objetivo lo reafirma. Las políticas del objetivo son:

- a) Realizar una gestión sostenible del ambiente natural, definiendo planes y políticas integrales para la conservación del ecosistema, la biodiversidad, la calidad del aire, suelo, y agua.
- b) Realizar una gestión y uso racional del agua, priorizando el tratamiento y uso de las aguas residuales para la descontaminación del Río Chili
- c) Realizar una gestión sostenible de los residuos sólidos, promoviendo el correcto funcionamiento de los sistemas de limpieza pública y la adecuada disposición final de los desechos.
- d) Generar condiciones adecuadas para la segregación y reutilización de los residuos no orgánicos, mediante el incentivo a la formalización de los recicladores y/o a la creación de empresas de reciclaje de acuerdo a la ley general de residuos sólidos.
- e) Establecer un sistema de monitoreo ambiental permanente.
- f) Difundir una cultura y hábitos en los ciudadanos para la protección y cuidado del ambiente natural, reduciendo y eliminando las causas de su contaminación o degradación, desarrollando acciones preventivas frente a la eventualidad de desastres.

- g) Crear programas e incentivos para potenciar y revalorar el paisaje, en armonía con la necesidades del desarrollo de la provincia.

**Objetivo N° 3.4:**

**Promover el mejoramiento y ordenamiento urbano y rural de la provincia a través de la puesta en valor de los espacios públicos, el ordenamiento de las actividades residenciales y productivas, el ordenamiento vial y el control urbano.**

Arequipa es una provincia con una metrópoli monocéntrica que concentra en su centro Histórico un conjunto de actividades y una población flotante que excede su capacidad de carga. Asimismo, esta concentración crea ciudades dormitorio en la periferia, lo que implica grandes gastos en tiempo y dinero en desplazamientos creando diseconomías.

También, el modelo monocéntrico ha sido agravado con la tendencia de crecimiento extensivo de la ciudad. Estas son debilidades que pueden y deben remontarse para mejorar el hábitat de los arequipeños. Además estas debilidades impiden el ingreso masivo de capitales, crean un mercado inmobiliario especulativo y generan sobrecostos. En ese sentido se hace necesario continuar con las políticas de ordenamiento urbano y generación de nuevas centralidades para la ciudad, por ello las políticas del objetivo:

- a) Realizar una mejora de la movilidad, accesibilidad y seguridad de la circulación motorizada y no motorizada, concertando con las Municipalidades distritales y la Policía Nacional del Perú la racionalización y ordenamiento del transporte público.
- b) Actualizar el Plan Director para un ordenamiento del territorio y compatibilizar los usos del espacio, a fin de alcanzar armonía, equilibrio, integración y cohesión entre las distintas zonas, permitiendo el desarrollo integral de los ciudadanos y vecinos en la provincia.
- c) Desarrollar y poner en valor los espacios públicos, dotándolos de equipamientos, mobiliario, iluminación y seguridad, eliminando todo tipo de barreras urbanísticas para las personas con discapacidad.
- d) Establecer normas, reglamentos y controles más eficaces para mejorar la calidad y habitabilidad de las viviendas y establecimientos, con adecuadas condiciones de seguridad frente a riesgos naturales o provocados, evitando el hacinamiento y el deterioro urbano.

## **XVII LÍNEA ESTRATÉGICA 4 AREQUIPA PRODUCTIVA**

Esta Línea se propone tornar la tradicional economía de comercio y servicios, hacia una economía generadora de mayor valor agregado a partir de una apuesta por las actividades de la agricultura, industria y turismo, teniendo como objetivo la reducción del desempleo y subempleo, así como el posicionamiento de la provincia como provincia exportadora, mediante la generación de polos productivos interdistritales.

### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA LÍNEA 4:**

#### **Objetivo 4.1**

**Promover la generación de polos de desarrollo interdistritales que permitan la desconcentración de las actividades económicas y generen nuevas centralidades, mediante la concertación con los agentes económicos y las autoridades.**

Como se señala e otros objetivos, el tema de la centralización de actividades en el denominado Centro Histórico, genera congestión; pero más aun una grave distorsión de la economía y del papel de los territorios en ésta. El objetivo trata esta debilidad como un reto para revertirla a partir de establecer, en una alianza entre lo urbano y lo económico, nuevas zonas de mercados, de servicios y comercio fuera del centro de la ciudad que permitan diversificar negocios y atender a las poblaciones cercanas. Las políticas del objetivo son:

- a) Establecer la localización de las nuevas centralidades económico-productivas que articulen la ciudad y la zona rural.
- b) Incentivar el establecimiento de productores y comerciantes en los nuevos polos.
- c) Establecer incentivos a la instalación de nuevas empresas en los polos de desarrollo.
- d) Restringir la implantación de actividades comerciales y/o de servicios que generen gran afluencia de público en el Centro Histórico
- e) Potenciar la inversión privada para la ocupación de la capacidad instalada subutilizada en la provincia.

#### **Objetivo 4.2:**

**Promover la micro, pequeña y mediana empresa con una cultura de Emprendedores para mejorar la oferta provincial y el pleno empleo, mediante la capacitación, acceso a la información, asociatividad y mecanismos de accesibilidad al mercado.**

Por una parte la microempresa es una fortaleza que permite un crecimiento económico de muchas familias y también es una forma de minimizar el desempleo, una gran debilidad. Por ambas partes y debido a que el ingreso de la inversión privada externa viene dirigida a actividades que consideran poca mano de obra o no dejan reinversión en la provincia se estima que la promoción de las Mypes es una opción para reducir el desempleo; pero que si se asocian o consorcian en cadenas productivas es posible generar actividades sostenibles.. Las políticas del Objetivo son:

- a) Fomentar la especialización productiva y mejora de la calidad de bienes y servicio, especialmente artesanal, a través de programas de capacitación como medio para mejorar los ingresos de población.
- b) Facilitar mecanismos de acceso a la información de mercados, normas técnicas de calidad y expectativas de los consumidores, para que los pequeños y medianos empresarios en la jurisdicción puedan ampliar sus mercados.
- c) Generar incentivos tributarios (municipales) para la creación de nuevos negocios productivos.
- d) Fomentar el asociacionismo entre pequeños productores para establecer cadenas productivas.
- e) Promover la organización, formalización y asociatividad de los sectores productivos, comerciales y de servicios privados, para ampliar la oferta y calidad de los bienes y servicios en la provincia.
- f) Concertar con las entidades educativas y tecnológicas el apoyo a los empresarios de la provincia en actividades de investigación y desarrollo.

**Objetivo 4.3:**

**Promover la ampliación de la oferta turística provincial, a través de la puesta en valor de nuevos atractivos el mejoramiento de la calidad de los servicios, con la concertación entre las autoridades municipales el sector turismo y los operadores turísticos.**

La fortaleza de los atractivos turísticos (culturales, paisajistas, ecológicos) unida con la oportunidad del flujo turístico y la ubicación de Arequipa hacen un excelente binomio. Sin embargo se debe socializar más los beneficios de este turismo de forma tal que sea una fuente de ingresos importante para la población, ya sea directa o indirectamente. Entre las políticas del objetivo están:

- a) Desarrollar a nivel nacional una imagen singular y atractiva de Arequipa como destino turístico, por su riqueza cultural e identidad de sus habitantes y por sus valores históricos, arqueológicos y paisajísticos.
- b) Sensibilizar a la población para una mejor atención al turista.
- c) Promover la mayor calidad en la prestación de los servicios que brindan los operadores turísticos en la provincia.



- d) Ampliar y mejorar la infraestructura hotelera y de servicios, con la promoción de la inversión privada para facilitar y mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a los turistas.
- e) Concertar con los operadores de servicios turísticos el diseño y promoción de nuevos productos turísticos en la provincia.
- f) Promover la creación de microempresas comunitarias de turismo.
- g) Mantener y desarrollar de manera permanente la puesta en valor del Centro Histórico y difundir los valores culturales de Arequipa.**

**Objetivo 4.4:**

**Promover la Provincia como centro de Comercio, Servicios, Industria y Agropecuario de calidad de nivel nacional a través de la puesta en valor de las áreas comerciales y productivas, el fortalecimiento de las unidades empresariales, la creación de una cultura del trabajo y la generación de una nivel de calidad óptima para el consumidor.**

Este objetivo va con lo medular de la línea ya que trata de potenciar la diversidad de actividades dentro de una lógica de mejoramiento de la competitividad y la calidad. Las políticas del Objetivo son:

- a) Desarrollar un programa sostenido de puesta en valor de nuevas áreas industriales y comerciales en la provincia, a fin de atraer un comercio y servicio de alta calidad.
- b) Desarrollar programas de difusión y educación a los operadores comerciales y de servicios para generar una oferta saludable y de calidad a los consumidores.
- c) Promover la organización y las campañas de información, protección y defensa del consumidor.
- d) Desarrollar mecanismos de certificación de la calidad de los bienes y servicios ofrecidos en Arequipa.
- e) Establecer centros de competitividad que permitan que los productores estén al día con las necesidades del mercado.

**CUADRO RESUMEN DE EJES Y OBJETIVOS**

| <b>LÍNEA</b>   | <b>OBJETIVOS</b>   | <b>POLÍTICAS</b>  |
|--|--|---|
| <b>LÍNEA 1:<br/>AREQUIPA<br/>DEMOCRÁTICA Y<br/>SOLIDARIA</b> | <b>Objetivo 1.1:</b><br><b>Promover la participación ciudadana para establecer una gobernabilidad local adecuada, mediante la concertación y el fortalecimiento de las organizaciones ciudadanas.</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la construcción de nuevas instancias y mecanismos de participación ciudadana, que produzcan políticas públicas claras y compartidas en base a acuerdos y compromisos concertados con los actores gubernamentales, sociales e institucionales.</li> <li>• Fortalecer y capacitar a los pobladores y sus organizaciones en sus deberes y derechos como ciudadanos en la construcción y consolidación de la democracia.</li> <li>• Promover la formalización de las organizaciones sociales de base mediante mecanismos de registro y acreditación.</li> </ul>   |
|  | <b>Objetivo 1.2:</b><br><b>Fortalecer la institucionalidad de los gobiernos locales para ejercer un efectivo liderazgo del desarrollo, a partir de la integración de la ciudadanía en los mecanismos de concertación y promoción del desarrollo.</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer las Unidades de Participación Vecinal como instancias de coordinación con las organizaciones de pobladores.</li> <li>• Mantener constante coordinación de parte de las municipalidades con los Consejos de Coordinación Local y los Comités de Vigilancia.</li> <li>• Fortalecer los procesos de presupuestos participativos</li> <li>• Fortalecer la institución del Gobierno Local como verdadero líder del desarrollo de la ciudad, fortaleciendo su autoridad y legitimidad en el ejercicio del poder.</li> <li>• Promover la organización ciudadana y de las instituciones privadas para su integración en los mecanismos de concertación y promoción del desarrollo integral de la provincia.</li> <li>• Cumplir con las medidas de transparencia administrativa e implementar portales web de transparencia.</li> <li>• Establecer el carácter vinculante de las decisiones del Presupuesto Participativo para efectos del presupuesto municipal.</li> </ul> |

| LÍNEA   | OBJETIVOS   | POLÍTICAS  |
|---|---|--|
|   | <p><b>Objetivo 1.3:</b><br/>Mejorar la eficiencia y calidad de los gobiernos municipales a través de la incorporación y desarrollo de tecnologías de gestión e información que mejoren la eficiencia en la gestión.</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo y consolidación de Gobiernos Locales Electrónicos, basados en la reingeniería de procesos y de una intensiva gestión con tecnologías de información, para simplificar trámites, reducir la burocracia y racionalizar gastos.</li> <li>• Incrementar los servicios, consultas, trámites y transacciones electrónicas de los ciudadanos y de los proveedores en todos los aspectos de la gestión municipal.</li> <li>• Fortalecer las capacidades locales de los gobiernos municipales buscando alianzas estratégicas para la actualización de los documentos de gestión y la centralización de la formulación de proyectos SNIP.</li> <li>• Fortalecer las capacidades de los servidores municipales mediante la formulación y ejecución de Planes de Desarrollo de Capacidades en el marco de la reforma del Estado y del proceso de descentralización.</li> <li>• Desarrollar políticas de reducción y austeridad en el gasto administrativo y de los servicios, para ampliar la capacidad de ahorro que deben ser invertidas en proyectos para el desarrollo local.</li> </ul> |
| <p><b>LÍNEA 2:</b><br/><b>AREQUIPA</b><br/><b>SALUDABLE Y</b><br/><b>EDUCADA.</b></p> | <p><b>Objetivo 2.1:</b><br/>Promover una educación de calidad, integral, moderna y solidaria para el desarrollo del capital humano a través del fortalecimiento de una cultura de valores con la participación del gobierno local, la ciudadanía y las instituciones.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la educación como acción prioritaria de la familia, las instituciones públicas y privadas, como un compromiso para mejorar las oportunidades en la calidad de vida de los ciudadanos y el desarrollo provincial</li> <li>• Promover y apoyar los procesos de descentralización de la educación pública, como una estrategia para lograr el compromiso de la comunidad en la mejora de la calidad de la educación ofrecida a la población de menos recursos.</li> <li>• Promover y fortalecer las instancias de participación de la comunidad en la gestión de la calidad de la educación.</li> <li>• Promover, alentar y apoyar el uso de las tecnologías de la información en los procesos de educación en todas las modalidades y niveles del sistema educativo.</li> <li>• Mejorar la calidad de la oferta de los servicios municipales de educación inicial y educación ocupacional.</li> </ul>  |

| LÍNEA | OBJETIVOS   | POLÍTICAS   |
|-------|---|---|
|       | <p><b>Objetivo 2.2:</b><br/>Fortalecer la identidad cultural, la actividad cultural y la recreación para el fortalecimiento del capital humano a través del reconocimiento de la identidad local y el mejoramiento de la oferta cultural descentralizada.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la identidad local, conservando, recuperando y difundiendo el patrimonio y tradiciones culturales de los arequipeños.</li> <li>• Ampliar y mejorar la calidad de los servicios e infraestructura cultural y de ocio, promoviendo el máximo acceso a la población al disfrute de los bienes culturales y de esparcimiento en la provincia.</li> <li>• Ampliar la oferta municipal de actividades en espacios públicos para la recreación de la comunidad.</li> <li>• Mejorar las condiciones paisajistas y de habitabilidad del centro histórico y otros espacios representativos de la cultura e identidad arequipeña.</li> </ul>   |
|       | <p><b>Objetivo 2.3:</b><br/>Promover el desarrollo de oportunidades en los grupos vulnerables mediante la generación de condiciones de equidad y la concertación pública y privada.</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la calidad de los programas de desarrollo, integración y asistencia social del adulto mayor, los jóvenes, discapacitados, niños y adolescentes y mujeres.</li> <li>• Generar condiciones de desarrollo equitativo y ampliar las oportunidades para mejorar la calidad de vida de la población vulnerable y de las personas con discapacidad.</li> <li>• Promover la concertación y formulación de políticas públicas provinciales orientadas a la reducción y eliminación de factores de desigualdad, marginación y exclusión social entre los habitantes de la provincia.</li> </ul>  |
|       | <p><b>Objetivo 2.4:</b><br/>Promover la salud integral de las personas que permitan elevar la calidad de vida, mediante la cultura de prevención, la nutrición adecuada y el mejoramiento de la calidad sanitaria.</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la cultura de la prevención y reducción de riesgos de la salud en la población.</li> <li>• Promover políticas públicas saludables</li> <li>• Promover la equidad en el acceso a los sistemas de salud.</li> <li>• Promover acciones de movilización de la población para el desarrollo de la salud preventiva.</li> <li>• Concertar con las organizaciones sociales y las instancias sectoriales la estrategia concertada de seguridad alimentaria provincial.</li> <li>• Incluir el enfoque de promoción de la salud en las políticas municipales.</li> <li>• Contribuir al mejoramiento de la calidad sanitaria de productos y servicios que se ofrecen en la provincia.</li> </ul> |

| LÍNEA | OBJETIVOS  | POLÍTICAS  |
|-------|--|--|
|       | <p><b>Objetivo N° 2.5 :</b><br/> <b>Fortalecer las acciones de Seguridad Ciudadana para mejorar los niveles de seguridad a través del desarrollo de mejores estrategias de control, la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana.</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcanzar una plena recuperación y ocupación ciudadana de los espacios públicos urbanos como calles, plazas, avenidas, evitando la captura de dichos espacios por actividades que producen condiciones de caos en el que crece la inseguridad y la delincuencia.</li> <li>• Fortalecer la lucha contra las drogas, tanto a través de campañas educativas, a través del patrullaje, así como a través de una coordinación mayor con la PNP.</li> <li>• Promover y gestionar ante el Congreso de la República un sistema de judicial rápido y eficiente, que sancione las faltas y a los delitos menores.</li> <li>• Promover la creación de cuerpos de Serenazgo en las municipalidades distritales, así como desarrollar sistemas informáticos y de telecomunicaciones que permitan al Serenazgo y a la PNP , en forma coordinada, contar con información sistemática sobre delincuencia, modalidades de robos, zonas de riesgo, entre otros, trazando estrategias y acciones que permitan derrotar las amenazas contra la seguridad de los ciudadanos.</li> <li>• Promover la cultura ciudadana de la seguridad, para desarrollar acciones de prevención y denuncia de los delitos con el fin de luchar contra la impunidad y para que las fuerzas de orden cuenten con la información necesaria para hacer frente a la delincuencia.</li> <li>• Consolidar el proceso de participación y concertación interinstitucional pública, privada y de la sociedad civil, conformando redes de seguridad ciudadana.</li> <li>• Promover mejores formas de dotar de seguridad a los turistas</li> </ul> |

| LÍNEA  | OBJETIVOS   | POLÍTICAS   |
|--|---|---|
| <b>LÍNEA 3:<br/>AREQUIPA<br/>SOSTENIBLE E<br/>INTEGRADA.</b> | <b>OBJETIVO N° 3.1:</b><br><b>Promover, concertar y ejecutar obras de infraestructura urbana y rural adecuadas que sirvan de soporte a las actividades residenciales, agrícolas, productivas, comerciales, de turismo y servicios a través de la concertación entre Municipalidad, población e instituciones.</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Invertir los recursos públicos de manera prioritaria en la ampliación y recuperación de valor de la infraestructura vial de uso local y otras infraestructuras urbanas, en función a las demandas y expectativas de los ciudadanos.</li> <li>• Establecer el sistema vial integrado que articule los distritos de la periferia con el centro urbano en condiciones de vialidad adecuadas.</li> <li>• Priorizar el ordenamiento y el mejoramiento de vías en la zona urbana.</li> <li>• Ordenar el transporte terrestre a fin de hacerlo más eficiente y sostenido en relación a la ciudad y sus distritos.</li> <li>• Establecer un centro de provincial de proyectos de infraestructura que organice y coordine las diferentes iniciativas distritales y provinciales en materia de infraestructura.</li> <li>• Promover, concertar y ejecutar obras de soporte a la producción en la zona agrícola, así como el mantenimiento de los sistemas de riego.</li> </ul> |
|  | <b>OBJETIVO N° 3.2:</b><br><b>Promover, concertar y ejecutar obras de infraestructura básica que permitan la dotación total de servicios básicos a través de la concertación entre Municipalidad, pobladores e instituciones.</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la inversión prioritaria de recursos públicos en la ampliación de los sistemas de energía, agua y saneamiento, sobre todo en las zonas rurales.</li> <li>• Coordinar con el Gobierno Regional, su apoyo para la inversión en el incremento de los servicios básicos.</li> <li>• Supervisar la prestación de los servicios básicos y coordinar con los operadores su puntual mantenimiento y/o mejoramiento.</li> </ul>  |

| LÍNEA | OBJETIVOS  | POLÍTICAS  |
|-------|--|--|
|       | <p><b>Objetivo N° 3.3 :</b><br/> <b>Promover una gestión integral del ambiente que conserve el patrimonio natural y minimice los impactos negativos generados, buscando la sostenibilidad del distrito a través de acciones de conservación y el desarrollo de una cultura ambiental entre los ciudadanos.</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar una gestión sostenible del ambiente natural, definiendo planes y políticas integrales para la conservación del ecosistema, la biodiversidad, la calidad del aire, suelo, y agua.</li> <li>• Realizar una gestión y uso racional del agua, priorizando el tratamiento y uso de las aguas residuales para la descontaminación del Río Chili</li> <li>• Realizar una gestión sostenible de los residuos sólidos, promoviendo el correcto funcionamiento de los sistemas de limpieza pública y la adecuada disposición final de los desechos.</li> <li>• Generar condiciones adecuadas para la segregación y reutilización de los residuos no orgánicos, mediante el incentivo a la formalización de los recicladores y/o a la creación de empresas de reciclaje de acuerdo a la ley general de residuos sólidos.</li> <li>• Establecer un sistema de monitoreo ambiental permanente.</li> <li>• Difundir una cultura y hábitos en los ciudadanos para la protección y cuidado del ambiente natural, reduciendo y eliminando las causas de su contaminación o degradación, desarrollando acciones preventivas frente a la eventualidad de desastres.</li> <li>• Crear programas e incentivos para potenciar y revalorar el paisaje, en armonía con la necesidades del desarrollo de la provincia.</li> </ul> |
|       | <p><b>Objetivo N° 3.4:</b><br/> <b>Promover el mejoramiento y ordenamiento urbano y rural de la provincia a través de la puesta en valor de los espacios públicos, el ordenamiento de las actividades residenciales y productivas, el ordenamiento vial y el control urbano.</b></p>                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar una mejora de la movilidad, accesibilidad y seguridad de la circulación motorizada y no motorizada, concertando con las Municipalidades distritales y la Policía Nacional del Perú la racionalización y ordenamiento del transporte público.</li> <li>• Actualizar el Plan Director para un ordenamiento del territorio y compatibilizar los usos del espacio, a fin de alcanzar armonía, equilibrio, integración y cohesión entre las distintas zonas, permitiendo el desarrollo integral de los ciudadanos y vecinos en la provincia.</li> <li>• Desarrollar y poner en valor los espacios públicos, dotándolos de equipamientos, mobiliario, iluminación y seguridad, eliminando todo tipo de barreras urbanísticas para las personas con discapacidad.</li> <li>• Establecer normas, reglamentos y controles más eficaces para mejorar la calidad y habitabilidad de las viviendas y establecimientos, con adecuadas condiciones de seguridad frente a riesgos naturales o provocados, evitando el hacinamiento y el deterioro urbano.</li> </ul>  |



| LÍNEA                                       | OBJETIVOS   | POLÍTICAS   |
|---|---|---|
| <b>LÍNEA 4:<br/>AREQUIPA<br/>PRODUCTIVA</b> | <b>Objetivo 4.1:</b><br><b>Promover la generación de polos de desarrollo interdistritales que permitan la desconcentración de las actividades económicas y generen nuevas centralidades, mediante la concertación con los agentes económicos y las autoridades.</b>                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer la localización de las nuevas centralidades económico-productivas que articulen la ciudad y la zona rural.</li> <li>• Incentivar el establecimiento de productores y comerciantes en los nuevos polos.</li> <li>• Establecer incentivos a la instalación de nuevas empresas en los polos de desarrollo.</li> <li>• Potenciar la inversión privada para la ocupación de la capacidad instalada subutilizada en la provincia.</li> </ul>  |
|   | <b>Objetivo 4.2:</b><br><b>Promover la micro, pequeña y mediana empresa con una cultura de Emprendedores para mejorar la oferta provincial y el pleno empleo, mediante la capacitación, acceso a la información, asociatividad y mecanismos de accesibilidad al mercado.</b>                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la especialización productiva y mejora de la calidad de bienes y servicio, especialmente artesanal, a través de programas de capacitación como medio para mejorar los ingresos de población.</li> <li>• Facilitar mecanismos de acceso a la información de mercados, normas técnicas de calidad y expectativas de los consumidores, para que los pequeños y medianos empresarios en la jurisdicción puedan ampliar sus mercados.</li> <li>• Generar incentivos tributarios (municipales) para la creación de nuevos negocios productivos.</li> <li>• Fomentar el asociacionismo entre pequeños productores para establecer cadenas productivas.</li> <li>• Promover la organización, formalización y asociatividad de los sectores productivos, comerciales y de servicios privados, para ampliar la oferta y calidad de los bienes y servicios en la provincia.</li> <li>• Concertar con las entidades educativas y tecnológicas el apoyo a los empresarios de la provincia en actividades de investigación y desarrollo.</li> </ul> |
|   | <b>Objetivo 4.3:</b><br><b>Promover la ampliación de la oferta turística provincial, a través de la puesta en valor de nuevos atractivos el mejoramiento de la calidad de los servicios, con la concertación entre las autoridades municipales el sector turismo y los operadores turísticos.</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar a nivel nacional una imagen singular y atractiva de Arequipa como destino turístico, por su riqueza cultural e identidad de sus habitantes y por sus valores históricos, arqueológicos y paisajísticos.</li> <li>• Promover la mayor calidad en la prestación de los servicios que brindan los operadores turísticos en la provincia.</li> <li>• Ampliar y mejorar la infraestructura hotelera y de servicios, con la promoción de la inversión privada para facilitar y mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a los turistas.</li> <li>• Concertar con los operadores de servicios turísticos el diseño y promoción de nuevos productos turísticos en la provincia.</li> <li>• Mantener y desarrollar de manera permanente la puesta en valor del Centro Histórico y difundir los valores culturales de Arequipa.</li> </ul>  |

| LÍNEA | OBJETIVOS   | POLÍTICAS  |
|-------|---|--|
|       | <p><b>Objetivo 4.4:</b><br/><b>Promover la Provincia como centro de Comercio, Servicios, Industria y Agropecuario de calidad de nivel nacional a través de la puesta en valor de las áreas comerciales y productivas, el fortalecimiento de las unidades empresariales, la creación de una cultura del trabajo y la generación de una nivel de calidad óptima para el consumidor.</b></p> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Desarrollar el banco inmobiliario comercial y de servicios, para promover la ocupación plena de los predios destinados a tales usos y agilizar las autorizaciones urbanas correspondientes.</li><li>• Desarrollar un programa sostenido de puesta en valor de nuevas áreas industriales y comerciales en la provincia, a fin de atraer un comercio y servicio de alta calidad.</li><li>• Desarrollar programas de difusión y educación a los operadores comerciales y de servicios para generar una oferta saludable y de calidad a los consumidores.</li><li>• Promover la organización y las campañas de información, protección y defensa del consumidor.</li><li>• Desarrollar mecanismos de certificación de la calidad de los bienes y servicios ofrecidos en Arequipa.</li><li>• Incentivar la creación de parques industriales descentralizados.</li><li>• Establecer centros de competitividad que permitan que los productores estén al día con las necesidades del mercado.</li></ul> |



## **XVIII. PROYECTOS ESTRATÉGICOS**

### **LOS PROYECTOS**

Los proyectos representan iniciativas concretas a través de las cuales Arequipa se propone enfrentar los retos del futuro. La identificación de los mismos es resultado del proceso elaboración técnica a partir del diagnóstico realizado que será concertado con los actores sociales y las instituciones.

Los proyectos presentados son de ámbito provincial y/o interdistrital, es decir que su ejecución corresponde siempre a más de una jurisdicción distrital. Se explicita esto ya que son proyectos que se dan en la escala provincial y son diferentes a los proyectos propios de cada uno de los distritos, señalados en sus correspondientes Planes de Desarrollo Concertados Distritales.

Los proyectos identificados poseen un carácter estratégico y sinérgico porque se sustentan en fortalezas o recursos existentes en el territorio y aprovechan oportunidades del entorno para enfrentar las debilidades críticas para el desarrollo de Arequipa. En este sentido están pensados en función de alcanzar la visión de desarrollo, se orientan por las líneas y objetivos estratégicos, y forman parte de las agendas de trabajo futuro de los espacios de concertación y/o grupos impulsores que se deben generar en torno a cada Línea Estratégica.

El conjunto de proyectos además de ser estratégicos y estar sustentados en la lógica de la planificación integral del desarrollo, poseen un fuerte componente participativo y de concertación, ya que para su gestión se requieren alianzas y compromisos donde las Municipalidades; los sectores del gobierno asentados en el territorio, las OPDs, las ONGs, la empresa privada, y la ciudadanía en general, concertan esfuerzos para ponerlos en ejecución.

Consideramos que existen dos jerarquías de proyectos a presentar: Los denominados sinérgicos que implican una articulación entre líneas y los proyectos estratégicos propios de cada Línea.

### **EL BANCO DE PROYECTOS EXISTENTE EN LA MUNICIPALIDAD DE AREQUIPA**

Es necesario señalar la existencia de una relación de proyectos que se encuentran a la fecha inscritos en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), con la categoría de Viable, es decir factibles de ser ejecutados. A la fecha existen 205 proyectos ingresados al Banco del SNIP, muchos de los cuales están para ser ejecutados, en ejecución o ya han sido culminados. Sin embargo hay que destacar que todos los proyectos podemos categorizarlos mayoritariamente como de infraestructura.

Asimismo, podemos clasificarlos como: obras de infraestructura de servicios públicos (redes de agua, saneamiento y electrificación); obras de

infraestructura deportiva (lozas, cercos y tribunas para lozas deportivas); Mejoramientos de parques y áreas verdes; rehabilitación de infraestructura educativa (construcción o remodelación de aulas) y rehabilitación o modernización de infraestructura vial

En ese sentido podemos señalar que estos proyectos se encuentran en la lógica de las siguientes Líneas y Objetivos:

**LÍNEA 2:**

**AREQUIPA SALUDABLE Y EDUCADA.**

**Objetivo 2.1:**

**Promover una educación de calidad, integral, moderna y solidaria para el desarrollo del capital humano a través del fortalecimiento de una cultura de valores con la participación del gobierno local, la ciudadanía y las instituciones.**

**Objetivo 2.2:**

**Fortalecer la identidad cultural, la actividad cultural y la recreación para el fortalecimiento del capital humano a través del reconocimiento de la identidad local y el mejoramiento de la oferta cultural descentralizada.**

**Objetivo 2.3:**

**Promover el desarrollo de oportunidades en los grupos vulnerables mediante la generación de condiciones de equidad y la concertación pública y privada.**

**Objetivo 2.4:**

**Promover la salud integral de las personas que permitan elevar la calidad de vida, mediante la cultura de prevención, la nutrición adecuada y el mejoramiento de la calidad sanitaria.**

**Objetivo N° 2.5 :**

**Fortalecer las acciones de Seguridad Ciudadana para mejorar los niveles de seguridad a través del desarrollo de mejores estrategias de control, la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana.**

**LÍNEA 3:  
AREQUIPA SOSTENIBLE E INTEGRADA.**

**OBJETIVO N° 3.1:**

**Promover, concertar y ejecutar obras de infraestructura urbana y rural adecuadas que sirvan de soporte a las actividades residenciales, agrícolas, productivas, comerciales, de turismo y servicios a través de la concertación entre Municipalidad, población e instituciones.**

**OBJETIVO N° 3.2:**

**Promover, concertar y ejecutar obras de infraestructura básica que permitan la dotación total de servicios básicos a través de la concertación entre Municipalidad, pobladores e instituciones.**

**Objetivo N° 3.4:**

**Promover el mejoramiento y ordenamiento urbano y rural de la provincia a través de la puesta en valor de los espacios públicos, el ordenamiento de las actividades residenciales y productivas, el ordenamiento vial y el control urbano.**

**PROYECTOS PENDIENTES DE FORMULACIÓN DESDE LOS DOCUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL**

Por otra parte, y como producto de la gravedad de la problemática ambiental, la Municipalidad Provincial de Arequipa se encuentra en proceso de acreditación ambiental mediante el certificado GALS otorgado por el Consejo Nacional del Ambiente. Esta certificación no quiere decir que no existen problemas ambientales, sino que están siendo tratados mediante políticas y proyectos.

En ese sentido es necesario que los proyectos identificados tanto en las Agenda Ambiental Local, en el Plan Integradle Gestión de Residuos Sólidos (PIGARS) y otros planes complementarios se incorporen dentro del Plan de Desarrollo Concertado, los cuales se inscriben dentro de las Líneas N° 3 y Objetivo que señala:

**Objetivo N° 3.3 :**

**Promover una gestión integral del ambiente que conserve el patrimonio natural y minimice los impactos negativos generados, buscando la sostenibilidad del distrito a través de acciones de conservación y el desarrollo de una cultura ambiental entre los ciudadanos.**

## XIX. FICHAS DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Además de los proyectos ya indicados anteriormente, tenemos identificados una serie de proyectos de corte estratégico que se desprenden de cada una de las Líneas y Objetivos. Estos proyectos se encuentran a nivel de ideas de proyecto por lo que son perfectibles y es necesaria su formulación en formatos SNIP cuando se trate de un proyecto y los estudios necesarios para cuando sea un proyecto de varios componentes u obras similares. A continuación las fichas de las ideas de proyectos

### LÍNEA 1: AREQUIPA DEMOCRÁTICA Y SOLIDARIA

|  |   |  |
|--|---|--|
| <b>PROYECTO:</b><br><b>FORMACIÓN DE NUEVOS LÍDERES VECINALES</b>   |   |  |
| <b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b><br>Objetivo 1.1:<br>Promover la participación ciudadana para establecer una gobernabilidad local adecuada, mediante la concertación y el fortalecimiento de las organizaciones ciudadanas.  |   |  |
| <b>INSTITUCIÓN RESPONSABLE:</b><br>Municipalidad Provincial de Arequipa  |   |  |
| <b>DESCRIPCIÓN:</b><br>Este es un programa que busca encontrar, dentro de la población (organizada o no), personas con capacidades de liderazgo local que promuevan el desarrollo y que sean personas que no han tenido oportunidad de ser dirigentes de base. El proyecto consiste en una serie de módulos sobre: Enfoque de desarrollo, Descentralización, Ciudadanía, PDCP de Arequipa, Nuevas tendencias de liderazgo y herramientas para el liderazgo participativo. Con estos módulos es posible que surjan nuevos líderes locales que aporten al proceso de desarrollo. |   |  |
| <b>OBJETIVOS:</b><br>Crear un sistema de capacitación que permita la generación de nuevos liderazgos a través de la comprensión de los alcances de la democracia participativa.  | <b>METAS:</b><br>Generar un sistema de capacitación provincial para el liderazgo local. Capacitar a un conjunto de no menos de 600 personas a nivel provincial en los diferentes temas indicados. | <b>COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO:</b><br><ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios y consultorías S/. 10,000.00</li> <li>Capacitación s/. 25,000.00</li> <li>Impresiones S/. 8,000.00</li> </ul> <b>TOTAL 43,000.00</b> |
| <b>INDICADORES:</b><br><ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de personas capacitadas.</li> <li>Nº de capacitados que asumen cargos en sus organizaciones vecinales.</li> </ul>   |   |  |
| <b>ALIADOS POTENCIALES:</b><br>ONGs, OSBs, MCLCP, MIMDES   |   |  |

|   |   |  |
|---|---|--|
| <p><b>PROYECTO:</b><br/><b>IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA CIUDADANA PARA EL DESARROLLO PROVINCIAL</b></p>   |   |  |
| <p><b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b><br/>Objetivo 1.1:<br/>Promover la participación ciudadana para establecer una gobernabilidad local adecuada, mediante la concertación y el fortalecimiento de las organizaciones ciudadanas.</p>  |   |  |
| <p><b>INSTITUCIÓN RESPONSABLE:</b><br/>Municipalidad Provincial de Arequipa<br/>Municipalidades Distritales</p>   |   |  |
| <p><b>DESCRIPCIÓN:</b><br/>Establecer un sistema integrado de seguimiento, monitoreo y vigilancia del cumplimiento de los objetivos y proyectos del plan de desarrollo, así como del cumplimiento de los acuerdos del Presupuesto participativo, con el fin de minimizar la corrupción y evaluar el desempeño de ambos procesos. Este sistema tendría varios niveles de vigilancia y se basaría en los espacios de concertación por ejes. Generaría sus propios indicadores que serían hechos públicos ante el resto de la población.</p> |   |  |
| <p><b>OBJETIVOS:</b><br/>Proponer y promover la participación de la población en labores de vigilancia ciudadana y fiscalización de las autoridades<br/>Minimizar la corrupción de funcionarios públicos</p>  | <p><b>METAS:</b><br/>Establecer un sistema de vigilancia social que funcione monitoreando los diferentes aspectos del plan de desarrollo.</p> | <p><b>COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO:</b><br/>Asesoría técnica S/. 25,000.00<br/>Capacitación S/. 15,000.00<br/>Materiales S/. 5,000.00<br/>Seguimiento y Monitoreo S/. 5,000.00<br/><b>Total S/. 50,000.00</b></p> <p><b>INDICADORES:</b><br/>Nº de participantes en el sistema</p> <p><b>ALIADOS POTENCIALES:</b><br/>ONGs, CND, MCLCP, OSBs, MIMDES</p> |



|   |   |  |
|---|---|--|
| <p><b>PROYECTO:</b><br/><b>CENTRO DE LA MUJER AREQUIPEÑA</b></p>  |   |  |
| <p><b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b><br/><u>Objetivo 1.1:</u><br/>Promover la participación ciudadana para establecer una gobernabilidad local adecuada, mediante la concertación y el fortalecimiento de las organizaciones ciudadanas.</p>   |   |  |
| <p><b>INSTITUCIÓN RESPONSABLE:</b><br/>Municipalidad Provincial de Arequipa<br/>Municipalidades Distritales</p>   |   |  |
| <p><b>DESCRIPCIÓN:</b><br/>Las iniciativas de las organizaciones de mujeres les han generado un sitio expectante dentro del tejido social de la provincia; pero requieren de un centro que permita potenciar sus posibilidades. Este centro serviría para estos objetivos y ayudaría a generar un movimiento amplio femenino en la provincia que se comprometa en las acciones de desarrollo.<br/>Se plantea la instalación de un centro de carácter multifuncional dedicado a la mujer y que servirá como sede de un programa mucho más amplio. En esta sede (espacio físico) se trabajarán proyectos para las las líneas de equidad, autoconciencia, formación de capacidades de liderazgo, formación laboral, generación de ingresos, educación, prevención en salud y violencia familiar.</p> |   |  |
| <p><b>OBJETIVOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar un espacio de intercambio y organización para las mujeres.</li> <li>• Desarrollar capacidades de liderazgo, y otras en las organizaciones femeninas</li> </ul>  | <p><b>METAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poner en funcionamiento el centro.</li> <li>• Establecer un programa con un rol de actividades.</li> <li>• Convocar a las mujeres a su participación</li> </ul> | <p><b>COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura S/. 100,000.00</li> <li>• Equipamiento S/. 60,000.00</li> <li>• Programas S/. 75,000.00</li> </ul> <p><b>Total S/. 235,000.00</b></p> |
| <p><b>INDICADORES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Puesta en funcionamiento de la Infraestructura.</li> <li>• Puesta en funcionamiento de los programas.</li> <li>• N° de mujeres asistentes a los programas realizados.</li> </ul>  |   |  |
| <p><b>ALIADOS POTENCIALES:</b><br/>ONGs. MIMDES, MCLCP, Vaso de leche, Comedores, OSBs</p>  |   |  |

|  |  |  |
|--|--|--|
| <b>PROYECTO:<br/>NUEVA AGENDA VECINAL</b>  |  |  |
| <b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>   |  |  |
| Objetivo 1.1:<br>Promover la participación ciudadana para establecer una gobernabilidad local adecuada, mediante la concertación y el fortalecimiento de las organizaciones ciudadanas.  |  |  |
| <b>INSTITUCIÓN RESPONSABLE:</b>  |  |  |
| Municipalidad Provincial de Arequipa<br>Municipalidades Distritales  |  |  |
| <b>DESCRIPCIÓN:</b>  |  |  |
| <p>Este proyecto plantea actividades de formación y capacitación en las que los dirigentes de las organizaciones de base se actualicen en cuanto a los nuevos temas del desarrollo. Para este caso se programarán seminarios por conos o espacios interdistritales, así como cursos talleres donde se expliciten los contenidos del PDCP y se vea la forma de acondicionar éstos a las tareas del movimiento vecinal.</p> <p>Otro importante contenido es el de mejorar la comprensión de los dirigentes con respecto a temas como ciudadanía y gobernabilidad, creando los mecanismos básicos para poder implementar un modelo de gestión descentralizado.</p> <p>Su justificación se encuentra en el hecho de que el modelo organizativo vecinal se encuentra agotado al verse que su carácter reivindicativo está mermado por la atención de los servicios básicos.</p> <p>En ese sentido es importante y necesario dinamizar las organizaciones vecinales desde dentro, mostrando el abanico de nuevas posibilidades de actuación de éstas ante los retos del desarrollo</p> |  |  |
| <b>OBJETIVOS:</b>  | <b>METAS:</b>  | <b>COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO:</b>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar las capacidades de las dirigencias vecinales y comunales para asumir los retos del desarrollo.</li> <li>Generar nuevas tareas de desarrollo dentro de las organizaciones vecinales y comunales</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitar a no menos de 500 dirigentes vecinales y comunales</li> <li>Establecer una agenda común del desarrollo entre organizaciones vecinales, comunales y municipalidades</li> </ul> | Estudios y consultorías 35,000.00<br>Capacitación S/. 35,000.00<br>Materiales S/. 6,000.00<br><b>Total S/. 76,000.00</b>   |
|  |  | <b>INDICADORES:</b>  |
|  |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Asistencia de dirigentes a capacitaciones.</li> <li>Cambios en la estructura de las organizaciones vecinales y comunales</li> </ul> |
|  |  | <b>ALIADOS POTENCIALES:</b>  |
|  |  | MCLCP, ONGs. Iglesia   |

|   |   |   |
|---|---|---|
| <p><b>PROYECTO:</b><br/><b>RENOVACIÓN INSTITUCIONAL DE LAS ORGANIZACIONES VECINALES Y SOCIALES</b></p>  |   |   |
| <p><b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b><br/>Objetivo 1.2:<br/>Fortalecer la institucionalidad de los gobiernos locales para ejercer un efectivo liderazgo del desarrollo, a partir de la integración de la ciudadanía en los mecanismos de concertación y promoción del desarrollo.</p>   |   |   |
| <p><b>INSTITUCIÓN RESPONSABLE:</b><br/>Municipalidad Provincial de Arequipa<br/>Municipalidades Distritales</p>   |   |   |
| <p><b>DESCRIPCIÓN:</b><br/>Las debilidades del modelo de organización vecinal y comunal requieren un ajuste que permita a éstas asumir los retos del desarrollo. El modelo vigente no sólo debe cambiar en cuanto a su concepción, sino que debe ser acompañado por una reforma de estructuras la cual debe institucionalizarse.<br/>Este programa consiste en reformular las instituciones comunales y vecinales, modernizando su estructura y generando su acreditación municipal. Además implica poner en práctica un Registro Único de Organizaciones Sociales; normado por ordenanza provincial, así como buscar los mecanismos para que las estructuras dirigenciales de las organizaciones vecinales estén acordes con las líneas y objetivos estratégicos del PDCP. Lo que se propone es inducir una reforma al interior de las organizaciones para que asuman la Nueva Agenda y los retos del desarrollo, y resuelvan el tema de exclusión de jóvenes y mujeres.</p> |   |   |
| <p><b>OBJETIVOS:</b><br/>Mejorar las capacidades de gestión de las organizaciones vecinales y comunales.<br/>Mejorar su funcionamiento para atender las diferentes dimensiones del desarrollo.</p>  | <p><b>METAS:</b><br/>Las organizaciones vecinales adquieren personería municipal mediante su formalización<br/>Las organizaciones vecinales transforman sus estructuras y las acoplan al PDCP.<br/>Se incorporan nuevas responsabilidades en la estructura barrial y comunal.</p> | <p><b>COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios y consultorías S/. 25,000.00</li> <li>• Capacitación s/. 45,000.00</li> <li>• Impresiones S/. 16,000.00</li> </ul> <p><b>TOTAL 86,000.00</b></p> <p><b>INDICADORES:</b><br/>Nº de organizaciones que reforman sus estatutos.<br/>Nº de jóvenes y mujeres que asumen responsabilidades de dirección en sus organizaciones.<br/>Nº de organizaciones que se inscriben en el RUOS</p> <p><b>ALIADOS POTENCIALES:</b><br/>ONGs, OSBs, MCLCP, MIMDES</p> |

|  |   |  |
|--|---|--|
| <p><b>PROYECTO:</b><br/><b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA</b></p>  |   |  |
| <p><b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b><br/>Objetivo 1.3:<br/>Mejorar la eficiencia y calidad de los gobiernos municipales a través de la incorporación y desarrollo de tecnologías de gestión e información que mejoren la eficiencia en la gestión.</p>  |   |  |
| <p><b>INSTITUCIÓN RESPONSABLE:</b><br/>Municipalidad Provincial de Arequipa<br/>Municipalidades Distritales</p>  |   |  |
| <p><b>DESCRIPCIÓN:</b><br/>En este proyecto se busca modernizar y hacer más eficiente la administración municipal tanto de la Municipalidad Provincial como de las distritales. Implica actividades de capacitación técnica a servidores y funcionarios de las 29 municipalidades de la provincia, en el manejo de administrativo y de gerencia en redes, reformulación de los instrumentos de gestión, reformulación de los procesos administrativos, mejoramiento de la atención de los problemas, capacidades para asumir trabajos en los espacios de concertación, gestión de proyectos sociales, Desarrollo Económico Local y diseño de software y hardware que faciliten a agilicen la toma de decisiones y los trámites</p> |   |  |
| <p><b>OBJETIVOS:</b><br/>Mejorar y modernizar las estructuras municipales para hacer frente a los retos del desarrollo</p>   | <p><b>METAS:</b><br/>250 funcionarios y servidores municipales capacitados en temas administrativos y de desarrollo local</p> | <p><b>COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO:</b><br/><b>Asesoría técnica S/. 40,000.00</b><br/>Capacitación S/. 90,000.00<br/>Equipamiento municipal S/. 70,000.00<br/>Materiales S/. 5,000.00<br/><b>Seguimiento y Monitoreo S/. 22,000.00</b><br/><b>Total S/. 227,000.00</b></p> |
|  |   | <p><b>INDICADORES:</b><br/>Nº de municipalidades atendidas.<br/>Nº de equipos entregados</p>   |
|  |   | <p><b>ALIADOS POTENCIALES:</b><br/>ONGs, CND, MCLCP, UNiversidades</p>   |

## LÍNEA 2: AREQUIPA SALUDABLE Y EDUCADA.

### PROYECTO: DESARROLLO DE CAPACIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA EN LAS APAFAS

#### OBJETIVO ESTRATEGICO:

##### Objetivo 2.1:

Promover una educación de calidad, integral, moderna y solidaria para el desarrollo del capital humano a través del fortalecimiento de una cultura de valores con la participación del gobierno local, la ciudadanía y las instituciones.

#### INSTITUCIÓN RESPONSABLE:

Municipalidad Provincial de Arequipa  
Municipalidades Distritales  
Dirección Regional de Educación

#### DESCRIPCIÓN:

Este proyecto tiende a sensibilizar a padres y madres de familia sobre la educación de los menores y el papel que ellos juegan en el sistema educativo. Comprende actividades de mejoramiento de la organización, concertación en el espacio educativo, escuelas de padres y promoción de actividades extracurriculares. Esto como paso para el establecimiento de los consejos educativos por colegio.

#### OBJETIVOS:

- Involucrar a los padres de familia en la dinámica educativa
- Establecer los consejos educativos por colegio

#### METAS:

- Realizar 12 eventos de capacitación con APAFAS sobre rol y funciones.
- Establecer , al primer año, 35 consejo educativos en los principales colegios de la provincia

#### COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO:

Capacitación S/. 35,000.00  
Asesoría técnica S/. 25,000.00  
Monitoreo y seguimiento S/. 6,000.00  
**Total S/. 66,000.00**

#### INDICADORES:

Nº de APAFAS participantes  
Nº de padres de familias involucrados

#### ALIADOS POTENCIALES:

UNICIEF, ONGs, Sutep, Directores de escuelas, Universidades, etc.

**PROYECTO:  
IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS DE COMPUTACIÓN PARA LAS  
INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS.**

**OBJETIVO ESTRATEGICO:**

Objetivo 2.1:

Promover una educación de calidad, integral, moderna y solidaria para el desarrollo del capital humano a través del fortalecimiento de una cultura de valores con la participación del gobierno local, la ciudadanía y las instituciones.

**INSTITUCIÓN RESPONSABLE:**

Municipalidad Provincial de Arequipa

Municipalidades Distritales

Dirección Regional de Educación

**DESCRIPCIÓN:**

Los limitados recursos del sector educativo y la falta de acciones del gobierno central sobre el acceso a la información por medios electrónicos es un problema que debe resolverse en la medida que en el contexto de un mundo globalizado y competitivo las capacidades de acceso a la computación son elementales para un buen desarrollo de las capacidades humanas. Este proyecto plantea la instalación de módulos de informática en las escuelas públicas con el objetivo de desarrollar capacidades en los educandos y facilitar su acceso a la tecnología de la información, elemento importante para el desarrollo de capacidades. El mecanismo de acceso a estos módulos puede ser por gestión directa municipal y también por auspicios de la empresa privada como una forma de responsabilidad social. Cada uno de los módulos implica la instalación de un paquete de 20 computadoras con periféricos, programas (puede usarse software libre), conexión a Internet y capacitación.

**OBJETIVOS:**

- Dotar al 100% de centros educativos de los niveles primario y secundario de módulos de computación

**METAS:**

- Implementar gradualmente un total de 10 módulos por año

**COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO:**

Equipamiento S/. 42,000.00

Capacitación S/. 2,500.00

Software S/. 2,000.00

Mantenimiento S/ 800.00

TOTAL S/. 47,300.00 por módulo

**INDICADORES:**

Nº de módulos implementados por año

**ALIADOS POTENCIALES:**

Directores de escuelas, Universidades, Empresas privadas, etc.

|  |   |  |
|--|---|--|
| <b>PROGRAMA:<br/>MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA</b>  |   |  |
| <b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>   |   |  |
| Objetivo 2.1:<br>Promover una educación de calidad, integral, moderna y solidaria para el desarrollo del capital humano a través del fortalecimiento de una cultura de valores con la participación del gobierno local, la ciudadanía y las instituciones. |   |  |
| <b>INSTITUCIÓN RESPONSABLE:</b>  |   |  |
| Municipalidad Provincial de Arequipa   |   |  |
| <b>DESCRIPCIÓN:</b>  |   |  |
| Este es un programa que busca el mejoramiento de la infraestructura educativa pública que se encuentra en forma deficitaria, con el fin de cumplir con brindar una educación de calidad.   |   |  |
| <b>OBJETIVOS:</b>  | <b>METAS:</b>   | <b>COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO:</b>                       |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la situación de los educandos creando mejores condiciones para el estudio</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar anualmente el 10% de la infraestructura educativa considerada en situación de deterioro</li> </ul> | Según cada caso específico                                 |
|  |   | <b>INDICADORES:</b><br>Nº de aulas remodeladas/construidas |
|  |   | <b>ALIADOS POTENCIALES:</b><br>Empresas privadas, APAFAS   |

|  |   |   |
|--|---|---|
| <p><b>PROYECTO:</b><br/><b>PROGRAMA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE.</b></p>  |   |   |
| <p><b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b><br/>Objetivo 2.1:<br/>Promover una educación de calidad, integral, moderna y solidaria para el desarrollo del capital humano a través del fortalecimiento de una cultura de valores con la participación del gobierno local, la ciudadanía y las instituciones.</p>  |   |   |
| <p><b>INSTITUCIÓN RESPONSABLE:</b><br/>Municipalidad Provincial de Arequipa.<br/>Gerencia Regional de Educación.</p>   |   |   |
| <p><b>DESCRIPCIÓN:</b><br/>La capacitación docente se hace necesaria en un distrito donde el desarrollo local es una tarea que compromete a todos por la necesidad de fortalecer el capital humano para trasformarlo en un capital social. La capacitación docente forma parte en este sentido de un proceso educativo que va más allá de la escuela y que principalmente compromete a la comunidad en su conjunto. El programa plantea generar una oferta integral de capacitación docente que abarque diversos contenidos pedagógicos relacionados con la problemática del desarrollo local y podría realizarse bajo las modalidades presencial y a distancia.<br/>Se plantea realizar un programa que actualice a los maestros y promueva la incorporación de la educación de valores y ciudadanía como un enfoque trasversal a todo el quehacer educativo. Asimismo este programa debe tener en cuenta la necesidad de dar una valoración al esfuerzo de los maestros.</p> |   |   |
| <p><b>OBJETIVOS:</b><br/>Mejorar la calificación de los docentes de los centros educativos del distrito.<br/>Incorporar en la currícula los aspectos del desarrollo local</p>  | <p><b>METAS:</b><br/>Formulación de una propuesta metodológica del programa.<br/><br/>25% del total de los docentes del distrito participan del programa al primer año.</p> | <p><b>COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO:</b><br/>(primer año)<br/>• Preparación y convocatoria S/. 3,500.00<br/>• Organización de cursos (anual) S/. 36,500.00<br/>• Difusión, sistematización S/. 6,500.00<br/>• Materiales 10,500.00<br/>• Expositores S/. 12,000.00<br/>Total anual S/. 69,000.00</p> |
| <p><b>INDICADORES:</b><br/>Manejo de nuevos contenidos en un 50% de los usuarios del programa en el primer año.</p>  |   |   |
| <p><b>ALIADOS POTENCIALES:</b><br/>Dirección Regional de Educación, Foro Educativo, SUTEP, Directores de Centros Educativos, ONGs, Universidades, Derrama Magisterial.</p>   |   |   |



|  |   |   |
|--|---|---|
| <b>PROYECTO:<br/>IMPLEMENTACIÓN DE CASAS DE LA CULTURA<br/>DESCENTRALIZADAS EN LA PROVINCIA DE AREQUIPA</b>  |   |   |
| <b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>   |   |   |
| Objetivo 2.2:<br>Fortalecer la identidad cultural, la actividad cultural y la recreación para el fortalecimiento del capital humano a través del reconocimiento de la identidad local y el mejoramiento de la oferta cultural descentralizada. |   |   |
| <b>INSTITUCIÓN RESPONSABLE:</b>  |   |   |
| Municipalidad Provincial de Arequipa<br>Municipalidades distritales  |   |   |
| <b>DESCRIPCIÓN:</b>  |   |   |
| Comprende la ejecución de una infraestructura que albergue actividades de carácter cultural (Bibliotecas, Salas de Exposición, talleres de disciplinas artísticas, Teatro etc.)  |   |   |
| <b>OBJETIVOS:</b>  | <b>METAS:</b>   | <b>COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO:</b>  |
| Craer una fuente de oferta cultural que permita canalizar la creatividad de la población   | Instalar la infraestructura<br>6 talleres culturales funcionando al primer año<br>Un muestra anual de los trabajos realizados en los talleres | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura S/. 1,100,000.00</li> <li>• Equipamiento S/. 100,000.00</li> <li>• Sensibilización en temas culturales S/. 100,000.00</li> </ul> <b>Total S/. 1,300.000.00</b> |
|  |   | <b>INDICADORES:</b><br>Infraestructura construida<br>Nº de talleres en funcionamiento<br>Nº de participantes  |
|  |   | <b>ALIADOS POTENCIALES:</b><br>INC, Gobierno Regional, ONGs   |

|  |  |  |
|--|--|--|
| <b>PROYECTO:<br/>CULTURA AL AIRE LIBRE</b>   |  |  |
| <b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>   |  |  |
| Objetivo 2.2:<br>Fortalecer la identidad cultural, la actividad cultural y la recreación para el fortalecimiento del capital humano a través del reconocimiento de la identidad local y el mejoramiento de la oferta cultural descentralizada.   |  |  |
| <b>INSTITUCIÓN RESPONSABLE:</b>  |  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipalidad Provincial de Arequipa</li> <li>• Municipalidades Distritales</li> </ul>  |  |  |
| <b>DESCRIPCIÓN:</b>  |  |  |
| <p>El programa plantea la organización y difusión sistemática y sostenida de una oferta cultural en espacios públicos (parques, lozas) donde a manera de exposiciones o ferias itinerantes se presente pintura, artesanía, o se proyecte cine o vídeo.</p> <p>En la provincia existe la necesidad de reapropiarse de los espacios públicos (parques, lozas, calles) como una estrategia para ampliar la identificación de la población con su tierra. Generar un sentido de pertenencia, de identificación, de compromiso y no simplemente de reivindicación, pasa por generar espacios públicos desde los cuales la ciudadanía pueda encontrarse o sentirse identificada. Los espacios públicos del distrito pueden recuperarse a través del arte y la cultura al aire libre.</p> |  |  |
| <b>OBJETIVOS:</b>  | <b>METAS:</b>  | <b>COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO:</b>   |
| Ampliar el uso de los espacios públicos a través de actividades culturales al aire libre.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización de una actividad en las plazas públicas por mes en cada distrito en los primeros tres años.</li> <li>• Organización de una actividad semanal en espacios de la ciudad de Arequipa <ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización de una red de relaciones con instituciones y empresa privada para financiar proyecto.</li> </ul> </li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión S/. 30,000.00</li> <li>• Equipamiento S/. 60,000.00</li> <li>• Ejecución S/. 60,000.00</li> </ul> <p><b>Total (anual) S/. 150,000.00</b></p> |
|  |  | <b>INDICADORES:</b>  |
|  |  | 10% de la población de la provincia conoce actividades al primer año.  |
|  |  | <b>ALIADOS POTENCIALES:</b>  |
|  |  | Universidades, grupos culturales, empresa privada.   |

|   |  |  |
|---|--|--|
| <b>PROYECTO:<br/>PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA PROMOTORES,<br/>TÉCNICOS Y DIRIGENTES DEPORTIVOS.</b>  |  |  |
| <b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>  |  |  |
| Objetivo 2.2:<br>Fortalecer la identidad cultural, la actividad cultural y la recreación para el fortalecimiento del capital humano a través del reconocimiento de la identidad local y el mejoramiento de la oferta cultural descentralizada.                                      |  |  |
| <b>INSTITUCIÓN RESPONSABLE:</b>   |  |  |
| Municipalidad Provincial de Arequipa<br>Municipalidades Distritales<br>IPD  |  |  |
| <b>DESCRIPCIÓN:</b>   |  |  |
| El programa plantea desarrollar una oferta de capacitación integral dirigida a promotores, técnicos y dirigentes deportivos en aspectos relacionados con la gestión y promoción deportiva, así como en educación física, deportes, prevención integral y estilos de vida saludable. |  |  |
| <b>OBJETIVOS:</b>   | <b>METAS:</b>  | <b>COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO:</b>   |
| Mejorar la calificación de técnicos y dirigentes deportivos de la provincia.  | - Propuesta metodológica del programa<br>- 50% del total de los técnicos y dirigentes deportivos de la provincia participan del programa al primer año | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocatoria S/. 3,500.00</li> <li>• Materiales S/. 4,000.00</li> <li>• Expositores S/. 32,000.00</li> </ul> <b>Total x 1 año S/. 39,500.00</b> |
|   |  | <b>INDICADORES:</b>  |
|   |  | Manejo de nuevos contenidos en 30% de los usuarios del programa en el primer año.  |
|   |  | <b>ALIADOS POTENCIALES:</b>  |
|   |  | DREA, MIMDES, clubes deportivos.   |

## PROYECTO DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL.

### OBJETIVO ESTRATEGICO:

#### Objetivo 2.2:

Fortalecer la identidad cultural, la actividad cultural y la recreación para el fortalecimiento del capital humano a través del reconocimiento de la identidad local y el mejoramiento de la oferta cultural descentralizada.

### INSTITUCIÓN RESPONSABLE:

Municipalidad Prov. de Arequipa  
Instituto Nacional de Cultura.

### DESCRIPCIÓN:

El programa plantea desarrollar una oferta de capacitación integral dirigida a promotores, técnicos y profesionales en aspectos relacionados con la gestión y promoción cultural, el patrimonio y las tradiciones simbólicas presentes en Arequipa.

Esto se plantea porque una de las principales debilidades para el desarrollo de políticas culturales es el manejo de marcos conceptuales, metodologías e instrumentos de gestión por parte de los operadores de las políticas. El fomento de la diversidad y el patrimonio cultural, así como el fortalecimiento de la identificación de la población con sus tradiciones y sentido de pertenencia local, son tareas complejas que requieren manejo de información y conocimiento especializado.

| OBJETIVOS:  | METAS:   | COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO:  |
|---|--|--|
| Mejorar la calificación de promotores, técnicos y profesionales que trabajan el tema en la provincia y otros son formados para este fin . | <ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta metodológica del programa.</li> <li>50% del total de los promotores, técnicos y profesionales de la provincia participan del programa al primer año</li> <li>Formar un mínimo de 6 nuevos promotores culturales por distrito</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Convocatoria S/. 1,000.00</li> <li>Talleres S/. 15,000.00</li> <li>Materiales S/. 4,000.00</li> </ul> <p><b>COSTO TOTAL 1 AÑO<br/>S/. 20,000.00</b></p> |
|   |  | <h3>INDICADORES:</h3> <p>Manejo de nuevos contenidos en 50% de los usuarios del programa en el primer año.</p>   |
|   |  | <h3>ALIADOS POTENCIALES:</h3> <p>Universidades, Dirección Regional de Educación, ONGs., UNESCO</p>   |

|  |   |  |
|--|---|--|
| <b>PROYECTO:<br/>CONSTRUCCIÓN DE LOSAS DEPORTIVAS</b>  |   |  |
| <b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>   |   |  |
| Objetivo 2.2:<br>Fortalecer la identidad cultural, la actividad cultural y la recreación para el fortalecimiento del capital humano a través del reconocimiento de la identidad local y el mejoramiento de la oferta cultural descentralizada. |   |  |
| <b>INSTITUCIÓN RESPONSABLE:</b>  |   |  |
| Municipalidad Provincial de Arequipa<br>Municipalidades Distritales  |   |  |
| <b>DESCRIPCIÓN:</b>  |   |  |
| Construcción de Infraestructura Deportiva en una cantidad de 50 losas deportivas a nivel de toda la provincia, así como acciones de sensibilización y promoción deportiva  |   |  |
| <b>OBJETIVOS:</b>  | <b>METAS:</b>                               | <b>COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO:</b>   |
| Incrementar la oferta de espacios deportivos para la población   | -50 nuevas losas polideportivas construidas | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios S/. 50,000.00</li> <li>• Infraestructura S/. 1,500,000.00</li> </ul> <b>Total S/. 1,550,000.00</b> |
|  |   | <b>INDICADORES:</b><br>Nº de losas construidas y funcionando   |
|  |   | <b>ALIADOS POTENCIALES:</b><br>IPD, OSBs, Colegios   |

|   |  |   |
|---|--|---|
| <b>PROYECTO:</b><br><b>PAVIMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS<br/>CON ADECUACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>   |  |   |
| <b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b><br>Objetivo 2.3:<br>Promover el desarrollo de oportunidades en los grupos vulnerables mediante la generación de condiciones de equidad y la concertación pública y privada.                            |  |   |
| <b>INSTITUCIÓN RESPONSABLE:</b><br>Municipalidad Provincial de Arequipa.<br>Municipalidades distritales   |  |   |
| <b>DESCRIPCIÓN:</b><br>El Proyecto comprende acciones de implementación y/o reparación de Pistas y Veredas de la Ciudad de Arequipa. Que además incluya el tratamiento integral para los accesos a personas con discapacidad física |  |   |
| <b>OBJETIVOS:</b><br>Mejorar la vialidad de las zonas urbanas con métodos adecuados y con la participación de la población  | <b>METAS:</b><br>Reducir al 10% la longitud de vías sin tratamiento.<br>Implementar facilidades de acceso al 100% de las veredas del centro histórico y en vía colectoras y arteriales | <b>COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO:</b><br><ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios y expedientes técnicos 70,000.00</li> <li>Infraestructura según expedientes</li> </ul> <b>Total S/. 70,000.00</b> |
| <b>INDICADORES:</b><br>Metros lineales de pistas tratadas y/o asfaltadas<br>Metros lineales de veredas construidas<br>Población involucrada   |  |   |
| <b>ALIADOS POTENCIALES:</b><br>OSBs, Empresas, Gobierno Regional, MTC   |  |   |

|  |   |  |                |
|--|---|--|----------------|
| <b>PROYECTO:<br/>DEFENSORÍAS COMUNALES</b>   |   |  |                |
| <b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>   |   |  |                |
| Objetivo 2.3:<br>Promover el desarrollo de oportunidades en los grupos vulnerables mediante la generación de condiciones de equidad y la concertación pública y privada.   |   |  |                |
| <b>INSTITUCIÓN RESPONSABLE:</b>  |   |  |                |
| Municipalidad Provincial de Arequipa<br>Municipalidades Distritales.   |   |  |                |
| <b>DESCRIPCIÓN:</b>  |   |  |                |
| En este proyecto se trata de descentralizar la atención de las DEMUNAs a través de defensorías comunales que asumen funciones delegadas de éstas y permiten una atención más rápida de los casos que se suscitan, asimismo estas defensorías comunales, que serían en número de 50 en el ámbito provincial, cumplirían también labores de difusión de los derechos de niños, niñas y adolescentes. |   |  |                |
| <b>OBJETIVOS:</b>  | <b>METAS:</b>   | <b>COMPONENTES</b>   | <b>Y COSTO</b> |
| Descentralizar la atención de las DEMUNAS y asferir responsabilidades a la población organizada  | Ampliación en un 50% de la cobertura de las defensorías.<br>Creación de 50 defensorías comunales del niño y del adolescente en la provincia | <b>ESTIMADO:</b>   |                |
|  |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoría técnica S/. 7,000.00</li> <li>• Capacitación S/. 12,000.00</li> <li>• Materiales y equipos S/. 50,000.00</li> <li>• Seguimiento y Monitoreo S/. 12,000.00</li> </ul> |                |
|  |   | <b>Total S/. 81,000.00</b>   |                |
|  |   | <b>INDICADORES:</b>  |                |
|  |   | Nº de defensorías comunales instaladas<br>Nº de casos atendidos x año  |                |
|  |   | <b>ALIADOS POTENCIALES:</b>  |                |
|  |   | Iglesia, UNICEF, ONGs, OSBs, MCLCP, MIMDES, Fiscalía   |                |

|  |  |   |
|--|--|---|
| <b>PROYECTO:<br/>SUPERVISIÓN Y CONTROL COMUNITARIO DE SALUD</b>  |  |   |
| <b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>   |  |   |
| Objetivo 2.4:<br>Promover la salud integral de las personas que permitan elevar la calidad de vida, mediante la cultura de prevención, la nutrición adecuada y el mejoramiento de la calidad sanitaria.  |  |   |
| <b>INSTITUCIÓN RESPONSABLE:</b>  |  |   |
| Municipalidad Provincial de Arequipa<br>Municipalidades Distritales<br>Dirección Regional de Salud   |  |   |
| <b>DESCRIPCIÓN:</b>  |  |   |
| <p>La mayoría de la población en situación de pobreza y extrema pobreza, por las condiciones económicas, sociales y ambientales del contexto se encuentra muy afectada por la incidencia de enfermedades infecciosas transmisibles, como lo demuestran las tasas manejadas por el Ministerio de Salud. Ampliar la cobertura de detección – prevención de estas enfermedades, será posible dentro de un esquema de participación y compromiso, más que por la insistencia en la ampliación del presupuesto sectorial.</p> <p>El proyecto busca articular las instituciones que prestan atención de salud con las organizaciones sociales de base (vecinales, comunales y funcionales), mediante una red de promotores(as) de las mismas organizaciones y de los comités locales de administración de salud existentes, en un programa sostenido de acciones de identificación, evaluación, tratamiento y seguimiento de casos, con un fuerte soporte técnico de capacitación, con la finalidad de ampliar la cobertura de atención de la gran mayoría de población de escasos recursos y de optimizar los recursos locales en un esquema de prevención y conciencia del riesgo.</p> |  |   |
| <b>OBJETIVOS:</b>  | <b>METAS:</b>  | <b>COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO:</b>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Reducir la incidencia de las enfermedades infecciosas transmisibles.</li> <li>Mejorar las formas de organización comunitaria para la atención de la salud</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Reducción de las tasas de incidencias de las enfermedades infecciosas.</li> <li>Comunidad organizada y articulada a los programas de salud distrital</li> </ul> | <p>Línea de base y diseño del sistema S/. 12,000.00<br/>Capacitación S/. 10,000.00<br/>Monitoreo S/. 12,000.00<br/>Materiales S/. 5,000.00<br/><b>TOTAL S/. 39,000.00</b></p> |
|  |  | <b>INDICADORES:</b>   |
|  |  | Tasa de incidencia de enfermedades.<br>Organización Comunitaria   |
|  |  | <b>ALIADOS POTENCIALES:</b>   |
|  |  | MIMDES (WAWAWASI), ONGs, Cooperación Internacional, UNICEF Empresas Privadas de Responsabilidad Social. ESSALUD   |



|  |   |   |
|--|---|---|
| <p><b>PROYECTO:</b><br/><b>ATENCIÓN PREVENTIVA DE SALUD MATERNO PERINATAL Y SALUD INFANTIL</b></p>   |   |   |
| <p><b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b><br/>Objetivo 2.4:<br/>Promover la salud integral de las personas que permitan elevar la calidad de vida, mediante la cultura de prevención, la nutrición adecuada y el mejoramiento de la calidad sanitaria.</p>   |   |   |
| <p><b>INSTITUCIÓN RESPONSABLE:</b><br/>Municipalidad Provincial de Arequipa<br/>Municipalidades Distritales<br/>Dirección Regional de Salud<br/>Organización del Vaso de Leche</p>   |   |   |
| <p><b>DESCRIPCIÓN:</b><br/>El proyecto, en plena coordinación con las autoridades de salud y con las organizaciones sociales de base, identifica, capacita y organiza promotoras de salud de base para la atención preventiva a las mujeres gestantes puérperas de las comunidades participantes así como a las niñas y niños menores de 5 años, con los cuales establece un sistema de vigilancia mediante las acciones que se desarrollan en tres etapas: de Capacitación, Derivación y Seguimiento, en las que se detecta, promueve su atención y verifica la evolución de los factores de riesgo identificados.<br/>El enfoque de actuación interinstitucional y con activa participación de las familias enfrenta de la mejor manera la situación de riesgo obstétrico y riesgo reproductivo en las mujeres y del estado nutricional, presencia de EDA e IRA como control de crecimiento y desarrollo en las niñas y niños.</p> |   |   |
| <p><b>OBJETIVOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar un sistema de vigilancia comunal institucional dirigido a mujeres gestantes y niños (as) menores de 5 años.</li> <li>• Formación de recursos humanos locales en salud.</li> <li>• Articulación de una Red Local de Salud</li> </ul>  | <p><b>METAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción de los niveles de riesgo de las mujeres gestantes</li> <li>• Reducción de los niveles de riesgo de niños y niñas menores de 5 años.</li> <li>• Estructuración de la Red Local de Salud y activa participación de las Promotoras de Salud</li> </ul> | <p><b>COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO:</b></p> <p>Capacitación S/. 29,000.00<br/>Monitoreo S/. 19,000.00<br/>Materiales S/. 14,000.00<br/><b>TOTAL S/. 62,000.00</b></p> <p><b>INDICADORES:</b><br/>Nº de Mujeres atendidas, Nº de Niños (as) Atendidos, Nº de Promotoras de Salud calificadas, Índice de resultados exitosos. Existencia de la Red Local de Salud</p> <p><b>ALIADOS POTENCIALES:</b><br/>Organización de Vaso de Leche, ONGs, ESSALUD, MCLCP, OSBs.</p> |

|  |  |  |
|--|--|--|
| <b>PROYECTO:</b><br><b>CAPACITACIÓN A UNIDADES FAMILIARES EN CRIANZA DE ANIMALES MENORES E INSTALACIÓN DE HUERTOS FAMILIARES.</b>  |  |  |
| <b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>   |  |  |
| Objetivo 2.4:<br>Promover la salud integral de las personas que permitan elevar la calidad de vida, mediante la cultura de prevención, la nutrición adecuada y el mejoramiento de la calidad sanitaria.  |  |  |
| <b>INSTITUCIÓN RESPONSABLE:</b>  |  |  |
| Municipalidad Provincial de Arequipa<br>Municipalidades Distritales  |  |  |
| <b>DESCRIPCIÓN:</b>  |  |  |
| <p>El proyecto consiste en la formación de un movimiento de agricultura urbana, basado en experiencias de este tipo realizadas en otras ciudades del país. Comprende la ejecución de una serie de eventos de capacitación en crianza de animales menores e instalación de huertos familiares, dirigido a familias campesinas y urbano marginales de escasos recursos económicos de diversas comunidades del ámbito provincial.</p> <p>Para tal efecto se organizará pequeños grupos de productores, que participarán activamente en las convocatorias, desarrollo de los eventos, monitoreo y seguimiento de los beneficiarios.</p> <p>Por otra parte, la asistencia técnica estará a cargo de la Municipalidad Provincial de Arequipa en coordinación con el MINAG y las ONGs presentes en cada ámbito de intervención. El proyecto se ejecutará en los 9 distritos de la provincia de Arequipa con mayores niveles de pobreza y desnutrición</p> |  |  |
| <b>OBJETIVOS:</b>  | <b>METAS:</b>  | <b>COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO:</b>   |
| Reducir el nivel de desnutrición con la ampliación de los productos de la canasta básica familiar  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Organizar 25 grupos de pequeños productores.</li> <li>Incorporar al programa aun mínimo de 900 familias de bajos recursos.</li> <li>Incorporar nuevos cultivos y crianzas sostenidas.</li> <li>Reducir en un 10% el índice de desnutrición en las zonas de intervención del proyecto</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitación, Asist. Tec. S/. 31,000.00</li> <li>Insumos S/. 31,000.00</li> <li>Supervision S/. 21,000.00</li> </ul> <b>Total S/. 83,000.00</b> |
|  |  | <b>INDICADORES:</b><br>Nº de unidades familiares en el programa<br>Producción realizada al primer año.   |
|  |  | <b>ALIADOS POTENCIALES:</b><br>MINAG, MCLCP, MIMDES, ONGs, OSBs  |

**PROYECTO:  
SENSIBILIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA POBLACIÓN PARA  
LA SEGURIDAD INTEGRAL.**

**OBJETIVO ESTRATEGICO:**

Objetivo N° 2.5 :

Fortalecer las acciones de Seguridad Ciudadana para mejorar los niveles de seguridad a través del desarrollo de mejores estrategias de control, la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana.

**INSTITUCIÓN RESPONSABLE:**

Municipalidad Provincial de Arequipa y Municipalidades Distritales en convenio con la Policía Nacional de Perú (PNP).

**DESCRIPCIÓN:**

El proyecto propone la sensibilización y organización permanente de los líderes de las organizaciones vecinales y comunidades sobre aspectos de prevención del riesgo y la violencia desde una perspectiva de seguridad integral. Debe ser un proyecto concertado con los esfuerzos del sistema de seguridad ciudadana y coordinado con la PNP para evitar duplicar esfuerzos

| <b>OBJETIVOS:</b>   | <b>METAS:</b>   | <b>COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO:</b>   |
|---|---|--|
| Sensibilizar a la población en contenidos que fomenten la prevención y participación ciudadana en seguridad integral. | Propuesta metodológica del programa.<br>25% del total de los dirigentes de los distritos participan del programa al primer año. | Capacitación S/. 20,000.00<br>Materiales S/. 15,000.00<br>Otros S/. 5,000.00<br><b>TOTAL S/. 40,000.00</b> |
|   |   | <b>INDICADORES:</b><br>Manejo de nuevos contenidos en 30% de los usuarios del programa en el primer año.   |
|   |   | <b>ALIADOS POTENCIALES:</b><br>ONGs Poder Judicial, Fiscalía, OSBs   |

### LÍNEA 3: AREQUIPA SOSTENIBLE E INTEGRADA.

|   |  |   |
|---|--|---|
| <b>PROYECTO:<br/>PROGRAMA DE ARTICULACIÓN VIAL PROVINCIAL</b>   |  |   |
| <b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>  |  |   |
| <u>OBJETIVO N° 3.1:</u><br>Promover, concertar y ejecutar obras de infraestructura urbana y rural adecuadas que sirvan de soporte a las actividades residenciales, agrícolas, productivas, comerciales, de turismo y servicios a través de la concertación entre Municipalidad, población e instituciones.                  |  |   |
| <b>INSTITUCIÓN RESPONSABLE:</b>   |  |   |
| Municipalidad Provincial de Arequipa<br>Municipalidades Distritales<br>Instituto Vial Municipal (IVL)   |  |   |
| <b>DESCRIPCIÓN:</b>   |  |   |
| El programa señalado consiste en articular vialmente los diferentes espacios rurales y urbanos de la provincia de forma eficiente para mejorar el acceso a los mercados y servicios. Su estrategia debe basarse en la concertación, la corresponsabilidad con las poblaciones y la priorización participativa de las obras. |  |   |
| <b>OBJETIVOS:</b>   | <b>METAS:</b>  | <b>COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO:</b>  |
| Mejorar el acceso a mercados y otros servicios a la población rural.<br>Reducir la congestión vehicular y el caos en el transporte existente en la ciudad   | Concluir la articulación vial en toda la provincia<br>Mantener en buen estado de uso y conservación la red vial provincial.<br>Ordenar el tránsito con un sentido de minimizar los tiempos de recorrido y optimizar el transporte de personas y mercancías | Según Plan de inversiones del IVL y aportes de los Consejos Distritales           |
|   |  | <b>INDICADORES:</b><br>Km. De vías aperturadas.<br>Km. De vías bajo mantenimiento |
|   |  | <b>ALIADOS POTENCIALES:</b><br>OSBs, Comunidades, Gobierno Regional               |

|   |   |  |
|---|---|--|
| <b>PROGRAMA:</b><br><b>MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AREQUIPA</b>  |   |  |
| <b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b><br>OBJETIVO N° 3.2:<br>Promover, concertar y ejecutar obras de infraestructura básica que permitan la dotación total de servicios básicos a través de la concertación entre Municipalidad, pobladores e instituciones. |   |  |
| <b>INSTITUCIÓN RESPONSABLE:</b><br>Municipalidad Provincial de Arequipa<br>Empresas de Servicios  |   |  |
| <b>DESCRIPCIÓN:</b><br>Consiste en la Renovación y Mejoramiento de las redes de agua , Alcantarillado Sanitario, y tratamiento de Aguas con el fin de lograr una cobertura de servicios al 100%   |   |  |
| <b>OBJETIVOS:</b><br>Mejorara las condiciones de vida y sanitarias de la población de Arequipa  | <b>METAS:</b><br>Aumentar la cobertura de agua potable y desagüe al 100 % | <b>COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO:</b><br>• Infraestructura según expedientes técnicos<br><b>Total según expedientes</b> |
|   |   | <b>INDICADORES:</b><br>% de cobertura domiciliaria.  |
|   |   | <b>ALIADOS POTENCIALES:</b><br>Ministerio de vivienda, ONGs, OSBs  |

## **PROYECTO: PREPARACIÓN COMUNITARIA PARA LA DISMINUCIÓN DE RIESGOS NATURALES Y AMBIENTALES**

### **OBJETIVO ESTRATEGICO:**

#### Objetivo N° 3.3 :

Promover una gestión integral del ambiente que conserve el patrimonio natural y minimice los impactos negativos generados, buscando la sostenibilidad del distrito a través de acciones de conservación y el desarrollo de una cultura ambiental entre los ciudadanos.

### **INSTITUCIÓN RESPONSABLE:**

Municipalidad Provincial de Arequipa  
Municipalidades Distritales  
INDECI.  
Comisión Ambiental Regional

### **DESCRIPCIÓN:**

La configuración geográfica del territorio provincial y los procesos de expansión urbana en curso, especialmente en la ciudad de Arequipa, han incrementado la vulnerabilidad de las poblaciones ante riesgos naturales y ambientales. Es por ello que la implementación de este proyecto tiene plena justificación por cuanto permite cubrir una necesidad y dotar de capacidades a las autoridades y a la comunidad.

El proyecto comprende una serie de talleres para la implementación sistemática de módulos de capacitación y entrenamiento para estructurar respuestas comunitarias ante la ocurrencia de desastre tanto naturales, Sismo, Lluvia, deslizamientos en; otros desastres como Incendios, accidentes de tránsito, intoxicaciones. Igualmente, el proyecto se propone levantar, técnico - participativamente, el mapa de riesgos de cada distrito.

| <b>OBJETIVOS:</b>   | <b>METAS:</b>   | <b>COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO:</b>   |
|---|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Dotar de Capacidades de Respuesta Comunitaria y organizada a la población ante eventos de desastres naturales y ambientales.</li> <li>Promover la organización del Comité Distrital de Defensa Civil mediante estrategias participativas.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Una estructura institucional de respuesta comunitaria ante desastres.</li> <li>Planes de Preparación ante riesgos de desastres.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitación S/. 45,000.00</li> <li>Formación de brigadas S/. 43,000.00</li> <li>Materiales S/. 9,000.00</li> <li>Equipos S/. 60,000.00</li> </ul> <p><b>TOTAL S/. 157,000.00</b></p> |
|   |   | <p><b>INDICADORES:</b><br/>Nº de Promotores entrenados/población.<br/>Nº de practicas realizadas por Zona y Distrital por año</p>  |
|   |   | <p><b>ALIADOS POTENCIALES:</b><br/>Organizaciones sociales de Base.<br/>Gobierno regional, Cruz Roja, Bomberos, ONGs; Empresas Privadas.</p>   |

**PROYECTO:  
PLANTA DE TRANSFERENCIA Y RELLENO SANITARIO  
MUNICIPAL**

**OBJETIVO ESTRATEGICO:**

Objetivo N° 3.3 :

Promover una gestión integral del ambiente que conserve el patrimonio natural y minimice los impactos negativos generados, buscando la sostenibilidad del distrito a través de acciones de conservación y el desarrollo de una cultura ambiental entre los ciudadanos.

**INSTITUCIÓN RESPONSABLE:**

Municipalidad Provincial de Arequipa

**DESCRIPCIÓN:**

Actualmente las Municipalidades de la provincia disponen sus residuos sólidos de forma totalmente inadecuada, lo que es necesario atender. El proyecto se propone organizar la implementación de una planta de transferencia y un relleno sanitario en terrenos municipales

**OBJETIVOS:**

- Elevar los rendimientos de operación del servicio de Limpieza Pública.
- Recuperar urbana y ambientalmente el área de influencia del relleno

**METAS:**

- Planta de Transferencia operando óptimamente
- Relleno sanitario operando óptimamente.
- 95% de residuos generados llegan a la disposición final
- Plan de Limpieza Pública incorpora al RS en el sistema urbano de Arequipa

**COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO:**

Según estudio

**INDICADORES:**

- TM de residuos transferidos y dispuestos.
- Frecuencia de operación.
- TM de residuos dispuestos adecuadamente

**ALIADOS POTENCIALES:**

CAR, ONGs, Empresas privadas

|  |   |   |
|--|---|---|
| <b>PROYECTO:<br/>FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN MULTIDISTRITAL</b>  |   |   |
| <b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>   |   |   |
| Objetivo N° 3.3 :<br>Promover una gestión integral del ambiente que conserve el patrimonio natural y minimice los impactos negativos generados, buscando la sostenibilidad del distrito a través de acciones de conservación y el desarrollo de una cultura ambiental entre los ciudadanos.  |   |   |
| <b>INSTITUCIÓN RESPONSABLE:</b>  |   |   |
| Municipalidad Provincial de Arequipa<br>Municipalidades Distritales  |   |   |
| <b>DESCRIPCIÓN:</b>  |   |   |
| El Proyecto consiste en la instalación de viveros forestales en los distritos rurales y de la periferia urbana para la producción de 1'200,000 plantas forestales de especies nativas y exóticas en el plazo de los siguientes 10 años. Instalación de 1000 has de macizos forestales, recalce, manejo forestal, vigilancia y supervisión. Se complementa con capacitación forestal. Esto permitirá recuperar la superficie deforestada; pero además permitirá mejorar la retención de carbono atmosférico |   |   |
| <b>OBJETIVOS:</b>  | <b>METAS:</b>   | <b>COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO:</b>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Incrementar la cobertura de suelos de uso forestal.</li> <li>Minimizar los riesgos de erosión de suelos</li> <li>Crear una oferta de especies maderables</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>-1000 has instaladas con plántones forestales.</li> <li>6,000 familias beneficiadas</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Instalación de viveros e instalación de plántones campo definitivo S/. 170,000.00</li> <li>Extensión y capacitación forestal S/. 50,000.00 Anual</li> </ul> <p><b>TOTAL 670,000.00</b></p> |
|  |   | <b>INDICADORES:</b><br>N° de Plántones prendidos / ha.  |
|  |   | <b>ALIADOS POTENCIALES:</b><br>MINAG, ONGS  |



**PROYECTO:  
RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL MANEJO AMBIENTAL DE LA  
PROVINCIA**

**OBJETIVO ESTRATEGICO:**

Objetivo N° 3.3 :

Promover una gestión integral del ambiente que conserve el patrimonio natural y minimice los impactos negativos generados, buscando la sostenibilidad del distrito a través de acciones de conservación y el desarrollo de una cultura ambiental entre los ciudadanos.

**INSTITUCIÓN RESPONSABLE:**

Municipalidad Provincial de Arequipa  
Municipalidades Distritales  
CAR

**DESCRIPCIÓN:**

El proyecto consiste en la promoción de la conformación de los Comités Ambientales, Comités Pro- Parques y Clubes Ecológicos en las organizaciones vecinales, la ciudadanía en general y en colegios, respectivamente, estructurando una RED VERDE, que asuma las tareas de promoción de áreas verdes, residuos sólidos, Educación ambiental y otras, desde los niveles de la Organización de base, Nivel Distrital y Provincial.

| <b>OBJETIVOS:</b>  | <b>METAS:</b>   | <b>COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO:</b>  |
|--|---|---|
| - Estructurar una RED PROVINCIAL de recuperación y mejoramiento ambiental en base a la acción organizada de la población y sus instituciones | <ul style="list-style-type: none"> <li>Parques y Áreas Verdes cuentan con Comités Pro Parques funcionando</li> <li>Organizaciones vecinales y funcionales cuentan con Comités Ambientales operando</li> <li>Colegios cuentan con clubes Ecológicos operando.</li> </ul> | Actividades S/. 37,000.00<br>Materiales S/. 17,000.00<br><b>TOTAL S/. 54,000.00</b>   |
|  |   | <b>INDICADORES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de Comités Ambientales, Comités Pro-Parques y Clubes Ecológicos funcionando.</li> <li>Planes de trabajo ejecutados</li> </ul> |
|  |   | <b>ALIADOS POTENCIALES:</b><br>Empresas Privadas, Universidades, DREA, ONGs.  |

**PROYECTO:  
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO  
DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS**

**OBJETIVO ESTRATEGICO:**

Objetivo N° 3.4:

Promover el mejoramiento y ordenamiento urbano y rural de la provincia a través de la puesta en valor de los espacios públicos, el ordenamiento de las actividades residenciales y productivas, el ordenamiento vial y el control urbano.

**INSTITUCIÓN RESPONSABLE:**

Municipalidad de Arequipa.

**DESCRIPCIÓN:**

El proyecto considera un conjunto de intervenciones en las áreas que el estudio de factibilidad lo defina, para el desarrollo de actividades turísticas, explotando el paisaje urbano y rural. La intervención considera fundamentalmente el mejoramiento de la imagen urbana y la accesibilidad, definiendo circuitos de carácter turístico, para promover las inversiones en esta actividad.

**OBJETIVOS:**

Dotar de la infraestructura necesaria a áreas potenciales de utilización turística.

**METAS:**

Áreas y recorridos acondicionados para actividades turística

**COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO:**

Según el Plan de Acondicionamiento Territorial

**INDICADORES:**

Sectores y ramas de actividad turística que participan

**ALIADOS POTENCIALES:**

Ministerio de Turismo, Universidades, inversión privada

|  |   |  |              |            |            |                     |  |  |
|--|---|--|--------------|------------|------------|---------------------|--|--|
| <b>PROYECTO:<br/>PLANIFICACIÓN Y DEMARCACIÓN TERRITORIAL<br/>PARTICIPATIVA</b>   |   |  |              |            |            |                     |  |  |
| <b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>   |   |  |              |            |            |                     |  |  |
| Objetivo N° 3.4:<br>Promover el mejoramiento y ordenamiento urbano y rural de la provincia a través de la puesta en valor de los espacios públicos, el ordenamiento de las actividades residenciales y productivas, el ordenamiento vial y el control urbano.  |   |  |              |            |            |                     |  |  |
| <b>INSTITUCIÓN RESPONSABLE:</b>  |   |  |              |            |            |                     |  |  |
| Municipalidad Provincial de Arequipa<br>Municipalidades Distritales<br>Gobierno Regional   |   |  |              |            |            |                     |  |  |
| <b>DESCRIPCIÓN:</b>  |   |  |              |            |            |                     |  |  |
| Comprende acciones de Zonificación, Sectorización, Densificación de todo el área de la provincia de Arequipa de forma técnica y participativa, así como identificar las posibles forma de solución a los problemas de demarcación territorial entre distritos. |   |  |              |            |            |                     |  |  |
| <b>OBJETIVOS:</b>  | <b>METAS:</b>   | <b>COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO:</b>   |              |            |            |                     |  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Ordenamiento de las actividades diversas en los suelos de la provincia</li> <li>Realizar los ajusten en la demarcación territorial</li> <li>Tener un banco de datos provincial de los predios existentes</li> </ul>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Reordenar los usos del suelo de la provincia.</li> <li>Implementar el catastro de la ciudad de Arequipa</li> </ul> | <table border="1"> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>S/.</b></td> <td><b>S/.</b></td> </tr> <tr> <td><b>1,800,000.00</b></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> | <b>Total</b> | <b>S/.</b> | <b>S/.</b> | <b>1,800,000.00</b> |  |  |
| <b>Total</b>   | <b>S/.</b>  | <b>S/.</b>   |              |            |            |                     |  |  |
| <b>1,800,000.00</b>  |   |  |              |            |            |                     |  |  |
|  |   | <b>INDICADORES:</b><br>Área reordenada<br>Conflictos resueltos   |              |            |            |                     |  |  |
|  |   | <b>ALIADOS POTENCIALES:</b><br>Ministerio de Vivienda, PCM   |              |            |            |                     |  |  |

## LÍNEA 4: AREQUIPA PRODUCTIVA

|   |   |  |
|---|---|--|
| <b>PROYECTO:</b><br><b>MEJORAMIENTO URBANO DE AGLOMERACIONES COMERCIALES Y DE SERVICIOS</b>   |   |  |
| <b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b><br><u>Objetivo 4.1</u><br>Promover la generación de polos de desarrollo interdistritales que permitan la desconcentración de las actividades económicas y generen nuevas centralidades, mediante la concertación con los agentes económicos y las autoridades.   |   |  |
| <b>INSTITUCIÓN RESPONSABLE:</b><br>Municipalidad Provincial de Arequipa   |   |  |
| <b>DESCRIPCIÓN:</b><br>La imagen urbana presentada en los alrededores de los principales mercados es de desorden y descuido, la presencia de un comercio ambulatorio y el estado de conservación de las vías y veredas contribuyen a esta imagen. Además el comercio instalado en las cercanías tiende a invertir poco en el mantenimiento del ornato y de la ciudad.<br>El proyecto plantea una intervención para el ordenamiento de los alrededores de los principales centros de comercio y servicios de la ciudad de Arequipa, siendo una intervención de corto plazo, apunta al mejoramiento urbanístico en los alrededores de los centros principales como es el del Mercado San Camilo (y sus alrededores) y otras centralidades (Miraflores, Cayma-Yanahuara). El proyecto busca también el compromiso de vecinos y comerciantes en el mantenimiento futuro de las zonas comerciales. |   |  |
| <b>OBJETIVOS:</b><br>Recuperar la imagen urbana en los alrededores de los principales mercados de la ciudad de Arequipa.<br>Potenciar la descentralización del comercio en la ciudad  | <b>METAS:</b><br>áreas comerciales de la zona metropolitana recuperadas y/o potenciadas | <b>COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO:</b><br><b>Según estudio específico para el área identificada</b>  |
|   |   | <b>INDICADORES:</b><br>Imagen urbana recuperada en zonas comerciales de la ciudad<br>Comerciantes comprometidos en el mantenimiento urbano |
|   |   | <b>ALIADOS POTENCIALES:</b><br>Comerciantes y conductores de negocios  |

|   |   |  |
|---|---|--|
| <p><b>PROYECTO:</b><br/> <b>PROGRAMA DE FORMACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MICRO EMPRESAS PARA JÓVENES, MUJERES Y DISCAPACITADOS</b></p>   |   |  |
| <p><b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b><br/>         Objetivo 4.2:<br/>         Promover la micro, pequeña y mediana empresa con una cultura de Emprendedores para mejorar la oferta provincial y el pleno empleo, mediante la capacitación, acceso a la información, asociatividad y mecanismos de accesibilidad al mercado.</p> |   |  |
| <p><b>INSTITUCIÓN RESPONSABLE:</b><br/>         Municipalidad Provincial de Arequipa<br/>         Municipalidades Distritales</p>   |   |  |
| <p><b>DESCRIPCIÓN:</b><br/>         Promoción y formación de micro empresarios en actividades: transformación de productos frutícolas y lácteos. Esto se realizará con énfasis en los grupos de mujeres, jóvenes y discapacitados</p>   |   |  |
| <p><b>OBJETIVOS:</b><br/>         Mejorar las capacidades laborales de los grupos vulnerables. Incrementar la oferta de productos con valor agregado</p>  | <p><b>METAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar a 600 personas en actividades productivo-empresariales</li> <li>• Formar 36 microempresas en el primer año</li> </ul> | <p><b>COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulación y elaboración de módulos de capacitación S/. 25 000.00</li> <li>• Capacitación S/. 50 000.00</li> <li>• Seguimiento y monitoreo S/. 35 000.00</li> </ul> <p><b>Total S/. 110 000.00</b></p> |
| <p><b>INDICADORES:</b><br/>         N° de eventos de capacitación realizados.<br/>         N° de microempresas formadas por los beneficiarios</p>   |   |  |
| <p><b>ALIADOS POTENCIALES:</b><br/>         Min. Trabajo, ONGs, Gobierno Regional, OSBs, CONADIS, CONAJU</p>  |   |  |

|   |  |  |
|---|--|--|
| <p><b>PROYECTO:</b><br/> <b>SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y LAS CAPACIDADES DE TRABAJO / BOLSA DE TRABAJO, PRODUCTOS Y SERVICIOS</b></p>  |  |  |
| <p><b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b><br/> <u>Objetivo 4.2:</u><br/>                 Promover la micro, pequeña y mediana empresa con una cultura de Emprendedores para mejorar la oferta provincial y el pleno empleo, mediante la capacitación, acceso a la información, asociatividad y mecanismos de accesibilidad al mercado.</p>  |  |  |
| <p><b>INSTITUCIÓN RESPONSABLE:</b><br/>                 Municipalidad Provincial de Arequipa</p>  |  |  |
| <p><b>DESCRIPCIÓN:</b><br/>                 El sistema de información abarca las actividades de producción, comercio y servicios, tanto de las actividades orientadas hacia el mercado local y regional, como de aquellas comprendidas en la economía social de la provincia. Se alimenta basándose en los registros existentes en la municipalidad (licencias de funcionamiento, listado de contribuyentes, directorios) y la Bolsa de Trabajo que se organiza al interior del proyecto. Constituye una fuente de información para las instituciones, agencias de cooperación y ONGs, que deseen brindar su aporte al desarrollo provincial.</p> |  |  |
| <p><b>OBJETIVOS:</b><br/>                 Contribuir a la capacidad de gestión de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico<br/>                 Facilitar la coordinación interinstitucional.<br/>                 Promover las actividades económicas de la provincia y el intercambio de información..<br/>                 Formar cuadros empresariales y gestores para el desarrollo de la provincia</p>   | <p><b>METAS:</b><br/>                 Implementar base de datos en la municipalidad (software).<br/>                 Producir y difundir información (boletines u otros medios impresos)<br/>                 Mejorar la capacidad instalada existente (hardware, red)</p> | <p><b>COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO:</b><br/>                 Estudios S/. 12,000.00<br/>                 Software S/. 17,000.00<br/>                 Equipos S/. 13,000.00<br/>                 Materiales S/. 3,000.00<br/> <b>Total S/. 45,000.00</b></p> <p><b>INDICADORES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Software de base de datos instalado</li> <li>• Hardware actualizado y modernizado</li> <li>• El sistema opera brindando información a los actores y agentes.</li> </ul> <p><b>ALIADOS POTENCIALES:</b><br/>                 ONGs, MTPE</p> |

|  |  |  |
|--|--|--|
| <b>PROYECTO:<br/>FORMULACIÓN DEL PLAN PROVINCIAL DE DESARROLLO TURÍSTICO</b>   |  |  |
| <b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>   |  |  |
| Objetivo 4.3:<br>Promover la ampliación de la oferta turística provincial, a través de la puesta en valor de nuevos atractivos el mejoramiento de la calidad de los servicios, con la concertación entre las autoridades municipales el sector turismo y los operadores turísticos.  |  |  |
| <b>INSTITUCIÓN RESPONSABLE:</b>  |  |  |
| Municipalidad Provincial de Arequipa<br>Municipalidades Distritales  |  |  |
| <b>DESCRIPCIÓN:</b>  |  |  |
| Este proyecto consiste en formular el Plan de Desarrollo Turístico de la provincia combinando herramientas técnicas y participativas. Debe hacer un inventario de atractivos y su categorización, asimismo determinar los segmentos de turistas al que se deben dirigir y hacer un plan de mejoramiento de servicios y un plan de marketing. |  |  |
| <b>OBJETIVOS:</b>  | <b>METAS:</b>  | <b>COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO:</b>   |
| Organizar la oferta turística provincial con criterios técnicos y participativos   | Un plan de desarrollo turístico establecido y concertado | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consultorías S/. 35,000.00</li> <li>• Talleres S/. 6,000.00</li> <li>• Materiales S/. 3,000.00</li> <li>• Difusión S/. 5,000.00</li> </ul> <b>Total S/. 49,000.00</b> |
|  |  | <b>INDICADORES:</b><br>Plan formulado  |
|  |  | <b>ALIADOS POTENCIALES:</b><br>ONGs, Gobierno Regional, MITINCI  |

|   |  |   |
|---|--|---|
| <b>PROYECTO:<br/>FORMACIÓN DE MICROEMPRESAS<br/>DE TURISMO COMUNITARIO</b>  |  |   |
| <b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>  |  |   |
| Objetivo 4.3:<br>Promover la ampliación de la oferta turística provincial, a través de la puesta en valor de nuevos atractivos el mejoramiento de la calidad de los servicios, con la concertación entre las autoridades municipales el sector turismo y los operadores turísticos.                                 |  |   |
| <b>INSTITUCIÓN RESPONSABLE:</b>   |  |   |
| Municipalidad Provincial de Arequipa<br>Municipalidades Distritales   |  |   |
| <b>DESCRIPCIÓN:</b>   |  |   |
| A partir del Plan de Desarrollo Turístico se deben identificar potenciales actividades empresariales factibles de ser realizadas con el concurso de las poblaciones. Se plantea que estas se capaciten y organicen para brindar ciertos servicios a los turistas y se integren a los circuitos formales del turismo |  |   |
| <b>OBJETIVOS:</b>   | <b>METAS:</b>  | <b>COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO:</b>  |
| Promover la participación de as comunidades organizadas en los beneficios del negocio turístico   | Establecer 04 empresas comunales de turismo rural al primer año. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación S/. 12,000.00</li> <li>• Implementación de empresas S/. 12,000.00</li> <li>• Difusión y Comunicaciones S/. 4,000.00</li> <li>• Asesoría técnica y monitoreo S/. 45,000.00</li> </ul> <b>Total S/. 73,000.00</b> |
|   |  | <b>INDICADORES:</b><br>Empresas funcionando   |
|   |  | <b>ALIADOS POTENCIALES:</b><br>MITINCI, OIT, ONGs, Gobierno regional, Comunidades   |



|  |  |   |
|--|--|---|
| <p><b>PROYECTO:</b><br/> <b>SISTEMA DE ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS</b></p>  |  |   |
| <p><b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b><br/> Objetivo 4.4:<br/> Promover la Provincia como centro de Comercio, Servicios, Industria y Agropecuario de calidad de nivel nacional a través de la puesta en valor de las áreas comerciales y productivas, el fortalecimiento de las unidades empresariales, la creación de una cultura del trabajo y la generación de una nivel de calidad óptima para el consumidor.</p>                                 |  |   |
| <p><b>INSTITUCIÓN RESPONSABLE:</b><br/> Municipalidad Provincial de Arequipa<br/> Municipalidades de la zona Rural<br/> Dirección Regional de Agricultura</p>  |  |   |
| <p><b>DESCRIPCIÓN:</b><br/> Consisten e trabajar con líderes agricultores en cursos cortos de capacitación y pasantía a fin de que puedan replicar experiencias exitosas en el aspecto productivo en sus localidades, es un sistema de extensionistas, pero con la participación de los mismos agricultores como capacitadores. Estos forman una red que permite que las innovaciones lleguen a las zonas agropecuarias de forma práctica.</p> |  |   |
| <p><b>OBJETIVOS:</b><br/> Mejorar las prácticas agropecuarias de la provincia con el concurso de las comunidades</p>   | <p><b>METAS:</b><br/> capacitar a 100 comuneros el primer año.<br/> Ralizar dos pasantías al año</p> | <p><b>COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos de capacitación S/. 65,000.00</li> <li>• Pasantías S/. 35,000.00</li> <li>• Materiales S/. 5,000.00</li> <li>• Insumos S/. 10,000.00</li> </ul> <p><b>Total S/. 115,000.00</b></p> <p><b>INDICADORES:</b><br/> Nº de participantes.<br/> Nº de capacitaciones<br/> Participantes brindan asesorías en sus comunidades</p> <p><b>ALIADOS POTENCIALES:</b><br/> MINAG, ONGs</p> |

|   |   |  |
|---|---|--|
| <b>PROGRAMA:</b>  |   |  |
| <b>MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RIEGO</b>   |   |  |
| <b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>  |   |  |
| Objetivo 4.4:<br>Promover la Provincia como centro de Comercio, Servicios, Industria y Agropecuario de calidad de nivel nacional a través de la puesta en valor de las áreas comerciales y productivas, el fortalecimiento de las unidades empresariales, la creación de una cultura del trabajo y la generación de una nivel de calidad óptima para el consumidor. |   |  |
| <b>INSTITUCIÓN RESPONSABLE:</b>   |   |  |
| Municipalidad Provincial de Arequipa<br>Municipalidades Distritales.<br>Junta de Usuarios   |   |  |
| <b>DESCRIPCIÓN:</b>   |   |  |
| Ampliar y mejorar la infraestructura de riego a través de la construcción de canales y reservorios para ampliar las tierras bajo riego.   |   |  |
| <b>OBJETIVOS:</b>   | <b>METAS:</b>   | <b>COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO:</b>                                   |
| Mejorar la productividad agrícola y pecuaria al satisfacer de forma permanente los requerimientos hídricos de los productores   | Mejorar en un 15% la productividad de las tierras bajo riego.<br>Ampliar en un 10% la longitud de los sistemas de riego de la provincia | <b>Según cada estudio puntual</b>                                      |
|   |   | <b>INDICADORES:</b><br>Kilómetros de canales reparados y/o construidos |
|   |   | <b>ALIADOS POTENCIALES:</b><br>Juntas de riego                         |

|   |   |   |
|---|---|---|
| <p><b>PROYECTO:</b><br/><b>SIMPLIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD QUE PROMUEVA LA INVERSIÓN PRIVADA</b></p>  |   |   |
| <p><b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b><br/>Objetivo 4.4:<br/>Promover la Provincia como centro de Comercio, Servicios, Industria y Agropecuario de calidad de nivel nacional a través de la puesta en valor de las áreas comerciales y productivas, el fortalecimiento de las unidades empresariales, la creación de una cultura del trabajo y la generación de una nivel de calidad óptima para el consumidor.</p>  |   |   |
| <p><b>INSTITUCIÓN RESPONSABLE:</b><br/>Municipalidad Provincial de Arequipa</p>   |   |   |
| <p><b>DESCRIPCIÓN:</b><br/>La Municipalidad brinda un conjunto de servicios a la ciudadanía y a los empresarios o inversionistas del distrito, y potenciales inversionistas. Estos servicios requieren ser revisados con miras a mejorar la atención a los inversionistas sino que además poder establecer condiciones para atraer nueva inversión privada, y por ende generar recursos para la municipalidad.<br/>El proyecto contará con 2 componentes: Uno primero ligado a formular una evaluación de los procesos administrativos y una evaluación de tipo organizacional para identificar los cuellos de botella en la implementación de las modificaciones a los procesos administrativos. El segundo componente es la implementación de los resultados de las dos evaluaciones.</p> |   |   |
| <p><b>OBJETIVOS:</b><br/>Promover la inversión privada, agilizando y modernizando los procesos administrativos.</p>   | <p><b>METAS:</b><br/>Simplificar y modernizar los procesos administrativos orientados a promover la inversión privada</p> | <p><b>COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación de los procesos administrativos y evaluación organizacional: S/. 76,000.00</li> <li>Implementación de recomendaciones S/. 27,000.00</li> </ul> <p>Total S/. 103,000.00 nuevos soles</p>   |
|   |   | <p><b>INDICADORES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nivel de satisfacción de los inversionistas</li> <li>Incremento de los niveles de ingresos de la municipalidad generados por la simplificación y modernización de los procesos administrativos</li> <li>Mejoras en la atención a los inversionistas</li> <li>Mayor identificación del personal de la municipalidad con los objetivos de desarrollo del distrito.</li> </ul> |
|   |   | <p><b>ALIADOS POTENCIALES:</b><br/>Instituciones especializadas privadas, inversionistas del distrito (empresarios de todos los rubros)</p>   |

|  |   |  |
|--|---|--|
| <p><b>PROYECTO:</b><br/><b>INTERCAMBIO INTERMUNICIPAL NACIONAL E INTERNACIONAL EN DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL</b></p>   |   |  |
| <p><b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b><br/>Objetivo 4.4:<br/>Promover la Provincia como centro de Comercio, Servicios, Industria y Agropecuario de calidad de nivel nacional a través de la puesta en valor de las áreas comerciales y productivas, el fortalecimiento de las unidades empresariales, la creación de una cultura del trabajo y la generación de una nivel de calidad óptima para el consumidor.</p>   |   |  |
| <p><b>INSTITUCIÓN RESPONSABLE:</b><br/>Municipalidad Provincial de Arequipa</p>  |   |  |
| <p><b>DESCRIPCIÓN:</b><br/>Existe una débil articulación y promoción de las experiencias desarrolladas entre las municipalidades, tanto a nivel nacional como a nivel internacional, generando procesos de desarrollo municipal lentos que podrían agilizarse si se lograra compartir, analizar y proponer mejoras e innovaciones en la gestión municipal sobre todo en el tema de desarrollo económico local. Las Municipalidades en general carecen de información sobre los avances que se van generando en materia de Desarrollo Económico Local, tanto a nivel nacional como internacional. Este proceso de intercambio permitiría reducir los tiempos de aprendizaje de los gobiernos locales en materia de desarrollo local y descentralización. El proyecto contará con 2 componentes: el primero buscará el intercambio de experiencias locales nacionales e internacionales a través de eventos. El segundo componente estará orientado a generar propuestas de desarrollo local concertadas entre gobiernos locales y la colaboración entre estos a través del desarrollo de ciudades hermanas.</p> |   |  |
| <p><b>OBJETIVOS:</b><br/>Promover el intercambio de experiencias municipales en el tema de desarrollo económico local y construir propuestas concertadas.</p>  | <p><b>METAS:</b><br/>Intercambio de experiencias con Municipalidades locales y extranjeras<br/>Participación del empresariado y de la sociedad civil en este proceso de aprendizaje de otras experiencias</p> | <p><b>COMPONENTES Y COSTO ESTIMADO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Intercambios, pasantías y eventos: S/. 125,000.00</li> <li>• Desarrollo de propuestas locales: S/. 35,000.00</li> </ul> <p>Total S/. 160,000.00 nuevos soles</p> <p><b>INDICADORES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel de participación de las municipalidades locales nacionales</li> <li>• Nivel de implementación o adaptación de experiencias de otras municipalidades en la Provincia</li> <li>• Propuestas generadas a partir de la concertación entre municipalidades.</li> </ul> <p><b>ALIADOS POTENCIALES:</b><br/>Municipalidades locales nacionales e internacionales, Agremiaciones empresariales</p> |

## CUADRO CONSOLIDADO DE LÍNEAS, OBJETIVOS Y PROYECTOS

| LÍNEA  | OBJETIVOS   | IDEAS DE PROYECTOS IDENTIFICADOS  |
|--|---|---|
| <b>LÍNEA 1:<br/>AREQUIPA<br/>DEMOCRÁTICA Y<br/>SOLIDARIA</b> | <b>Objetivo 1.1:</b><br>Promover la participación ciudadana para establecer una gobernabilidad local adecuada, mediante la concertación y el fortalecimiento de las organizaciones ciudadanas.  | 1. FORMACIÓN DE NUEVOS LÍDERES VECINALES<br>2. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA CIUDADANA PARA EL DESARROLLO PROVINCIAL<br>3. CENTRO DE LA MUJER AREQUIPEÑA<br>4. NUEVA AGENDA VECINAL  |
|  | <b>Objetivo 1.2:</b><br>Fortalecer la institucionalidad de los gobiernos locales para ejercer un efectivo liderazgo del desarrollo, a partir de la integración de la ciudadanía en los mecanismos de concertación y promoción del desarrollo.                     | 5. RENOVACIÓN INSTITUCIONAL DE LAS ORGANIZACIONES VECINALES Y SOCIALES  |
|  | <b>Objetivo 1.3:</b><br>Mejorar la eficiencia y calidad de los gobiernos municipales a través de la incorporación y desarrollo de tecnologías de gestión e información que mejoren la eficiencia en la gestión.   | 6. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA   |
| <b>LÍNEA 2:<br/>AREQUIPA<br/>SALUDABLE Y<br/>EDUCADA.</b>    | <b>Objetivo 2.1:</b><br>Promover una educación de calidad, integral, moderna y solidaria para el desarrollo del capital humano a través del fortalecimiento de una cultura de valores con la participación del gobierno local, la ciudadanía y las instituciones. | 7. DESARROLLO DE CAPACIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA EN LAS APAFAS<br>8. IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS DE COMPUTACIÓN PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS.<br>9. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA<br>10. PROGRAMA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE. |

| <b>CUADRO CONSOLIDADO DE LÍNEAS, OBJETIVOS Y PROYECTOS</b> |   |   |
|--|---|---|
| <b>LÍNEA</b>   | <b>OBJETIVOS</b>  | <b>IDEAS DE PROYECTOS IDENTIFICADOS</b>   |
|  | <p><b>Objetivo 2.2:</b><br/>Fortalecer la identidad cultural, la actividad cultural y la recreación para el fortalecimiento del capital humano a través del reconocimiento de la identidad local y el mejoramiento de la oferta cultural descentralizada.</p> | <p>11. IMPLEMENTACIÓN DE CASAS DE LA CULTURA DESCENTRALIZADAS EN LA PROVINCIA DE AREQUIPA<br/>12. CULTURA AL AIRE LIBRE<br/>13. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA PROMOTORES, TÉCNICOS Y DIRIGENTES DEPORTIVOS.<br/>14. DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL.<br/>15. PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE LOSAS DEPORTIVAS</p> |
|  | <p><b>Objetivo 2.3:</b><br/>Promover el desarrollo de oportunidades en los grupos vulnerables mediante la generación de condiciones de equidad y la concertación pública y privada.</p>   | <p>16. PAVIMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS CON ADECUACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD<br/>17. DEFENSORÍAS COMUNALES</p>   |
|  | <p><b>Objetivo 2.4:</b><br/>Promover la salud integral de las personas que permitan elevar la calidad de vida, mediante la cultura de prevención, la nutrición adecuada y el mejoramiento de la calidad sanitaria.</p>  | <p>18. SUPERVISIÓN Y CONTROL COMUNITARIO DE SALUD<br/>19. ATENCIÓN PREVENTIVA DE SALUD MATERNO PERINATAL Y SALUD INFANTIL<br/>20. CAPACITACIÓN A UNIDADES FAMILIARES EN CRIANZA DE ANIMALES MENORES E INSTALACIÓN DE HUERTOS FAMILIARES.</p>  |
|  | <p><b>Objetivo Nº 2.5 :</b><br/>Fortalecer las acciones de Seguridad Ciudadana para mejorar los niveles de seguridad a través del desarrollo de mejores estrategias de control, la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana.</p>          | <p>21. SENSIBILIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA POBLACIÓN PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL.</p>   |

| <b>CUADRO CONSOLIDADO DE LÍNEAS, OBJETIVOS Y PROYECTOS</b>   |  |  |
|--|--|--|
| <b>LÍNEA</b>   | <b>OBJETIVOS</b>   | <b>IDEAS DE PROYECTOS IDENTIFICADOS</b>  |
| <b>LÍNEA 3:<br/>AREQUIPA<br/>SOSTENIBLE E<br/>INTEGRADA.</b> | <b>OBJETIVO N° 3.1:</b><br>Promover, concertar y ejecutar obras de infraestructura urbana y rural adecuadas que sirvan de soporte a las actividades residenciales, agrícolas, productivas, comerciales, de turismo y servicios a través de la concertación entre Municipalidad, población e instituciones. | 22. PROGRAMA DE ARTICULACIÓN VIAL PROVINCIAL   |
|  | <b>OBJETIVO N° 3.2:</b><br>Promover, concertar y ejecutar obras de infraestructura básica que permitan la dotación total de servicios básicos a través de la concertación entre Municipalidad, pobladores e instituciones.   | 23. PROGRAMA de MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AREQUIPA  |
|  | <b>Objetivo N° 3.3 :</b><br>Promover una gestión integral del ambiente que conserve el patrimonio natural y minimice los impactos negativos generados, buscando la sostenibilidad del distrito a través de acciones de conservación y el desarrollo de una cultura ambiental entre los ciudadanos.         | 24. PREPARACIÓN COMUNITARIA PARA LA DISMINUCIÓN DE RIESGOS NATURALES Y AMBIENTALES<br>25. PLANTA DE TRANSFERENCIA Y RELLENO SANITARIO MUNICIPAL<br>26. FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN MULTIDISTRITAL<br>27. RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL MANEJO AMBIENTAL DE LA PROVINCIA |
|  | <b>Objetivo N° 3.4:</b><br>Promover el mejoramiento y ordenamiento urbano y rural de la provincia a través de la puesta en valor de los espacios públicos, el ordenamiento de las actividades residenciales y productivas, el ordenamiento vial y el control urbano.                                       | 28. PLANIFICACIÓN Y DEMARCACIÓN TERRITORIAL PARTICIPATIVA<br>29. ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS  |

## CUADRO CONSOLIDADO DE LÍNEAS, OBJETIVOS Y PROYECTOS

| LÍNEA                                       | OBJETIVOS  | IDEAS DE PROYECTOS IDENTIFICADOS  |
|---|--|---|
| <b>LÍNEA 4:<br/>AREQUIPA<br/>PRODUCTIVA</b> | <b>Objetivo 4.1</b><br>Promover la generación de polos de desarrollo interdistritales que permitan la desconcentración de las actividades económicas y generen nuevas centralidades, mediante la concertación con los agentes económicos y las autoridades.                                | 30. MEJORAMIENTO URBANO DE AGLOMERACIONES COMERCIALES Y DE SERVICIOS  |
|   | <b>Objetivo 4.2:</b><br>Promover la micro, pequeña y mediana empresa con una cultura de Emprendedores para mejorar la oferta provincial y el pleno empleo, mediante la capacitación, acceso a la información, asociatividad y mecanismos de accesibilidad al mercado.                      | 31. PROGRAMA DE FORMACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MICRO EMPRESAS PARA JÓVENES, MUJERES Y DISCAPACITADOS<br>32. SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y LAS CAPACIDADES DE TRABAJO / BOLSA DE TRABAJO, PRODUCTOS Y SERVICIOS |
|   | <b>Objetivo 4.3:</b><br>Promover la ampliación de la oferta turística provincial, a través de la puesta en valor de nuevos atractivos el mejoramiento de la calidad de los servicios, con la concertación entre las autoridades municipales el sector turismo y los operadores turísticos. | 33. FORMULACIÓN DEL PLAN PROVINCIAL DE DESARROLLO TURÍSTICO.<br>34. FORMACIÓN DE MICROEMPRESAS DE TURISMO COMUNITARIO.  |



| <b>CUADRO CONSOLIDADO DE LÍNEAS, OBJETIVOS Y PROYECTOS</b> |  |  |
|--|--|--|
| <b>LÍNEA</b>   | <b>OBJETIVOS</b>   | <b>IDEAS DE PROYECTOS IDENTIFICADOS</b>  |
|  | <p><b>Objetivo 4.4:</b><br/> <b>Promover la Provincia como centro de Comercio, Servicios, Industria y Agropecuario de calidad de nivel nacional a través de la puesta en valor de las áreas comerciales y productivas, el fortalecimiento de las unidades empresariales, la creación de una cultura del trabajo y la generación de una nivel de calidad óptima para el consumidor.</b></p> | <p>35. SISTEMA DE ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS<br/>           36. SIMPLIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD QUE PROMUEVA LA INVERSIÓN PRIVADA<br/>           37. INTERCAMBIO INTERMUNICIPAL NACIONAL E INTERNACIONAL EN DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL</p> |



## XX. PROPUESTA DE ESTRATEGIA DE VIABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL PLAN DE DESARROLLO

### LA GOBERNABILIDAD LOCAL Y EL MODELO DE GESTIÓN MUNICIPAL

Para la hacer posible (viable) y mantener en el tiempo las tareas del plan (sostenible) es necesario tomar en consideración lo que significa la gobernabilidad local. Podemos definir la Gobernabilidad como: *"La forma como el sistema resuelve los conflictos sociales y la subsiguiente distribución de sus costos y beneficios dependen tanto del régimen político, como del proceso de definición y toma de decisiones y de la capacidad para implementarlas y ejecutarlas. Es decir, la distribución final de los beneficios y costos de los conflictos entre los actores del mercado, del Estado y de la sociedad civil, depende de cómo se gobierna, y de la distribución del poder entre ellos"*<sup>5</sup>.

En ese sentido este concepto prioriza lo político sobre lo meramente administrativo del gobierno y por tanto una definición concluyente sería que la Gobernabilidad es "la *relación* entre la sociedad civil y el Estado, entre gobernantes y gobernados"<sup>6</sup>

Entonces es necesario plantearnos cómo está esa relación dentro de una circunscripción dada, si es armónica o es conflictiva, si es democrática y en qué medida lo es. Se considera que para que exista un buen nivel de gobernabilidad tanto el estado como la ciudadanía, el gobierno y los actores sociales, deben tener relaciones fluidas que impliquen mecanismos de consulta en la toma de decisiones, espacios de concertación para tratar la agenda pública y transparencia en la gestión pública . Esto es un imperativo de los tiempos actuales donde se aprecia un crecimiento de la conciencia ciudadana y una aceptación global de la democracia como sistema de gobierno. Asimismo, en países en desarrollo como el nuestro la meta a alcanzar dentro del marco de la democracia es el desarrollo humano sostenible.

El concepto de gobernabilidad se desarrolla también a partir de la necesidad de construir acuerdos para enfrentar la creciente y compleja conflictividad social, la ineficiencia del Estado y ofrecer opciones de cooperación y concertación. Para lograrlo se requiere de una forma de gobierno "abierto".

---

<sup>5</sup> Alfredo Rodríguez y Lucy Winchester: Pobreza urbana y governance en América Latina: La fragilidad y potencialidad de lo público, en Seminario sobre Pobreza Urbana, Banco Mundial, Rio de Janeiro 1998

<sup>6</sup> McCarney, Patricia et al. 1995. "Towards an Understanding of Governance: The Emergence of an Idea and its Implications for Urban Research in Developing Countries". En Richard Stren with Judith Kjellberg Bell, *Perspectives on the City*. Toronto: Centre for Urban and Community Studies, University of Toronto.

El gobierno abierto crea, desarrolla e institucionaliza nuevas aptitudes de conducción pública. De esa forma la gobernabilidad democrática es el resultado de que los gobiernos no decidan en la penumbra de la decisión burocrática, sino que tomen en cuenta la opinión pública, crean consensos, toleran los disensos y evitan la centralización de los beneficios.”<sup>7</sup>

Si este concepto lo llevamos al nivel de los espacios locales podemos ver claramente que la falta de consensos entre autoridades y vecinos genera una serie de problemas para la gobernabilidad de las ciudades o distritos; por eso es necesario entender y buscar mecanismos para lograr un buen nivel de gobernabilidad, lo que algunos definen como “buen gobierno”.

En el caso de los gobiernos locales, la gestión municipal se ha realizado de acuerdo con un modelo de “gestión tradicional”, que a lo largo del tiempo mantiene estructuras administrativas y burocráticas, basados en un exceso de normatividad y reglamentarismo que, como resultado, no contemplan de manera realista los requerimientos y aspiraciones de los ciudadanos, no generan los consensos necesarios para administrar la ciudad y no promueven el desarrollo local.

Este modelo de gestión o enfoque tradicional del trabajo municipal implica que la Municipalidad asume y se reserva una función basada en la relación vertical respecto de los actores locales teniendo como características adicionales las siguientes:

#### **ENFOQUE TRADICIONAL MUNICIPAL**

- Interpreta el mandato constitucional de manera estática.
- Prevalece el enfoque de prestación de servicios y de ejecución de obras.
- Privilegia la relación vertical que tiende a sustituir las iniciativas locales y a restarle importancia a los procesos de negociación con actores del entorno.
- Ante los cambios tiene conductas reactivas y de corto plazo y se tiende a dar respuestas sectoriales.
- Los cambios la desestabilizan y no es compatible con la construcción de ciudadanía como tarea de gobierno.
- Su principio de autoridad emana de su mandato constitucional y legal basado en el resultado electoral.

Ante este modelo existe un enfoque emergente de gestión local, en donde la gobernabilidad se desarrolla de manera más adecuada a las posibilidades del gobierno local y las necesidades de la población.

<sup>7</sup> María del Rosario Revello, .Descentralización y participación: la experiencia montevideana Montevideo, 1999.www.cidob.org

Este enfoque emergente se plantea como un cambio de los paradigmas en la gestión local. Asume que el principio de autoridad no es suficiente para lograr un buen gobierno, sino que va más allá al buscar que las decisiones de las autoridades sean legitimadas o validadas por los actores sociales a partir de la aplicación de mecanismos de participación ciudadana, concertación entre autoridades y agentes y actores sociales y la planificación estratégica del desarrollo local.

En se sentido la relación de verticalidad está en consonancia con el espíritu de la nueva ley Orgánica de Municipalidades, que define como objetivo central la promoción del desarrollo local, y asume que la Municipalidad interpreta el mandato constitucional de cumplir la Misión institucional de liderar los procesos de planificación y gestión del desarrollo local.

Asimismo, promueve procesos más que ejecutar obras, tomando en consideración que el desarrollo no se puede medir sólo por la obras físicas sino por los niveles de calidad de vida desarrollados. Convoca y articula sinergias entre los actores locales y los procesos interdistritales y metropolitanos. También asume la representación de los objetivos integrales del desarrollo de la localidad y negocia con los actores externos, buscando fortalecer los procesos de posicionamiento de las fortalezas locales y la cooperación en función de los objetivos concertados.

En este enfoque, la Visión de Desarrollo constituye el eje movilizador que estimula el cumplimiento de la Misión Municipal. El enfoque emergente puede definirse de la siguiente manera:

### **ENFOQUE EMERGENTE MUNICIPAL**

- Interpreta el mandato constitucional de manera dinámica, aplica la normatividad de forma creativa para la resolución de problemas.
- Prevalece el enfoque de promoción del desarrollo local integral y sostenible.
- Privilegia la relación horizontal y de cooperación, asume las iniciativas locales y practica la concertación con actores del entorno.
- Ante los cambios tiene conductas adaptativas, de corto y mediano plazo y se plantea dar respuestas integrales.
- No se desestabiliza con los cambios, sino que busca adaptarse creativamente a estos, a través de la construcción de ciudadanía como tarea de gobierno.
- Su principio de autoridad emana de su capacidad de legitimar sus decisiones

El señalar estos enfoque y caracterizarlos nos permite ver cuál es la situación actual de la Municipalidad ante el desarrollo y cuál es la que se debe tener para hacer esto posible; por tanto se proponen a continuación una serie de

acciones o medidas necesarias para desarrollar capacidades y fortalezas de la gestión municipal para cumplir con la ejecución del PDCP. Estos son los siguientes:

**a) Capacitación del equipo de gobierno y los funcionarios municipales**

Se plantea la necesidad de capacitar al equipo de gobierno (regidores) y a los funcionarios municipales en las herramientas necesarias para la gestión del Plan. Se requiere que se formen capacidades en:

- **Contenidos del PDCPA.** (conocimiento del plan, manejo de la visión, líneas y objetivos)
- **Gestión Local para el Desarrollo,** (conocimiento de herramientas de desarrollo, diseño y ejecución de proyectos)

Estas acciones de capacitación tendrían como resultado mejorar las municipales para el manejo de los procesos de concertación y los proyectos que se desprenden del Plan.

**b) Elaboración de una estrategia de Comunicación para el Plan y la Municipalidad.**

Es necesario la elaboración y puesta en práctica de una estrategia que permita a la institución municipal obtener una imagen institucional de promotor del desarrollo y de acuerdo a los requerimientos del plan.

**c) Incorporación de Proyectos del PDCPA al Plan Operativo Institucional de la Municipalidad.**

La manera de viabilizar los proyectos del Plan, es que la Municipalidad los asuma como propios y los incorpore dentro de su programación de actividades. Esto permite que los proyectos elaborados participativamente sean acogidos y ejecutados, o al menos considerados por la Municipalidad de Andahuaylas.

**d) Generar alianzas para la ejecución de proyectos**

Se busca que la Municipalidad asuma una política de alianzas que permita su relacionamiento con las instituciones y los actores locales para la gestión de los proyectos. Se debe elaborar una estrategia para el acercamiento interinstitucional y realizar un trabajo de equipo a nivel de funcionarios para concretar estas alianzas. Por otra parte es necesario realizar una campaña de posicionamiento del plan dentro de los organismos cooperantes a fin de que se puedan obtener recursos para la ejecución de proyectos. Se recomienda establecer una oficina o un responsable de gestión del Plan

Por otra parte, La sostenibilidad del Plan de desarrollo Provincial está enmarcada en el contexto de que se existen expectativas anteriores y la sensibilización en torno a los conceptos y principios de la democracia participativa, lo que hace que la población y sus organizaciones vean este proceso como un intento más que puede o no frustrarse si es que no hay voluntad política o capacidad técnica de la Municipalidad Provincial.

Por lo antes dicho, consideramos que hay algunas acciones que deberían implementarse para asegurar que el Plan sea sostenible en el tiempo. Las que sugerimos son las siguientes:

**a) Generar espacios de concertación para la ejecución del Plan.**

Existen proyectos que formular y políticas que proponer y establecer. Es mejor si eso se hace con las organizaciones e instituciones; por ello se sugiere crear Mesas Temáticas por cada uno de las líneas estratégicas. Motivando y promoviendo la participación de los actores y agentes sociales, lo que dará como resultado el funcionamiento de todos los espacios de concertación y facilitará el trabajo de la Municipalidad; pero también le dará legitimidad a sus decisiones

**b) Gestión conjunta de proyectos**

La Municipalidad de Arequipa, a través de sus instancias correspondientes y con el concurso de las municipalidades distritales y las Mesas Temáticas debe promover la gestión de proyectos, buscando contrapartes, oportunidades y concertando esfuerzos. Por eso es importante que el CCL provincial tenga más vida que la que el protocolo de la ley manda.

**c) Institucionalización del modelo de gestión.**

Se plantea crear un equipo técnico que sostenga las acciones del Plan, generar capacidades en los actores sociales y generar la normatividad que consagre los espacios de concertación en un real modelo de gestión local participativa por el desarrollo.

En estos esfuerzos son las gerencias municipales de los órganos de Línea y sus subgerencias quienes deben ser activos participantes. Asimismo se debe trabajar en equipos municipales ya que muchos de los temas son transversales. Asimismo, la oficina o unidad de Participación Ciudadana debe ser quién canalice las inquietudes de la población

Marzo del 2008